



"La historia une
la grandeza de los pueblos"



GOBERNACION
DEL TOLIMA



No. 2

BOLETÍN INSTITUCIONAL DE HISTORIA

- SÍMBOLOS PATRIOS DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA.
- BREVE ATISBO SOBRE EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.
- EL GRITO DE LA INDEPENDENCIA.
- EL MITO DE LA INDEPENDENCIA.
- LA IGLESIA Y LA INDEPENDENCIA. SU PAPEL PROTAGÓNICO EN ARAS DE LA LIBERTAD.
- LA EXPEDICIÓN BOTÁNICA. CUNA DE LA LIBERTAD,
- MANUELITA LA LIBERTADORA.
- LA MUJER EN LA HISTORIA DEL SUR: VISIÓN DE GÉNERO.
- EL ABANDERADO DEL GENERAL ANTONIO NARIÑO: DON JOSÉ MARÍA ESPINOSA.
- GESTORES Y PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA QUE PASARON Y VIVIERON EN LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE HONDA,
- LA PROVINCIA DE MARIQUITA ANTE LA GESTA LIBERTADORA.
- LA FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA.
- RESEÑAS DEL BICENTENARIO.
- JOSÉ MARÍA VESGA Y SANTOFIMIO.
- A PROPÓSITO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.
- DON LUIS DIONISIO DE CAYCEDO Y FLÓREZ.
- TOLIMENSES, PRÓCERES Y MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA.
- EVENTOS ACADÉMICOS.



"La historia une
la grandeza de los pueblos"

La Ley de 1948 del Congreso de la República, le dió el carácter de organismos asesores del Gobierno, a las Academias de Historia que se crearan en cada una de la entidades territoriales.

La Academia de Historia del Tolima, fue creada el 15 de Julio de 1986, como una entidad sin ánimo de lucro, regida por las disposiciones del código civil, las normas especiales y los estatutos.

SU OBJETO SOCIAL:

Es fomentar la cultura en los pueblos y ciudades del Tolima a través del conocimiento, investigación y divulgación de la Historia.

SERVICIOS:

Centro de documentación sobre Historia del Tolima y Colombia; asesorías en investigación, elaboración de monografías y textos; conferencias y eventos culturales sobre identidad regional.

SEDE:

Gobernación del Tolima, 1er. Piso
Teléfono: 2637676

ISBN: 978-958-99389-0-4

Figura - "Estilo Tolima"

Pectoral antropozoomorfo (hombre-ave)
11.0 x 18.8 cm MO. 005921
Metalurgia del período temprano
(1.000 a.c. - 800 d.c.)

Tomado: Tolima Milenario,
un viaje por la diversidad.
Universidad del Tolima
Banco de la República

Boletín Institucional de Historia



"La historia une la grandeza de los pueblos"

*Conmemorativo
del Bicentenario de la
Independencia*

Título:

Boletín Institucional de Historia No. 2

Dirección:María Yolanda Jaramillo Gaviria
Armando Gutiérrez Quintero**Comité Editorial:**María Yolanda Jaramillo Gaviria
Armando Gutiérrez Quintero
José Antonio Vergel Alarcón
Bernardino Sosa Rubio
Jaime Leguizamón Caycedo**Junta Directiva:**María Yolanda Jaramillo Gaviria,
Presidente
Camilo Pérez Salamanca,
Primer Vicepresidente.
Jorge Alfonso Gutiérrez Muñoz,
Segundo Vicepresidente.
Jaime Leguizamón Caicedo,
Secretario.
José Antonio Vergel,
Tesorero.
Armando Gutiérrez Quintero,
Jefe de Relaciones.
Euclides Roa Escobar,
Fiscal.**Vocales:**Hernán Clavijo Ocampo
Pedro Bernardino Sosa Rubio
Luis Eduardo Vargas Rocha
Carlos Orlando Pardo Rodríguez**Edición e impresión:**Imprenta Tolima
Carrera 7 No. 13-38
Tel: 2613336 - Ibagué**Diseño de Caratula y diagramación:**

Carlos Ruiz Castro

Academia de Historia del Tolima1er. Piso Gobernación del Tolima
Ibagué - Tolima - Colombia
www.academiadehistoria@tolima.go.co
Edición No. 2 - Agosto de 2010**CONTENIDO:**

Presentación	5
Editorial	7
Símbolos Patrios de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, <i>María Yolanda Jaramillo Gaviria</i>	9
Breve atisbo sobre el Bicentenario de la Independencia,	23
<i>Alberto Santofimio Botero</i>	
El Grito de la Independencia, <i>Armando Gutiérrez Quintero</i>	29
El Mito de la Independencia, <i>Justo Casas Aguilar</i>	35
La Iglesia y la Independencia. Su papel protagónico en aras de la libertad, <i>Presbitero, Raúl Ortiz Toro</i>	49
La Expedición Botánica. Cuna de la Libertad, Una gloriosa empresa del saber, <i>Euclides Roa Escobar</i>	77
Manuelita la Libertadora, <i>Jairo Rivera Morales</i>	85
La Mujer en la Historia del Sur: Visión de Género, <i>Lydia Inés Muñoz Quintero</i>	97
El Abanderado del General Antonio Nariño: Don José María Espinosa, <i>Manuel León Cuartas</i>	113

Gestores y Precusores de la Independencia que pasaron y vivieron en la Villa de San Bartolomé de Honda, <i>Tiberio Murcia Godoy</i>	129
La Provincia de Mariquita ante la Gesta Libertadora, <i>Anibal Henao Duque</i>	145
La Formación de la República, <i>Antonio Cacua Pradá</i>	151
Reseñas del Bicentenario, <i>Pedro Bernardino Sosa Rubio</i>	167
José María Vesga y Santofimio, <i>Hernando Bonilla Mesa</i>	183
A Propósito de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia 1810 - 2010, <i>Darío de la Pava Pulecio</i>	191
Don Luis Dionisio de Caycedo y Flórez, <i>Jaime Leguizamón Caycedo</i>	197
Tolimenses, Próceres y Mártires de la Independencia, <i>María Yolanda Jaramillo Gaviria</i>	203
Eventos Académicos, <i>María Yolanda Jaramillo Gaviria</i>	209



Esta publicación se ha financiado mediante la transferencia de recursos del Gobierno Departamental y el Instituto Departamental de Cultura a la Academia de Historia del Tolima.

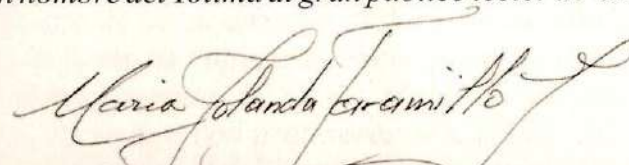
Artículo 47 de los Estatutos. En las obras o artículos que la Academia de Historia del Tolima publique, en volumen o en el *Boletín*, la responsabilidad de la tesis u opiniones que allí se sostengan serán tan sólo de los respectivos autores. La Academia se limita a considerar que esos textos merecen ser publicados. Esta declaración aparecerá en cada número del *Boletín* y en los libros o folletos que la Academia publique.



Presentación

El Bicentenario nos brinda el espacio para rescatar del olvido, muchas páginas de la historia del Tolima, páginas que han quedado registradas en la "Colección Bibliográfica Bicentenario"; el ciclo de conferencias con temas de análisis y reflexión sobre la época; "Foros y encuentros regionales"; documental sobre el pueblo indígena y personajes de la historia del Tolima y los sitios de gran valor histórico, como patrimonio cultural. Todo esto nos ha permitido informar y motivar en relación con la investigación histórica, pero ante todo, hemos querido culturalmente fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con el Tolima, lo cual expresa la verdadera identidad, porque la herencia cultural debe incidir en la visión, que proyecte el desarrollo en el presente y futuro del departamento.

Al cierre de la edición de éste segundo boletín institucional, deseo ofrecer, como presidenta de la Academia, lo mejor de las múltiples miradas a los 200 años de la Independencia y agradecer a quienes han contribuido con generosidad y gran solvencia intelectual, con sus aportes, en cada uno de los artículos, ensayos y reseñas que entregamos en el 2011 en nombre del Tolima al gran público lector de Colombia.


MARÍA YOLANDA JARAMILLO GAVIRIA
Presidenta Academia de Historia del Tolima

Nota Editorial

El segundo número del BOLETIN está dedicado a la conmemoración del BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL. El consejo de redacción así lo dispuso como una contribución de la Academia el debate fundamental que todos los cultores de la historia han decidido emprender frente a la efemérides.

Es unánime la coincidencia espiritual de que nuestra misión institucional no es la de efectuar una simple participación en los actos conmemorativos y protocolarios, si no la de impulsar un gran esfuerzo de investigación y análisis sobre la realidad del país, luego de doscientos años de independencia y la verdadera proyección de nuestra historia sobre los antecedentes, realizaciones, aplicaciones políticas. Económicas, sociales y culturales de ese gran comienzo de liberación a los estados contemporáneos de nuestra nación como realidad democrática igualitaria, justiciera y desarrollada.

Podríamos concluir que el año del Bicentenario ha comprometido todo nuestro esfuerzo, ejecutorias y tareas académicas. Hemos realizado el encuentro de las academias de historia del Huila, Caquetá y Tolima. La academia ha impulsado el concurso regional de historia, propiciado el lanzamiento de varias obras de autores tolimenses, adelantado el encuentro con profesores de ciencias sociales del sur del Tolima en el marco del Bicentenario e instalado el homenaje permanente a los académicos de la institución que han ofrendado sus

excelsas vidas dentro del ideal de servicio a la investigación histórica y cultural.

La Academia participó en el programa HISTORIA HOY, asesorando 10 colegios del municipio de Ibagué. Actuó en el Foro Educativo Municipal y en el Foro Educativo Departamental. Realizados los ciclos de conferencias: El Día Del Tolima; El Liderazgo de la Religión en los Procesos de Independencia; El Arte en la Independencia y clausuró este ciclo con la conferencia El San Juan en España y América.

Se organizaron los grupos de Vigías de Patrimonio en los municipios de Honda, Mariquita y Ambalema. A su vez, fue participe en los actos de conmemoración del Bicentenario en el municipio de Chaparral.

La Academia Inauguró la Exposición Permanente del Fotógrafo Tolimense Arsenio Zambrano Ocampo, relacionada con su obra sobre el paisaje y el patrimonio cultural del Tolima.

Determinó la publicación del BOLETIN INSTITUCIONAL DE HISTORIA. Adelantamos el encuentro semanal interno sobre temas de investigación y recorridos varios municipios del Tolima instalando sus centros de historia.

En las crónicas de nuestra presidenta académica MARÍA YOLANDA JARAMILLO GAVIRIA aparecen en el Boletín las reseñas de todas las tareas fundamentales realizadas.

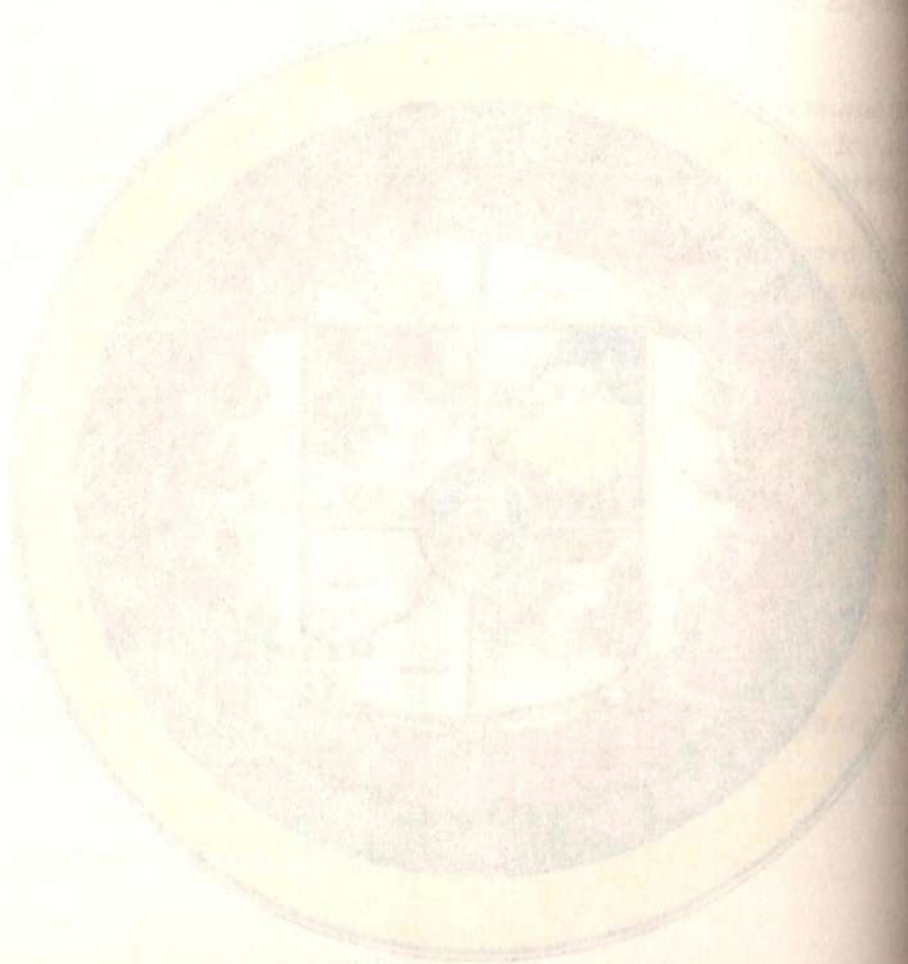
Sean ustedes bienvenidos amigos lectores a los textos de esta segunda entrega.

Armando Gutiérrez Quintero

SIMBOLOS PATRIOS DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA*

ESCUDO DE LAS PROVINCIAS
1814 - 1816





L
R
g
la
c
d
L
n
I
d
s
n
S
E
b
d
d
S
C
H
a
r
c
s
S
C
T



ESCUDO DE LA PROVINCIA DE MARIQUITA
ADOPTADO COMO ESCUDO SOBERANO DEL TOLIMA



ADOPTADO COMO SELLO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MARIQUITA

ESCUDO DEL TOLIMA:

Al declararse la República de Mariquita se produjo la Constitución que fue sancionada el 4 de agosto de 1815 por el mártir de la Patria José León Armero, gobernador y comandante general de la República independiente, el cual, en uso de sus facultades expidió el siguiente decreto: **“Que el escudo de armas de esta república será de azul en banda de plata representando el canal del Magdalena acompañada de dos cerros con sus cimas del mismo metal en alusión a sus ricas minas de plata, con que la enriqueció la naturaleza, e imitando la forma de su territorio dividido por aquel célebre río. Tendrá jefe de gules o rojo con un cisne azorado, rostrado y membrado de oro, con una garra levantada haciendo una antorcha y llevando en el pico una llave, símbolo de la vigilancia que corresponde a este puerto interior, escala y segunda puerta de la confederación. La gorra o birrete de la libertad de gules y este mote: **“ESCUDO DE ARMAS DE LA PROVINCIA DE MARIQUITA”** de oro sobre una cinta tricolor de amarillo verde y encarnado, formaran el timbre. El todo embuelto en dos ramas entrelazadas de canelo árbol precioso de esta provincia.”**⁽¹⁾

Que el escudo de armas de la provincia será el sello de las leyes, actas y resoluciones de la cámara legislativa o de cualquiera otra asamblea representativa del pueblo.

Este es el escudo que fue reconocido por el General Tomas Cipriano de Mosquera cuando se creó el estado soberano del Tolima en 1861, actualmente es el símbolo de nuestro departamento, con unas pequeñas reformas en su cinta que es tricolor y se suprimió “Escudo de Armas de la Provincia de Mariquita”.

⁽¹⁾ Héctor Villegas, Historia del Tolima

LA BANDERA DE IBAGUÉ



Es preciso destacar los símbolos e insignias, que tuvieron como motivación y destino el movimiento revolucionario “La bandera de las tropas granadinas era un pabellón de colores “Amarillo, verde y rojo” dispuestos en tres franjas horizontales de iguales dimensiones. Esta fue la bandera que adoptaron las provincias unidas de la Nueva Granada por Ley 14 de Julio de 1814; fue la bandera que llevaron las tropas Granadinas, comandadas por el general Francisco de Paula Santander en la batallas del pantano de Vargas y Boyacá, con las que culminó el proceso de nuestra independencia, el 7 de agosto de 1819.

Es la Bandera que los Ibaguereños adoptamos como nuestra, su gran significación histórica es invaluable, con ella, se cubrió de gloria el ejército patriota, fue el pabellón que la victoria enarbolo en los campos de nuestra querida Patria Colombia.

LA INDIA DE LA LIBERTAD:



En el Nuevo reino de Granada a partir de 1813 la alegoría de la libertad era representada con una mujer de piel blanca, de negros y largos cabellos, coronada por un penacho, vestida de falta de plumas, con flechas y en algunas ocasiones la india sostenía una lanza y sobre esta un gorro frigio, emblema de la libertad bastante común desde la revolución francesa. La alegoría de la libertad vendría a presidir las ceremonias civiles en Santafé, sustituyendo los retratos del Rey Fernando VII.

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

1910 - 2010



TOLIMA: La grandeza
de tu raza vive en la
memoria de la Patria.

La Academia de Historia del Tolima

Se asocia a la conmemoración del BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL y registra con orgullo regional, la presencia de los hijos del Tolima en la gesta emancipadora, desde la revolución comunera, hasta culminar el proceso revolucionario. Tolimenses de todos los sectores sociales se vincularon al movimiento civil y luego engrosaron las filas del ejército libertador, hasta derramar su sangre por la Patria.

La Academia de Historia invita a las autoridades civiles a desarrollar programas especiales, dentro de la idea de CATEDRA TOLIMA, para proyectar sobre las nuevas generaciones, la auténtica importancia del proceso emancipador y así contribuir a la consolidación de la identidad regional.

Abagat, 20 de Julio de 2010



CARLOS PEREZ BRILANCA
Primer Vicepresidente

MARIA YOLANDA MACHILLO GAVIRIA
Presidenta

JOSÉ ALFONSO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Segundo Vicepresidente

JAI MELEGUERO CARRERO
Secretario

DECLARACION
DE LA ASAMBLEA



En la ciudad de Madrid a ... de ... de ...
Yo, el Sr. ...
Presidente de la Asamblea

Yo, el Sr. ...
Secretario de la Asamblea

ARTÍCULOS

BREVE ATISBO SOBRE EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Por:
ALBERTO SANTOFIMIO BOTERO *

Al fijar el pensamiento en el significado de los 200 años de vida independiente de la nación colombiana, resulta imperativo precisar los recuerdos sobre la forma como hicimos nuestras primeras incursiones en este tema, y cuales eran, en el país de entonces, los recursos para investigar y pretender conocer la evolución de nuestra historia, como nación soberana, y desde luego, sobre los aconteceres de esta gesta memorable.

La historia que de Herodoto hasta nuestros días es considerada como disciplina científica, en lo referente a Colombia solo tenia como referencia formal, y casi exclusiva, el texto trajinado y oficializado de Henao y Arrubla, que continuaba la huella del libro de don José Manuel Restrepo de 1827.

Mas que un análisis profundo de aconteceres, épocas, ideas y caminos de nuestra sociedad la obra, convertida en guía oficial, dentro del sistema educativo, era tan solo un trivial inventario, con tinte mas anecdótico que científico, de fechas, personajes, obras públicas y acontecimientos, desde los virreyes de la Colonia hasta los presidentes de la República; era la superficial memoria de algunos hitos de la saga independentista.

A esto se reducía tristemente el estudio y conocimiento de la historia en nuestro medio. Era el culto simplista, a las batallas, los héroes y las fe-

chas emblemáticas como el 20 de julio o el 7 de agosto, pero jamás la concepción analítica, crítica y científica de nuestra historia.

Lo que podríamos llamar la modernización de este tema se fue presentando con estudios aislados de académicos y escritores como Luis Eduardo Nieto Arteta, quien profundizó en las aristas económicas y en la caficultura especialmente. Con los análisis certeros, independientes de Antonio García, y más tarde con la obra densa, polémica y profunda de Indalecio Liévano Aguirre sobre la razón y el significado de los grandes conflictos económicos y sociales de la sociedad colombiana; sus desigualdades, sus inequidades, sus desequilibrios, los vestigios vigentes de la dominación colonial, con la injusta distribución de la tierra rural y urbana, con la explotación inmisericorde de los campesinos y labriegos, sometidos a prácticas inaceptables de perfiles esclavistas, denunciando, además, la precariedad de la legislación laboral, con el desconocimiento de los derechos de asociación sindical, al igual que la discriminación de las mujeres frente a los derechos constitucionales y legales. En fin, la vigencia, más allá de la ruptura independentista con España, de todas las manías de la dominación colonial, en medio de la existencia de una pretendida nación independiente y soberana.

Leyendo aquellos textos, inmersos en su análisis sociológico, económico y político esencial, encontramos también la genuina irrupción de la investigación de Jaime Jaramillo Uribe con su obra fundamental "El pensamiento Colombiano en el siglo XIX".

El cuestionamiento libre y crítico de estos autores abrió los ojos a las nuevas generaciones para mirar al profundo abismo de injusticias y desigualdades que había sido hábilmente escondido en los textos de la historia oficial. La estructura de la propiedad y del reparto de la riqueza asociadas al latifundio y a la dominación de minorías todopoderosas, solo fueron advertidas valerosamente en el análisis profundo de historiadores y sociólogos de la talla de Liévano Aguirre, Jaramillo Uribe, Antonio García, Nieto Arteta, Fals Borda entre otros. A ellos se les debe hacer el justiciero reconocimiento por llegar valerosamente, desafiando dogmas y esquemas consolidados, a la indispensable verdad histórica. Así los jóvenes de los años 60, inbuídos en los vientos huracanados de la revolución cubana, comenzamos a entender cabalmente que el cuento bien contado de Restrepo, y Henao y Arrubla, era tan solo la versión

superficial para pretender resignarnos con la novela del Florero de Llorente, y proclamarnos independientes, bajo el imperio de una libertad condicionada a los más sofisticados elementos de explotación del hombre, y de la más odiosa y repugnante concentración de la riqueza, el crédito y las oportunidades al interior de nuestra patria.

Se nos vendió, hábilmente con los cartabones de la historia oficial, la versión de que el fin de la dominación española era sinónimo de independencia, cuando lo que ocurrió en la práctica fue una sustitución entre el poder opresor de la colonia y el idéntico poder de las castas criollas que se apoderaron del presupuesto, la tierra, la riqueza y la política, manejando el estado en una reducida amalgama de intereses creados, lamentablemente no superada ni siquiera en los albores del siglo XXI. Es cierto que nos separamos del dominio de España pero eso no significó en la vida misma de los colombianos su real independencia, pues nunca se gestaron las grandes transformaciones que eran imperativas para poder consolidar libertades y derechos, que eliminaran decididamente los factores aberrantes de injusticia e inequidad.

Razón le asiste al profesor universitario Gustavo Adolfo Quesada, cuando profundizando en esta preocupación esencial afirma: "La independencia no liberó a los esclavos, no protegió a los resguardos, ni transformó a los indígenas en propietarios ciudadanos; no satisfizo los anhelos populares, no suprimió los impuestos, ni los estancos coloniales, principales obstáculos al desarrollo; no separó la Iglesia del estado, ni cambió la legislación colonial, y mucho menos estableció igualdad jurídica. En resumen, no modernizó ni secularizó los países recién nacidos. La independencia era la tarea central a la cual se debían supeditar todas las clases, sectores y protagonistas de la generación de 1.810. Sin ello toda otra reivindicación era en su momento utópica. Pero, una vez lograda se hacía necesario, para no desnaturalizarla, adelantar las reformas que se venían planteando desde el siglo XVIII. El no haberlas adelantado dejó trunca la revolución de independencia."

El caldo de cultivo de la independencia de 1810 se generó con la manifestación popular contra el régimen injusto operante. Las protestas contra este estado insoportable de cosas en lo legal y en lo social, aupó la rebelión de esclavos negros e indígenas. El gran antecedente histórico, fue sin duda, la insurrección comunera de 1781. Desde ahí, comenzó a

perfilarse la fisonomía del país democrático que trataba de surgir rompiendo todas las cadenas de la explotación. De ahí también empezaron a tener vigencia las palabras mágicas de libertad, igualdad y derechos fundamentales. El obligado cambio en el lenguaje de las protestas sociales y de las rebeliones políticas fue la cimiento generosa para la lucha que buscaba derrotar todos los vestigios de la opresión y las estructuras del “derecho divino” de los reyes y los gobernantes, para darle paso en la escena al protagonismo de los ciudadanos en un incipiente comienzo de participación popular y democrática.

Nuestros ojos de jóvenes estudiantes se fijaron en los textos que nos invitaban a comprender una visión moderna y revisionista de nuestra historia. Y en esto fue determinante la postura libre, crítica, independiente, de Lievano Aguirre el gran innovador de nuestra historiografía en el siglo anterior.

Aludiendo a la concepción cabal de independencia, que hemos anotado en estas sencillas cavilaciones, el reputado historiador Alvaro Tirado Mejía afirma: “Quienes participaron en la gesta emancipadora se enfrentaron a un mundo desconocido en muchos aspectos. **El primero fue el de la independencia misma**, a cuya concepción y realización no se llegó inmediatamente.”

Fue de la entraña misma de los sectores populares donde apareció la inconformidad y se alimentó la protesta. Pero ese aire democrático tenía la brújula en sectores calificados de la clase dirigente formados bajo el influjo de la llamada “cultura barroca española”, cuyos dominios estaban cómodamente asentados en las Universidades y en los colegios mayores de la época. Sostiene el escritor mejicano Carlos Fuentes “Las nuevas ideas que se trasmitían a través de las instituciones educativas y científicas, junto con los libros y la prensa, les ofrecían a los jóvenes criollos una nueva perspectiva sobre su condición y un nuevo medio de expresión. Al volcarse sobre la ciencia, los criollos entraban a un ámbito de conocimiento que los alentaba a defender y definir la identidad americana y también los motivaba a adoptar una nueva visión de la sociedad guiada por metas

Seculares antes que religiosas, y moldeada por un interés de progreso universal para el bien común”.

Como lo anota Jaime Jaramillo Uribe en su libro “La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos”: “En la etapa comprendida entre 1760 y 1800 la “Inteligentsia “ criolla se encuentra preocupada por los mismos temas, los mismos problemas y proponiendo para ellas soluciones muy parecidas a las que proponía en la metrópoli la generación que asumió la dirección del estado y de la cultura durante el reinado de Carlos III y sus sucesores”.

Fue enorme entonces la influencia intelectual venida de España en la personalidad y el pensamiento de los dirigentes de la Colombia naciente, Sin embargo, Mutis y Caldas, encarnaron el prototipo de los hombres de ciencia valerosamente enfrentados al poder religioso y a la tradicional sabiduría escolástica en la que se habían formado. Ellos contribuyeron a advertir que existían múltiples causas de la injusticia, la dominación y el sometimiento, que de no ser removidos a tiempo, hacían casi imposible pensar en el sueño de una nación realmente independiente. La revolución quedó trunca, como tantos autores lo advierten y repiten hoy, por no haberse realizado profundas transformaciones en materia de derechos humanos fundamentales y en los aspectos de la tenencia de la tierra rural y urbana, de la propiedad en general y de la riqueza altamente concentrada, elementos todos que al prevalecer de la vigencia de la autoridad de la corona española al gobierno de los criollos, hacia inalcanzable la concreción del modelo independentista.

Avanzando en este sencillo atisbo entre la realidad y el sueño de la independencia, considero pertinente citar una sentencia del Profesor Marco Palacios. Este reconocido historiador coincide con nuestra inquietud sobre el tema cuando expresa: “Si en el lenguaje, las instituciones y los valores políticos se marcan las rupturas del periodo independentista propiamente dicho, las continuidades de largo plazo están en el lado de la sociedad y nos vuelven a una vieja pregunta de cómo pueden erigirse y desenvolverse instituciones del constitucionalismo liberal sobre un sólido piso de cultura hispano-católica y sobre el valor predominante de la desigualdad social y étnica con su panoplia de “Sociabilidades truncadas”, que encontró Humboldt a comienzos del siglo XIX”.

De manera clara y concisa remata Palacios su formidable argumentación para llegar a preguntarse hasta donde somos los colombianos realmente independientes. “Entrados en el siglo XXI democracia política y desi-

gualdad extrema, democrática electoral y pobreza extrema son verdaderas anomalías. Un estrato que muestra la continuidad, la palabra adecuada sería neocolonial, es la geografía política.”

La historia tradicional, señala Tony Judt “Tal como se enseñó a la generación de escolares estudiantes dando el significado por referencia al pasado. Nombres, lugares, las ideas y alusiones de hoy podían ubicarse en una narración memorizada del pasado. Sin embargo, en el presente este proceso se ha invertido. El pasado ya no tiene una forma de memoria propia. Cobra significado solo por referencia a nuestro presente y con función a nuestras conflictivas inquietudes “.

Será que nos da miedo reconocer, a la luz de estos 200 años de independencia formal, nuestros grandes yerros y nuestras enormes equivocaciones colectivas. Por algo decía Albert Camus que “Las ideas equivocadas siempre acaban en un baño de sangre, pero en todos los casos es la sangre de los demás”.

Hemos querido acercarnos a la efemérides de los 200 años del 20 de Julio de 1810 dejando estas breves cogitaciones, evocando al inolvidable escritor Jorge Zalamea, “con el guijarro de un porque en la garganta”, pensando una y otra vez si significa libertad la simple democracia electoral, si significa independencia a las alturas de este tiempo la realidad agobiante de millones de compatriotas, “ciudadanos imaginarios” sumidos en la pobreza extrema, en el desempleo y la informalidad, viendo crecer impávidos e indefensos, la desafiante concentración de la riqueza y el poder en Colombia, una de las mas preocupantes de toda la América Latina.

Ibagué, julio 7 de 2010

*ALBERTO SANTOFIMIO BOTERO Ex-Ministro de Estado, Ex-Senador de la República. Miembro de Número de la Academia de Historia del Tolima. Miembro Correspondiente Nacional de la Academia de la Historia de Cartagena de Indias.

EL GRITO DE INDEPENDENCIA

Por:

ARMANDO GUTIÉRREZ QUINTERO*

La cultura nacional se agita profundamente con ocasión del Bicentenario de la Independencia Nacional. Una conmemoración que nos sitúa en el siglo XIX como punto de partida del proceso cumplido en la Nueva Granada. Momento esencial que cimienta precursivamente la transformación del predominio de la monarquía española sobre los amplios territorios obtenidos para la Corona Imperial luego de la cruenta conquista.

La temática del Bicentenario nos está entregando importantísimos documentos, estudios, reseñas vibrantes y análisis críticos realmente serios, que nos resultan entonces de subyugante interés para quienes cultivamos la investigación histórica y la lectura de sus aportes esenciales.

Vamos a tomar un punto de vista que busca resaltar, en lo inmerso de los acontecimientos, los móviles sociales que definieron la ofensiva de los criollos, en pro de un tratamiento de igualdad política y jurídica con sus ancestros peninsulares.

Cuando observamos la llamada revolución de independencia de las colonias de América en relación con el Imperio Español, nos asombra una de las causas de aquel proceso. Resulta, a estas alturas de la civilización humana inconcebible, que el imperio estableciera la discriminación excluyente entre padres peninsulares e hijos de españoles nacidos en el territorio americano.

El romper de esa manera los lazos indestructibles de la sangre y del origen constituyó un error histórico impresionante de la monarquía. Es cierto que el linaje español enviado inicialmente a la conquista del nuevo continente correspondió a los ex presidiarios que se embarcaron en las carabelas de Cristóbal Colón en aquella imprevisible odisea del mar.

El lumpen, destinado al exterminio, se embarcó en el programa de la conquista. El resultado de la empresa naviera se rodeaba de la incertidumbre de cualquier éxito. Solo la visión y conocimientos secretos del almirante Colón constituían la fuerza inteligente que guiaba la travesía de aquel inmenso mar, cuyos linderos eran desconocidos para la corona española y las monarquías europeas.

Los hijos de aquella soldadesca como la de los sucesivos aventureros que arribaron después de la llegada de Colón, carecían de cualquier valor racial que ameritara el otorgamiento de derecho de sangre. El imperio estimó siempre que la descendencia de españoles en América era inmerecedora de los privilegios de los nativos peninsulares.

Con el correr de los años y el asentamiento definitivo de la conquista se conformó la gran propiedad territorial de los criollos, que a la larga, se define por la acción hereditaria de los propietarios de las haciendas, y extensiones en las cuales se definieron también los hatos y pertenencias de los peninsulares, de la iglesia, gestando la clase dirigente del realismo americano que se condicionó a la autoridad y poder militar de la monarquía y a sus normas de convivencia con los residentes de las colonias. En este clima social el imperio es el que impone el derecho, siempre referido a sus intereses peninsulares, vestidos con el ropaje de los impuestos y exacciones, limitaciones comerciales y explotación de la mano de obra de esclavos negros y de indios sobre los cuales se descargó el trabajo de subsistencia, y producción sin ningún derecho ni equidad.

Los criollos cuya inconformidad siempre les alimentaba el alma, encuentran en la crisis del imperio, con motivo de la invasión napoleónica, el momento para reclamar igualdad y el establecimiento del justo equilibrio entre ellos y los peninsulares.

En el llamado grito de independencia de 1810, los derechos humanos

buscaron abrir la brecha de igualdad para todos aquellos que tuvieran sangre española en sus venas. No podía, por supuesto aparecer la igualdad para indios o negros con quienes se intentan favorecimientos muy escasos que se marchitaban en el recuerdo de la revolución comunera vilmente traicionaba y vilipendiada.

El grito de independencia es entonces el de un mayor poder para los criollos, inspirado en la revolución francesa pero con el respeto inicial para el monarca imperial a quien no se desconocía como el gestor de la conquista y colonia de América y cuya autoridad se precisa respetar en los documentos que el 20 de julio de 1810 se lanzan a la insurrección como cartas testimoniales de una insurgencia de casta.

Todo el relato de este acontecimiento aparece ya en páginas históricas muy positivas por su análisis, observación crítica y precisión histórica. Nos sería innecesario ir a estas fuentes para reiterar la información pertinente.

Este artículo solo pretende comprender que del grito de independencia a la revolución de independencia transcurren unos pocos años, en los cuales la imprevisión y contradicciones de los criollos les ocasionan el sacrificio por la impericia y ferocidad de la reconquista, evidencias sin las cuales hubiera sido imposible la visión y misión del General Bolívar, a quien correspondió realizar la guerra de independencia no como un simple intento de separación parcial del Imperio Español si no de rompimiento definitivo de ese coloniaje, cuya mentalidad denigrante logró eliminarse con las hazañas libertadoras que sumaron a negros e indios a quienes se adhirió en el proceso combativo de los americanos, no ya vistos como los hijos de los peninsulares únicamente, si no como los gestores de una verdadera igualdad entre todos los hombres.

Luego de la independencia los propietarios de las tierras y los dueños de los medios productivos tuvieron que soltar paulatinamente su mentalidad esclavista. En el régimen de la independencia fueron formándose los líderes civiles y reemplazándose los regímenes militaristas que se sustituyeron con la elección de los presidentes y miembros de las corporaciones populares.

El periódico BICENTENARIO en su suplemento de 20 de Abril del año 2010 concluye un excelente estudio titulado NUEVA GRANADA, 20 de Julio de 1810, con estos pensamientos:

“Estos fueron los orígenes y las características iniciales de la disputa entre centralistas y federalistas, periodo conocido en nuestra historia como la “PATRIA BOBA”, designación con la cual los historiadores oficiales quisieron mostrar una irreal armonía social y ocultar al mismo tiempo el verdadero trasfondo de un conflicto que enfrento a comerciantes y terratenientes, y al pueblo y la oligarquía. Un conflicto aun no resuelto en nuestra sociedad: una verdadera unidad nacional, solo posible de construir sobre firmes bases de justicia, soberanía y libertad”.

En el cumplimiento del Bicentenario de la independencia resulta evidente que las raíces del largo colonialismo dejan secuelas de discriminación, inquietud, simples formalismos legales que arribaron a la visión republicana sin un sentimiento de patria y de igualdad profundos.

El aniversario del Bicentenario nos exige un sustancial aporte de enseñanzas y propósitos en pro de una Colombia verdaderamente libre. Están lastimados los instrumentos electorales, ensombrecidos por el clientelismo político y la frágil democracia institucional en la cual el terrorismo y la mala información educativa no instruyen para la paz.

La nación del Bicentenario esta en un estado critico de inconformidad e insatisfacción. Amenazada por una guerra injusta y debilitada por la insularidad de varios países de Latinoamérica.

La oportunidad del Bicentenario nos induce al estudio juicioso de los hechos históricos que se enmarcaron en relatos eminentemente emocionales y en concepciones superficiales de los resultados obtenidos a la larga, luego de las batallas de liberación realizadas por el gran General Simón Bolívar. Transcurridos dos siglos de progreso científico, tecnológico y evolutivo de la sociedad, se despierta la búsqueda de consolidaciones de los protagonistas de la gesta, que sortearon intereses particulares y sociales en los cuales las mayorías de indios, mulatos, negros y desposeídos gravitaron en promesas de igualdad y de redis-

tribución que afectaban internamente las estructuras del servilismo colonial e imperial, sobre el cual se levanta la riqueza del reino y la suma de los privilegios de los detentadores de la tierra, el poder y los linajes heredados.

La cita del Bicentenario no constituye cualquier onomástico tradicional. Es el momento para descifrar las verdaderas, las profundas raíces del ancestro republicano, los sueños y frustraciones de la gran soldadesca que engrosó los ejércitos libertadores y cubrió con su desnudez y valentía toda la esperanza americanista.

Nos hemos propuesto levantar los códigos de nuestra liberación colectiva para hallar la secuelas que aun alimentan el desequilibrio de nuestra sociedad y la irreductible intransigencia para el logro de una comunidad realmente democrática que nos permita eliminar los privilegios heredados y la mentira de una supuesta igualdad humana disfrazada de falsos misticismos.

*ARMANDO GUTIÉRREZ QUINTERO. Ex-Rector de la Universidad del Tolima. Primer Alcalde Popular 1988-1990. Ex-Presidente Academia de Historia del Tolima, miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Abogado y periodista, autor de los libros *De mi Dimensión a la luz* y *Francisco Peñaloza Castro*

EL MITO DE LA INDEPENDENCIA

Por:
JUSTO CASAS AGUILAR*

La historia académica¹ nos enseñó desde los bancos de la escuela que: la independencia latinoamericana se produjo porque las diferentes colonias españolas ya habían alcanzado el grado de madurez necesario para determinarse y gobernarse por sí solas; que los personajes que lideraron los distintos procesos, lo hicieron de manera desinteresada sacrificándolo todo y por ende, todos fueron héroes. Y aquellos abnegados maestros que nos enseñaron todos esos conceptos, nos inculcaron igualmente por los héroes un respeto y un culto casi religioso. Nos enseñó que gracias a los españoles que nos conquistaron, tenemos una lengua, una religión, una cultura, en fin, somos civilizados y existimos.

Pero la otra historia, esa que no se limita a la narración de los acontecimientos y a la exaltación de personajes, sino que introduce el análisis económico, social y político, y su concurrencia en el proceso histórico, nos ha puesto en contacto con la complejidad que se oculta detrás de la historia heroica. Esa otra historia nos ha mostrado desde hace mucho tiempo, una historia más ajustada a la realidad económica, social, política y cultural de nuestros pueblos, sociedades y naciones².

Siguiendo esta línea de ideas, el tema de reflexión de este ensayo es la independencia, a propósito del bicentenario, pero vista no con los ojos heroicos y el patriotismo de antaño, sino desde la óptica de la crítica y la

¹Tovar Zambrano, Bernardo. La historiografía colombiana, en: Nueva Historia de Colombia, tomo IV, cap. 8.

²Tovar Zambrano, óp. Cit., págs. 204-209.

reflexión. El hecho de la independencia de América y de Colombia en particular, suscita muchas preguntas pero en este caso solamente abordamos la siguiente: ¿A qué obedeció la independencia de América Hispana y por ende de Colombia? Y para desarrollar este gran interrogante acudiremos a otros de carácter secundario, como los siguientes: ¿Cómo estaba estructurada la sociedad de las diferentes jurisdicciones coloniales? ¿Cuál fue el hecho que provocó los diferentes pronunciamientos independentistas? ¿Por qué la declaración de independencia se produjo en 1810 y no antes o después? ¿Cuál fue la actitud de cada uno de los grupos sociales? ¿La independencia fue un hecho francamente libertario ó fue el recurso de un grupo social para proteger sus intereses? ¿A quienes benefició la independencia y a quienes perjudicó?

De acuerdo con John Lynch, uno de los más importantes estudiosos de la independencia hispanoamericana, a comienzos del siglo XIX la composición socio-racial y étnica de la población de las colonias hispanoamericanas, era la siguiente: de un total de 16,9 millones de habitantes, 3,2 millones eran blancos y de ellos sólo 150.000 oriundos de España; los demás 3.050.000 correspondían a los criollos, o sea nacidos en América. Como se puede observar, los blancos en todas las colonias eran la inmensa minoría, eran propietarios de tierras y esclavos, ejercían el comercio y los oficios burocráticos, a los cuales tenían menos acceso los criollos. El resto de la población, más o menos 13,7 millones de habitantes eran de diferente color y estaban repartidos entre mestizos (blanco e indígena), mulatos o pardos (blanco y negro), zambos (indígena y negro), Indígenas y negros. Sobre los americanos pesaba la discriminación, la cual se sentía más a medida que se descendía en la pirámide. Los criollos cargaban el pecado de la mancha de la tierra, por haber nacido en América; el resto, además de la mancha de la tierra, debían cargar con el pecado de la mancha de sangre, o sea las diferentes uniones entre blancos, aborígenes y negros, que en el caso de los pardos o mulatos, se les consideraba como infames³.

La Nueva Granada, según el censo de 1778, poseía una población total de 826.550 habitantes de los cuales, 277.068 eran blancos (apenas el 20%), 368.093 mestizos, 136.753 indios, 44.636 esclavos⁴. En el censo no están

³Lynch, John. Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826, Editorial Ariel, Barcelona 1983, pág. 29.

⁴Lynch, óp. cit., Pág. 255.

separados los blancos peninsulares de los criollos, pero no se debe perder de vista que estos últimos eran superiores numéricamente; e igualmente que entre unos y otros, había una notable discriminación por llevar los criollos la mancha de la tierra.

La realidad es que, los criollos o aristocracias terratenientes de cada una de las colonias, no estaban muy a gusto con el gobierno español, pero tampoco querían la independencia. No estaban a gusto por la discriminación que casi en todo sentido ejercía el imperio hacia los súbditos de sus colonias. Y no querían la independencia porque ésta representaba un riesgo para su seguridad e intereses, en razón del clima de confrontación social que reinaba en cada uno de los dominios. Esa confrontación estaba dada por la estructura social presentada arriba y por las diferencias irreconciliables que separaban a cada uno de los grupos sociales.

El blanco peninsular discriminaba al criollo, el criollo al mestizo, el mestizo al aborigen, el aborigen al esclavo y la corona los discriminaba y explotaba, desde los criollos hacia abajo, a todos. Esa discriminación y explotación significaba privación de derechos, desigualdad, exclusión y muchas obligaciones, sobretudo la carga tributaria en el caso de los aborígenes. Lo anterior era motivo de odio social, resentimiento hacia la clase inmediatamente superior y se vivía en conflicto permanente por el interés de mejorar el status los inferiores y por no permitir el ascenso los superiores. Esa guerra fue estimulada por la corona, pues como una forma de obtener más recursos fiscales, estableció que quien quisiera mejorar su posición social, lo podía hacer mediante la compra de la condición deseada, o mediante el otorgamiento de recompensas de diversa índole. Pero además, por mantener dividida la sociedad para facilitar su control⁵.

Los trabajos forzados en sitios ajenos a su lugar de origen, las enfermedades importadas por los europeos, entre otros factores, llevaban la población aborigen hacia su extinción, acabando de paso con la principal fuente de tributación de las colonias; por esta razón, el gobierno colonial había establecido los resguardos como mecanismo de conservar el tributo de los indígenas. Los criollos vivían incómodos con los resgu-

⁵Jaramillo Uribe, Jaime. Ensayos sobre Historia social colombiana, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1972, Págs. 163-203.

ardos por dos razones: eran tierras que ellos estaban dejando de usufructuar y porque la fuerza de trabajo de los naturales residentes en ellos, no la podían explotar. Así las cosas, la contradicción entre criollos e indígenas era grande, por ello los indígenas no apoyaron la independencia; en cambio, en algunos casos, se sumaron a las fuerzas realistas e hicieron una fuerte oposición a las fuerzas patriotas; el ejemplo más notable de esta actitud lo representan los aborígenes pastusos⁶, con su líder Agustín Agualongo a la cabeza⁷. Los indígenas sabían que una vez los criollos asumieran el poder, ellos perderían sus tierras. En efecto así ocurrió. Tan pronto se produjo la independencia, la mayor parte de los resguardos fueron disueltos, con el objetivo disquisitivo, de integrar a los indígenas a la sociedad colombiana⁸, pero, transcurridos casi dos siglos de vida independiente, aún no se ha logrado esa integración. Al contrario, debido a la discriminación y el desconocimiento de sus derechos de que han sido objeto por el resto de la sociedad y al abandono por parte del Estado, la exclusión es evidente. A causa de lo anterior, muchas naciones indígenas transitan hacia su extinción, como las del Urabá chocoano y antioqueño; departamentos de Córdoba, Sucre y en general, las que habitaban la Llanura del Caribe. Mientras que otras, como las del sur occidente del país, se resisten a desaparecer, mediante su organización y la incesante lucha para recuperar sus tierras, conservar sus valores culturales y su identidad.

En todo caso, la clase social dominante de las colonias, la aristocracia criolla, fue plenamente consciente de que se hallaba en medio de dos fuerzas completamente hostiles a ella, por un lado el estado español quien la consideraba como un grupo social peligroso, por su propensión a la insubordinación, al desconocimiento de la autoridad real, razón por la cual, la corona española mantenía una permanente vigilancia hacia ellos. Por otro lado estaban todas las castas⁹ y grupos sociales inferiores que presionaban hacia arriba en busca de mejores condiciones sociales y de

⁶Lievano Aguirre, Indalecio. Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia, novena edición, Editorial Tercer Mundo, Bogotá 1980, volumen II, págs. 818 - 831.

⁷http://es.wikipedia.org/wiki/Agust%C3%ADn_Agualongo.

⁸Lynch, op. Cit., págs. 293-294. Lievano Aguirre, óp. Cit., tomo 3, Intermedio Editores, Bogotá 2004, cap. XXXVII primera parte.

⁹En las colonias españolas se conocieron como castas a los mestizos, los mulatos o pardos y los zambos. Pero a diferencia de la antigua cultura hindú, en América las castas no tuvieron ese carácter herméticamente cerrado, se permitió la mezcla de razas la cual conllevó a su desaparición.

vida. Así las cosas, las aristocracias criollas se sentían cada día más amenazadas por las clases inferiores, las cuales, al producirse una revolución social, bien podrían destruirlas y asimilarlas. El ejemplo de la revolución francesa era como la espada de Damocles suspendida sobre sus cabezas. Ante esa amenaza el estado español no les prestaba ninguna protección, al contrario, las reprimía y mantenía una vigilancia constante sobre ellas¹⁰.

Alguien se ha habrá preguntado porque la declaración de independencia no se produjo antes o después de 1810, sino hasta ese año, a sabiendas de que ya aquellos líderes que en verdad la deseaban como Francisco Miranda¹¹, Pedro Fermín de Vargas o Antonio Nariño, por ejemplo, ya la habían buscado sin éxito alguno?. Solamente hasta el año 1810 se produjeron las rebeliones coloniales, por las cuales, 14 años después el imperio español terminaría perdiendo todos sus dominios en América, excepto Cuba y Puerto Rico.

En efecto, las cosas para la corona española se complicaron a partir de mayo de 1808, cuando Napoleón Bonaparte emperador de Francia, convenció u obligó al monarca español Carlos IV y a su heredero Fernando VII, a que abdicaran el trono en la persona de su hermano José Bonaparte y promulgó una constitución para la monarquía española, la cual, en su artículo décimo establecía la igualdad de las provincias de América y Asia, con las de la península. Se sobre entiende que esa igualdad cobijaba también a la sociedad, razón por la cual, la nueva constitución y en particular este artículo, no fue bien recibida por las aristocracias criollas, porque las colocaba a un mismo nivel con los grupos sociales inferiores, llámense castas (mestizos, mulatos, zambos), indígenas y negros esclavos. Les aterraba pensar que perderían sus privilegios, el carácter de grupo dominante, el poder, etc.

Una vez los ejércitos de Napoleón llegaron a la península, los españoles se rebelaron e iniciaron la lucha para expulsarlos de su territorio y devolverle la independencia a España. Mientras esto ocurría, en el seno de las colonias se debatía sobre qué hacer si España era definitivamente sometida por Napoleón. Las burocracias coloniales consideraban que se

¹⁰Lynch, op. Cit., págs. 28-34.

¹¹Masur, Gerhard. Simón Bolívar, Edición Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá 1980, tomo I, cap. 4.

debía acatar la autoridad cualquiera que fuera, España o Francia para conservar la unidad de la monarquía. Pero otra cosa pensaban las aristocracias criollas, las cuales no estaban dispuestas a aceptar la autoridad de Francia, no porque fuera Francia, sino porque Napoleón encarnaba las ideas de la revolución Francesa. Aceptar la autoridad de Francia era permitir que las ideas de libertad, **igualdad** y fraternidad cobijaran a todas las clases inferiores y eso los criollos no estaban dispuestos a permitirlo. ¿Cómo lo evitarían? declarando la independencia y asumiendo ellos el respectivo gobierno y control territorial. Poco a poco el ejército francés fue ocupando la península. Hacia junio de 1809, se conoció en la Nueva Granada la noticia de que ya no quedaba libre sino el reducto de Cádiz, donde se refugiaron las Cortes, cuerpo que encarnaba la autoridad y los derechos de la monarquía española. Para completar, como la mayor parte de los recursos con los cuales se sostenían los ejércitos español e inglés que luchaban contra Napoleón procedía de América, Napoleón declaró ante el cuerpo legislativo que no solo, no se opondría, sino que apoyaría la independencia de América, por dos razones: una, porque era un imperativo histórico; y dos, si las colonias cerraban las puertas al comercio con Inglaterra. A expensas de su hermano José, mandó ofrecer a las colonias americanas la completa independencia¹².

El fracaso militar de las fuerzas españolas que luchaban contra Napoleón, más el ofrecimiento de él de conceder la independencia, hizo ver a los criollos que debían actuar; que debían asumir el poder antes de que los sectores populares lo asumieran o, por lo menos ganaran alguna ventaja, incentivados por las ideas revolucionarias¹³.

Se inició todo ese proceso de confrontación entre las autoridades coloniales y la dirigencia de los criollos, el cual obligó, ante la agudización de los acontecimientos, a la conformación de juntas mixtas de gobierno (integradas por el Virrey y las reales audiencias), luego la exclusión de los representantes de la autoridad colonial, generalmente el virrey y finalmente con la declaración de independencia, la cual se produjo a lo largo y ancho de las colonias durante el año de 1810¹⁴. Los

¹²Lievano Aguirre, óp. cit., cap. 19.

¹³Idem.

¹⁴Lynch, óp. cit. Ver en este autor el proceso de independencia de cada una de las colonias.

nuevos gobiernos quedaron constituidos por entes colegiados (juntas de gobierno), integrados por lo más representativo de la aristocracia criolla.

Un alto porcentaje de las aristocracias criollas no estaban tan interesadas en la independencia, a lo mejor ni la querían. De la lectura del "Memorial de agravios" se puede deducir que, lo que deseaba un amplio sector de la aristocracia granadina, era que se les tratara como a iguales, se les reconociera igual dignidad, libertad y derechos que a los españoles de la península¹⁵.

Pero las aristocracias criollas no eran un ente homogéneo. En cada jurisdicción se identificaban dos grupos: uno de carácter conservador que no quería la independencia, sino simplemente reformas que otorgaran la igualdad de derechos y les permitieran participar en la burocracia en calidad de iguales. Era el grupo dominante. El otro grupo era el de los liberales, los que deseaban la completa separación de España para formar naciones independientes. Este grupo era minoritario pero, si por lo menos no contaba con el apoyo de los sectores populares, indirectamente se beneficiaban de la presión que estos ejercían en la lucha por sus derechos y mejores condiciones de vida. A este grupo pertenecieron Antonio Nariño, José María Carbonell y Pedro Fermín de Vargas, en la Nueva Granada; Bernardino Rivadavia y Mariano Moreno en el Río de la Plata; los sacerdotes Hidalgo y Morelos, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, entre otros, en México; Francisco Miranda y Simón Bolívar en la capitanía de Venezuela; Pedro Domingo Murillo y José Antonio Medina en el alto Perú (hoy Bolivia). La declaración de independencia se produce en el contexto de los conflictos y contradicciones sociales existentes en el seno de la sociedad colonial. El motor del movimiento lo constituyó la presión popular. Los criollos se hicieron al timón del barco y lo han conducido hasta hoy, excluyendo a los sectores populares de los derechos proclamados por la Revolución francesa, de los cuales, ellos si entraron a gozar plenamente. Desde entonces, la nación quedó dividida en dos: la nación aristocrática y la popular; a su vez la popular en: la mestiza, la de castas, la india y la de los esclavos y sus descendientes, cuando fue abolida la esclavitud.

La independencia de América, como lo afirmara el mismo Napoleón, era

¹⁵Lievano Aguirre, óp. cit., pág. 537. www.elabedul.net/documentos/memorial_de_agravios.pdf

un imperativo histórico difícil de detener, así las clases dirigentes no tuvieran la madurez política necesaria para conducir sus respectivos países. Eso sí, se cuidaron de asegurar para sí el control político de cada nación. Por eso donde quiera que los sectores populares asumieron por algún momento el control de los acontecimientos, estos fueron dominados y sus líderes privados de la libertad, juzgados, castigados y eliminados del panorama político.

Pero ese imperativo histórico no se encarnó en un movimiento liberal, sino en un movimiento conservador, encaminado no con la prioridad de romper las cadenas de la dominación española, sino a silenciar las ideas libertarias de la revolución francesa. La corriente conservadora de las aristocracias criollas, entendieron que la única forma de conservar sus privilegios y su estatus era declarando la independencia. Por eso se plegaron a la corriente general liderada por los criollos liberales, quienes, aunque quisieran sinceramente la independencia, tampoco estaban dispuestos a dar ventajas políticas y sociales a los sectores subalternos. Donde quiera que los líderes populares intentaron asumir una posición de liderazgo y reclamar sus derechos, fueron silenciados y eliminados. Ejemplo de ello es el caso de José María Carbonell en la Nueva Granada, o del mulato venezolano, general José Manuel Piar, quien pretendía encabezar un movimiento, que no solamente rompiera con la dominación española, sino que a la vez obtuviera para todos los sectores populares los derechos y libertades, en igualdad de condiciones que los criollos. Bolívar, con el pretexto de combatir la desobediencia y la anarquía dentro del ejército; e igualmente, evitar lo que él denominó "una guerra de colores", lo hizo detener y finalmente fue condenado a muerte por un consejo de guerra convocado por él. El fusilamiento del general Piar tuvo el propósito de transmitir un mensaje de advertencia a quienes tuvieran ideas similares y desconocían la autoridad de Bolívar¹⁶.

El ejemplo más elocuente del carácter conservador de la independencia lo constituye el caso mexicano, o de la Nueva España, como se le conoció durante la Colonia. La Nueva España, la colonia más rica y pujante, la que más entradas fiscales le proporcionaba a la Corona española, era igualmente la que más desigualdades e injusticias sociales albergaba en su seno. Manuel Abad y Queipo obispo de Michoacán, dijo que la

¹⁶Masur, Gerhrad, Bolívar, tomo 1, cap XVII.

sociedad mexicana se dividía en dos grupos: quienes todo lo tienen (los blancos, el 18%) y quienes nada tienen (indígenas 60% y castas 22%). El principal renglón alimenticio del campo mexicano era el maíz, renglón al cual no se le había buscado reemplazo. Durante el último siglo (siglo XVIII), México fue azotado por 10 crisis agrícolas causadas por sequías y heladas que desembocaban en hambrunas; la última de estas crisis ocurrió entre 1808 y 1809, la cual conllevó a la hambruna de 1810 y 1811.

Como en el resto de la América, la preocupación de la burocracia colonial y el sector conservador de la aristocracia criolla mexicana, fue demostrar el desconocimiento de la autoridad napoleónica y la fidelidad a Fernando VII. Humboldt, al igual que el obispo Abad y Queipo había dicho que México era el país de las desigualdades y que la desigualdad, a menos que se remediara, podía llevar a los indígenas y las castas a la revolución. Efectivamente así ocurrió. Un grupo de liberales dentro de los que se destacaron Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Ignacio Rayón, entre otros, y sacerdotes del clero pobre como Miguel Hidalgo y Costilla, y José María Morelos, venían preparando desde tiempo atrás, el rompimiento definitivo con la Corona española. El 16 de septiembre ocurrió "el grito de Dolores". Generado por el malestar indígena, con la iniciativa y dirigencia del sacerdote Miguel Hidalgo y Costilla párroco del pueblo de Dolores, estalló el movimiento popular que se extendió como fuego por todo el Bajío mejicano. El movimiento rebelde incorporó, además de los indígenas y las castas, a trabajadores urbanos y mineros. Su consigna desde un primer momento fue: "independencia y libertad".

El cura Hidalgo llegó a conformar un ejército cercano a los 80.000 hombres, que más que un ejército, eran montoneras de indígenas mal armados y desorganizados. La inexperiencia de Hidalgo y sus hombres los llevó a cometer errores importantes que unidos al marginamiento de los criollos del movimiento, les ocasionó la derrota, el aprisionamiento del jefe y su ejecución. A Hidalgo lo sucedió José María Morelos, otro sacerdote también del bajo clero, quien había sido subalterno de Hidalgo. El nuevo jefe capitalizó la experiencia vivida en el poco tiempo transcurrido de lucha y le dio a su ejército un carácter más militar, mejor organización y una mayor claridad política en los objetivos a lograr. Todo lo anterior se vio representado en mayores éxitos militares. Pero faltaba

un factor sin el cual el movimiento de independencia no triunfaría en ningún país, (excepto Haití), el apoyo, la participación de los criollos. Morelos fue derrotado y ejecutado en diciembre de 1815.

En el caso mejicano los criollos, no solo, no apoyaron el movimiento eminentemente popular, sino que fueron ellos quienes empuñaron las armas para combatir a los rebeldes, a nombre de la Corona. Agustín Iturbide militar criollo, quien formaba parte de los ejércitos reales con el grado de coronel, fue el encargado de sofocar el movimiento independentista. Y fue también él, quien creó el ejército de las tres garantías (independencia, religión y unidad) para independizar a México de España, cuando Fernando VII, presionado por la rebelión liberal militar de enero de 1820 (rebelión del teniente coronel Rafael del Riego, quien al frente de un contingente de 20.000 hombres se aprestaba a viajar a América, con el encargo de someter nuevamente a las colonias) debió restaurar la Constitución liberal de 1812 y convocar a las cortes, influencia bajo la cual, dictó a México una serie de medidas de carácter liberal que afectaban los más poderosos intereses económicos, sociales y políticos, especialmente los de la Iglesia. Una cosa debe quedar clara, y es que la rebelión no era contra la Corona española en sí, sino contra las medidas de carácter liberal que afectaban los privilegios de la Iglesia y la aristocracia criolla. Tras una serie de acontecimientos y sin mucho esfuerzo, el movimiento independentista conservador de Méjico, alcanzó la emancipación al amparo del régimen liberal que se había instaurado en España¹⁷.

Como se puede observar a través de esta exposición, el espíritu de la independencia de América, no fue poner fin a la opresión española y acoger los fundamentos libertarios e igualitarios de la Revolución francesa, los cuales motivaron en principio el movimiento, sino proteger los intereses de ese escaso 18.9 % e impedir que la libertad y la igualdad cobijaran a ese otro 81.06% integrado por mestizos, castas, negros e indígenas. Resultado de ese hecho, quedó una primera gran división socioeconómica, racial y cultural de cada nueva nación en dos naciones, la nación aristocrática y la nación popular excluida (no en términos absolutos), sin libertades, sin igualdad, sin derechos. A su vez, esa nación popular quedó dividida en la mestiza, la indígena y la negra. La nación

¹⁷Lynch, John. Op. Cit., cap. 9.

mestiza (hacemos referencia a la mezcla de blanco europeo e indígena) por su origen y composición racial estaba más integrada a la aristocracia y a la institucionalidad, por ende quedó en una mejor posición. En el caso colombiano los indígenas y los negros, sumaron a su aislamiento geográfico, el aislamiento institucional, político, social y cultural, el cual persistió hasta la Constitución del 91, a partir de la cual se les empezó a reconocer como entes políticos, étnicos y culturales.

Para terminar se nos ocurre una pregunta: ¿habrá alguna relación entre los términos en que la independencia cobijó a cada uno de los sectores sociales en materia de derechos y libertades, y el actual conflicto que vive el país?

***JUSTO CASAS AGUILAR.** Natural de Ráquira (Boyacá), Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas (con especialidad en Historia) de la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá); Magister en Historia de Colombia y América Latina, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Profesor asociado de la Universidad de la Amazonia (Florencia) desde agosto de 1.988 hasta enero de 2.008. Profesor de Ciencias Sociales en colegios oficiales de Boyacá, desde febrero de 1.982 hasta julio de 1988. **INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES:** IMPACTO SOCIO POLÍTICO DEL DESPEJE Y EL PROCESO DE PAZ. Trabajo de investigación realizado durante el año sabático (julio 2002-junio 2003) Universidad de la Amazonia. Florencia, 2003 (inédito). "LA COLONIZACIÓN DEL PUTUMAYO (1884-1930)". En: HACIA EL SIGLO XXI, MEMORIAS DEL III CONGRESO HUILLENSE DE HISTORIA Y DEL SUR DE COLOMBIA, órgano de la Academia Huilense de Historia, vol. XI, Nos. 48-49 y 50, enero diciembre de 1999. Neiva, Noviembre de 1999. EVANGELIO Y COLONIZACIÓN, una aproximación a la Historia del Putumayo, de la Época prehispánica a la colonización agropecuaria, Ecoe Ediciones, Bogotá septiembre de 1999. "TROCHAS Y CAMINOS DEL SUR", En: Regiones, ciudades y trabajadores en la Historia de Colombia, (memorias del IX Congreso de Historia de Colombia) Universidad Pedagógica y otros, Tunja 1995. "UN PEDAZO DE TIERRA PARA VOLVER A EMPEZAR, (Historia de la colonización del Ariari 1950-1990), En: Los Pobladores de la Selva, Edición: instituto Colombiano de Antropología y otros; Santafé de Bogotá, 1995. "LA REGENERACIÓN Y LA DESMEMBRACIÓN TERRITORIAL". En: Cuadernos Amazónicos No 1, agosto - diciembre de 1995; Programa de Ciencias Sociales, Universidad de la Amazonia, Florencia 1995. "TULIO BAUTISTA Y GUADALUPE SALCEDO DOS HOMBRES Y UN PUEBLO". En: Llano adentro, del pasado al presente; Memorias del Segundo Simposio Internacional de los Llanos Colombo-Venezolanos, tomo I; Edición Centro de publicaciones Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja 1992. TULIO BAUTISTA ALMA DE LA RESISTENCIA POPULAR EN EL LLANO, 1949-1952; Publicaciones del Magister en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja 1989. "LA VIOLENCIA EN CASANARE 1950-1953". En: Los Llanos: Una Historia sin fronteras; Memorias del Primer Simposio Internacional de Historia de los Llanos Colombo-Venezolanos, Edición Academia de Historia del Meta, Villavicencio 1988. LA VIOLENCIA EN LOS LLANOS ORIENTALES, Ecoe Ediciones, Bogotá 1986.



ENSAYOS



LA IGLESIA Y LA INDEPENDENCIA

Su papel protagónico en aras de la Libertad

Por:

Pbro. RAÚL ORTIZ TORO¹

*“Viva Dios, Viva nuestra fé,
Viva nuestro Señor Soberano
Y muera el mal gobierno”
José Antonio Galán²*

Mucho se ha hablado en los últimos años, durante la preparación y ejecución de las efemérides que traen a colación el Bicentenario, acerca de la Independencia de los pueblos Americanos, recordando la emancipación del Reino Español. Diferentes voces se han encontrado para legitimar las gestas independentistas, para desmitificar los imaginarios que rondan el acontecimiento o simplemente para desvirtuar los alcances de semejante empresa³.

La Presidencia de la República, a través de los Ministerios de Cultura y Educación se ha esmerado por no dejar inadvertida la ocasión y de

¹ Conferencia del Sacerdote Raúl Ortiz Toro, magister en Historia de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, dictada el miércoles 19 de mayo de 2010 en el Auditorio de la Biblioteca Darío Echandía del Banco de la República (Ibagué).

² P. Cárdenas Acosta, *El movimiento comunal de 1781*, Bogotá, 1960, 190-193.

³ Haciendo una relectura de la Independencia se ha venido relativizado la importancia, por ejemplo, del florero de Lorente entre las causas para los motines del 20 de julio de 1810, haciendo hincapié en que se trató de un caso aislado o de poca relevancia; por su parte, también ha querido desmitificarse la magnitud de la Batalla del 7 de agosto de 1819, reduciéndola a una pelea entre dos familias y sus sirvientes, una patriota y otra realista.

diversos modos ha propiciado espacios de reflexión e investigación de diferentes aspectos de la gesta independentista y ha facilitado la difusión de dichas iniciativas. Las Academias de Historia de la Nación, por su parte, se han vinculado no solo por un deber moral o profesional sino por un sentido patrio que vincula a todos los colombianos. Así es como la Academia de Historia del Tolima junto con la Arquidiócesis de Ibagué quieren ofrecer este espacio de reflexión académica para resaltar el papel de la Iglesia Católica en el proceso de emancipación del pueblo Colombiano; un tema que hasta el momento aparece apenas de soslayo y tímidamente mencionado en los campos de reflexión del Bicentenario debido a que se ha podido haber confundido la concepción de estado laico con la de anticlerical; en no pocas ocasiones suele pensarse que destacar el protagonismo de la religión en el proceso de independencia puede menaguar los principios de libertad de Estado consagrados en la Constitución o cuando menos enardecer los espíritus detractores.

En efecto, el tema religioso fue, y sigue siendo, un tema neurálgico. Sería desconocer o por lo menos desvirtuar la historia el considerar que la Iglesia tuvo únicamente un papel tangencial en la Independencia. No acaso, el Presidente de Cundinamarca -nombre que por un tiempo tuvo el territorio de la Nueva Granada-, el célebre Jorge Tadeo Lozano, afirmó con vehemencia en el discurso de apertura del Colegio Electoral, en 1813, que la Iglesia fue fundamental para lograr la Independencia patria, en los siguientes términos:

“Vosotros todos habéis sido testigos del entusiasmo con que el clero promovía y preparaba la memorable revolución del 20 de julio; públicamente fueron conducidos por esto a las prisiones los Rosillo, los Gómez, los Azuero; Esteves, atropellada su casa a media noche, confió su salud en la fuga. La Suprema Junta que se instaló, y que arrojando a las autoridades, con el desconocimiento de la regencia, pronunció nuestra perpetua emancipación, se componía de muchos miembros eclesiásticos de la primera jerarquía; en la excarcelación del Señor Rosillo, lo acompañaba un cortejo de doscientos sacerdotes; sacerdotes eran los que capitaneaban a las gentes de Bosa y de Choachí, y sacerdotes fueron los que dirigían al impulso del pueblo en todas las decisiones, no solo en la Capital sino en Socorro,

Pamplona y el reino entero; en una palabra, hasta nuestra más remota posteridad recordará con gratitud que la revolución que nos emancipó fue una revolución clerical”⁴.

Las palabras del Presidente Lozano no pueden pasar desapercibidas; más aún, al tratarse de uno de los protagonistas de la Independencia, sus afirmaciones cobran el valor de un contundente testimonio. Unas palabras menos halagüeñas, salidas de la boca del general realista José María Barreiro y escritas en una correspondencia al virrey Sámano fechada en julio 19 de 1819, dejan ver que en verdad, los clérigos de la época participaron de uno u otro modo en los acontecimientos que fundaron la República. Dice quien sería derrotado por Bolívar el 7 de agosto de 1819 en la Batalla de Boyacá:

“Puedo asegurar a vuestra excelencia que en lo que respecta a los sacerdotes, la mayor parte son sospechosos; unos por desear nuestro exterminio y el triunfo de los rebeldes y otros por ser verdaderos egoístas”⁵.

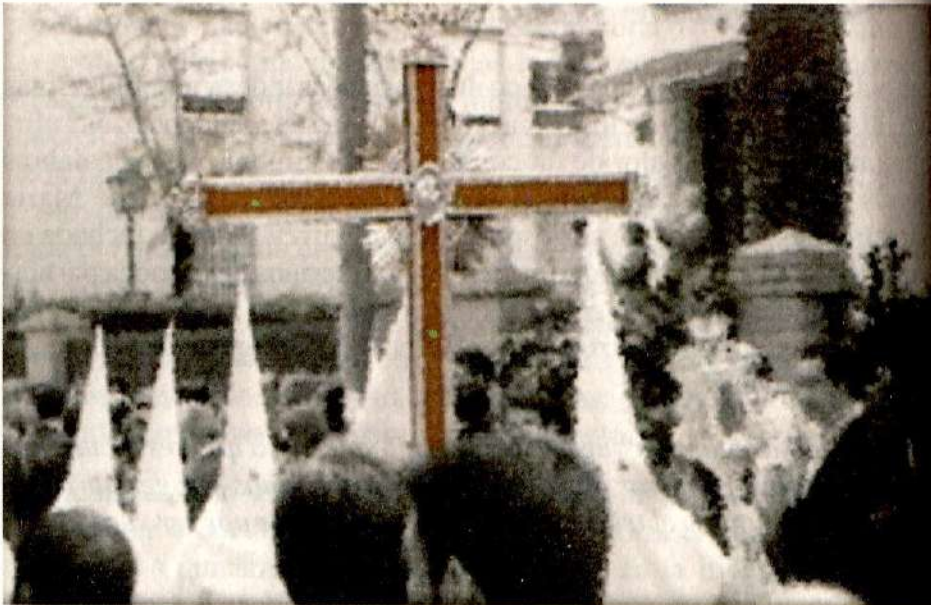
Ambas impresiones, la primera de un patriota y la segunda de un realista los dos bandos enemistados en el proceso de independencia nos dejan entrever el modo como la Iglesia impulsó la revolución que daría libertad al pueblo colombiano.

Por ello, nos es útil hacer una apreciación de los modos como el proceso de Independencia fue impulsado por la Iglesia y para ello nos serviremos de un recuento diacrónico que tenga en cuenta no solo los hechos que vieron como testigos tanto a eminentes eclesiásticos como a clérigos de bajo perfil, sino, además, las ideas que fueron calando en el alma de los patriotas auspiciadas por las predicaciones del clero patriota. Hechos e ideas son para nosotros fehaciente prueba del papel protagónico de la Iglesia en el proceso independentista.

⁴GONZÁLEZ F. “La Iglesia ante la emancipación en Colombia” en *Historia General de la Iglesia en América Latina* (AA.VV.), 259.

⁵Cf. EL TIEMPO, *La Iglesia impulsó la revolución*. Página 15. Artículo [19-07-2009]

ANTECEDENTES DE UN CONTEXTO RELIGIOSO PARA LA REVOLUCIÓN DE 1810: EL CETRO Y LA CRUZ



En 1492, con la llegada de Colón a tierras Americanas, se inauguraba una Nueva Época para las relaciones entre la Iglesia y la Corona Española. El tristemente célebre papa Alejandro VI (1492-1503), de la familia Borgia, español de nacimiento y ahora sentado en la cátedra de Pedro no dudó en confiar a la Corona Española a través de diversos documentos llamados Bulas Alejandrinas, datados en 1493, la evangelización de las tierras descubiertas; el papa, mediante estas bulas justificaba la avanzada española, hacía una demarcación del territorio e instaba a que se predicase la doctrina cristiana.

Ya desde tiempo atrás se había establecido un procedimiento para regir las acciones y potestades de la Santa Sede con España: el *patronato regio* o *patronato real* según el cual: “el cetro era sostenido por la cruz y la cruz sostenida por el cetro”⁶; es decir, mientras la Iglesia legitimaba las accio-

⁶RODRÍGUEZ GÓMEZ, J. C., “Iglesia y Religión en la Historia de Colombia”, en *Enciclopedia de Historia de Colombia*, 207.

nes de conquista y colonización de los territorios descubiertos, el brazo secular se encargaba de responder a dicha justificación difundiendo la fe católica. En el caso del Nuevo Mundo, este sostenimiento mutuo que había sido muy común en la Europa Medieval, justificado ahora por el papa Borgia, sería luego refrendado por el papa Julio II, mediante la bula *Universalis Ecclesia*, expedida el 28 de julio de 1508, en la cual se extendía el derecho de patronato de la Corona española a las Indias Occidentales. Así se preparó el camino para la labor evangelizadora en el Nuevo Continente, que correría paralela a la conquista y explotación económica.

El documento pontificio de 1508, de inigualable importancia por sus efectos a lo largo de varios siglos, disponía “que ninguna iglesia metropolitana, catedral, colegial, abacial, parroquial, monasterio, convento, hospital, hospicio, ni otro lugar pío y religioso de la clase de graduación que fuese, se pudiese en todo el Estado de las Indias erigir, instituir, fundar, dotar o construir sin que precediese el permiso de sus majestades; y que en las ya entonces erigidas y edificadas y que en adelante se erigiesen y edificasen, tuviesen y ejerciesen, como patronatos únicos e *in solidum* de ellas, el derecho de patronazgo, y de presentar arzobispos, obispos, prebendados y beneficiados idóneos, y la nominación en otros cualesquiera oficios eclesiásticos laicales, como quiera anexos y dependiente de ellas”.

De este modo, llegaron a las Indias Occidentales misioneros de todos los raigambres y comunidades religiosas Franciscanos, Dominicos, Agustinos y Jesuitas que iniciaron un fuerte proceso de cristianización de los nativos. Mientras las Órdenes Mendicantes se dispusieron a ejercer su labor ante todo en el campo catequístico, los miembros de la Compañía de Jesús, al llegar a Santafé en 1604, se apersonaron de la labor educativa fundando el Colegio de san Bartolomé (1605), institución que formó grandes próceres de la Independencia colombiana como el santafereño Antonio Nariño o el cucuteño Francisco de Paula Santander.

Digno de mención en esta época es el Arzobispo Virrey Antonio Caballero y Góngora quien pasó del Arzobispado en Yucatán, México, al de

Santafé en 1782. Un año después de su llegada, continuando con su dignidad eclesiástica, el rey lo nombró Virrey y Capitán de Nuevo Reino. En este personaje podemos ver la síntesis de la unión del poder civil y eclesiástico, el temporal y el espiritual, que caracterizó la continuidad del modelo de cristiandad medieval; enseguida lo veremos apoyando la iniciativa de la Expedición Botánica que tanto ahondó el sentimiento patrio de los neogranadinos al conocer más a fondo las riquezas naturales y culturales de su nación.

LA LIBERTAD GERMINAL: IDEAS DESDE LA ACADEMIA

La campaña libertadora no se gestó sin ideas; en efecto, los hechos fueron consecuencia de poner en común el pensamiento sobre los modos de conseguir la libertad de la opresión española; aunque el pueblo militante no había acudido a las aulas, reservadas para los españoles y criollos más pudientes, sin embargo los próceres de la Independencia que en este caso disfrutaban de tal privilegio habían bebido en las fuentes de la cultura católica debido a que las instituciones educativas habían sido confiadas por el patronato real a la dirección de las comunidades religiosas.

La fuerte alianza entre la Iglesia y el Estado que había visto su máxima expresión en América a través del régimen de Patronato se apoyaba en los escritos de san Agustín de Hipona (354-430) cuando en su obra *De civitate Dei*, La Ciudad de Dios, transmitió una concepción del Estado cristiano, según la cual el poder temporal depende del poder espiritual y por ello el Estado se coloca bajo la tutela de la Iglesia; más tarde, la doctrina Ostiense del cardenal Enrique de Susa (1200-1271) sostuvo que a partir del nacimiento de Cristo todos los dominios de los infieles se transmitieron a Él, tanto en el sentido espiritual como temporal⁷; habiendo delegado Cristo esta jurisdicción al apóstol Pedro y en él a todos los pontífices, éstos podían reclamar jurídicamente las tierras de los infieles. En este contexto, las Bulas Alejandrinas para la donación de tierras americanas a la Corona Española no eran la expresión de una intromisión papal sino el resultado de una lógica doctrinal que nació en la antigüedad

⁷OCAMPO LÓPEZ, J. *Evolución Histórica de Colombia*, 61.

y poco a poco se desarrolló en el Medioevo. Además de ello, la mentalidad religiosa de los misioneros buscaba conformar un verdadero pueblo cristiano, como lo había proclamado el modelo renacentista de santo Tomás Moro (1478-1535) mediante su obra "Utopía": un pueblo ideal, en el cual todo debía estar plenamente determinado; los misioneros vieron el Nuevo Mundo como el campo propicio para llevar a cabo el verdadero ideal cristiano.

La Iglesia, difundida por el Imperio Español, se arraigó en sus gentes de tal modo que de las instituciones foráneas fue ésta la única que gozaba de completa credibilidad en la época de la Independencia; los predicadores en su gran mayoría se esmeraron en el adoctrinamiento y en la defensa de los indígenas, como en el caso de san Luis Beltrán y Fray Bartolomé de las Casas, y de los negros, cuyo mayor defensor fue San Pedro Claver. Los colegios y universidades puestos bajo regencia de la Iglesia difundieron doctrinas de la más alta envergadura teológica y filosófica que a la postre fueron germen de las ideas libertarias.

Cabe destacar la Escuela Española del Derecho de Gentes que en plena época de conquista y colonización reflexionó sobre los títulos de conquista, el derecho de gentes primera teoría moderna de los Derechos Humanos, la autodeterminación de los pueblos y el gobierno soberano. Uno de sus principales exponentes fue el dominico fray Francisco de Vitoria (1483-1546) quien difundió el derecho de gentes y negó la donación papal como título de conquista de España en los pueblos amerindios ya que antes de la llegada de los españoles, los indios eran legítimos señores de sus cosas públicas y privadas; el jesuita, padre Juan de Mariana (1536-1624) defendió el principio del contrato social, mediante el cual el poder del rey se origina en el contrato que hace con el pueblo, representado en las Cortes. En el mismo horizonte interpretativo se encuentra el jesuita Francisco Suárez (1548-1617) ya que según sus ideas el poder emana del pueblo que lo transmite al soberano por ello el poder real debe ser moderado y tender al bien común; defendió el respeto de los derechos de los pueblos y de la conciencia individual.

Estas eran las ideas que los jesuitas enseñaban en Colombia, en su colegio San Bartolomé hasta el año de su expulsión en 1767 debido a la

Pragmática Sanción, aunque dichas ideas siguieron latentes en las futuras generaciones; allí se formarían muchos grandes de la Independencia: Antonio Nariño, Francisco de Paula Santander, Antonio Ricaurte, Francisco Antonio Zea, entre otros. Las mismas ideas eran difundidas en el Colegio Mayor del Rosario, en el Seminario de Popayán y en otras instituciones de cultura superior puestas bajo el auspicio de la Iglesia.

Fuera de las aulas y junto a las ideas de la Escuela de Gentes pululaban las ideas iluministas de libertad, derechos, soberanía popular y tolerancia que llegaban de procedencia francesa, inglesa y norteamericana; al respecto, Javier Ocampo afirma que en América, *"la idea del Demoliberalismo se fortaleció con las ideas del contrato social de Juan Jacobo Rousseau, la separación de los poderes planteada por John Locke y Montesquieu, los derechos humanos y el espíritu de las leyes, la tolerancia universal contra los dogmatismos según las ideas de Voltaire"*; así, los planteamientos de la pléyade de iluminados del Siglo de las Luces se difuminaban en el territorio americano.

En este contexto, el Arzobispo Virrey Caballero y Góngora (Virrey de 1782 a 1789) impulsó la Expedición Botánica, pionera de las investigaciones científicas, comandada por otro religioso, el sacerdote y naturalista José Celestino Mutis (1732-1808). Ya el 13 de marzo de 1762, el joven médico gaditano había dado inicio a la revolución científica e ideológica del Virreinato de la Nueva Granada, cuando en el discurso inaugural de la cátedra de matemáticas del Colegio del Rosario, dio a conocer los principios elementales del sistema de Copérnico (que contradecía las teorías de Ptolomeo y de la escolástica), de la ciencia moderna y del método experimental. Esto le significó a Mutis algunos enfrentamientos con dominicos y agustinos, y en 1774 tuvo que defender ante la Santa Inquisición, la conveniencia de la enseñanza de los principios copernicanos, así como de la física y matemática modernas, inspiradas en Isaac Newton, y de la "filosofía natural".

A pesar de las controversias religiosas, en el ambiente científico de la Expedición Botánica se formaron los hombres más representativos del Nuevo Reino de Granada que luego intervendrían en la revolución de

independencia; entre ellos destacamos a Don Eloy Valenzuela, Francisco Antonio Zea, Sinforoso Mutis, José Félix de Restrepo, Jorge Tadeo Lozano, Francisco José de Caldas, entre otros. A través de los planteamientos de la Expedición Botánica se consolidó el sentimiento de la nacionalidad y propició nuevas formas de razonar e investigar la realidad del país⁸. No se nos quede sin mencionar que fue gracias a los jesuitas de san Bartolomé, quienes trajeron la primera imprenta a Colombia en 1734, que iniciativas culturales como la Expedición Botánica pudieron tener difusión en el Nuevo Reino de Granada.

LA RELIGIOSIDAD POPULAR DEL NUEVO REINO



La Ilustración en América fue un movimiento que tocó sobre todo a los varones de la élite económicamente privilegiada. Eran ellos los que tenían acceso a la literatura europea y concurrían a las universidades

⁸OCAMPO LÓPEZ, J. *Evolución Histórica de Colombia*, 148.

donde las ideas de la ilustración circularon, sin dificultad hasta la Revolución Francesa. Las devociones y la piedad se desvanecieron entre ellos, mientras que las mujeres y el pueblo siguieron siendo barrocos en su religiosidad. La Ilustración produjo así una ruptura en las formas de piedad, entre ilustrados varones de la élite y la religiosidad barroca de las mujeres y el resto del pueblo⁹.

En el arte barroco latinoamericano sobresalen las imágenes correspondientes al tema de la *Pasión y Muerte de Cristo*, como consecuencia del pecado de *Adán y Eva*. Son las representaciones más seductoras, las más sublimes, por su extremismo entre la belleza corporal ideal y el horror que producen las heridas y la sangre infligidas a su cuerpo. En el cuerpo de *Cristo* se integraron el ideal de belleza clásico, el sufrimiento, la agonía, el éxtasis y la muerte era el *bello cuerpo* que se sacrificaba. *Cristo*, como *Hombre*, representaba el drama de la vida humana, el *valle de lágrimas* en el que hombres y mujeres sufrían antes de alcanzar la muerte. La *vida de Cristo* era el paradigma que se debía imitar si se quería salvar el alma.

Así como *Dios*, también el *Diablo* estaba presente en todas partes. Lo opuesto a *Dios* como el *Bien* era el *Mal* representado en lo *demoníaco*. El cuerpo del *Demonio*, por el contrario, no era bello sino bestial. Sus rasgos monstruosos debían producir miedo para despertar los temores conscientes e inconscientes a las pasiones, a la muerte, generados por el *pecado* y por lo tanto al sufrimiento eterno del *Infierno*, que intimidaba y producía angustia¹⁰.

NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ

Jaime Almeida, de la Universidad de Brasilia, buscando una representación femenina y laica de la libertad en América como lo había sido *Marianne* para la Revolución Francesa¹¹, ha hecho importantes descubri-

⁹BIDEGAIN, A. *La expresión de corrientes en la Iglesia neogranadina ante el proceso de reformas borbónicas y la emancipación política (1750-1821)*, 153.

¹⁰Ministerio de Educación Nacional. *Historia Hoy*, religiosidades y fiestas en la independencia,

¹¹Para una representación iconográfica de *Marianne*, véase, por ejemplo, la figuración más emblemática en la magistral obra de Eugène Delacroix: "*La Liberté guidant le Peuple*" (La Libertad guiando al Pueblo).



mientos relacionados con la festividad de santa Librada como figura femenina de la Independencia colombiana. Sin embargo, mientras llegamos a la santa portuguesa, vale hacer una acotación. George Lomné, director del Instituto Francés de Estudios Andinos asegura que el Libertador Bolívar encarnó la figura alegórica ideal y femenina de la República. La explicación más plausible para esa tan singular ausencia de Mariana en la simbólica política andina -o latinoamericana por entero- le fue sugerida a Lomné por el historiador Yves Saint-Geours:

"... Se podrá buscar una explicación al fenómeno en diversas direcciones. Nos parece probable que el alcance y la trascendencia del culto a la Virgen María en la zona considerada ha borrado la necesidad del recurso a una diosa laica, de nombre ambiguo y, al fin y al cabo, tan francesa..."

En efecto, aunque en Colombia la Imagen de Nuestra Señora no fue

propriadamente la bandera de la Revolución como sí lo fue para países como México que con el cura Hidalgo a la cabeza blandieron el estandarte de la Virgen Morena en defensa de la autonomía y la libertad en 1810, no obstante, sobre todo en la época de Reconquista Española, se tienen sendos testimonios de la compañía física de la Reina de Colombia en las Batallas. Por ejemplo, en las *crónicas de Bogotá* de Pedro Ibañez se encuentra la siguiente crónica:

“Al día siguiente (es decir, el 5 de mayo de 1816) a las once de la mañana, llegó a la ciudad el General Manuel Serviez, el vencedor en San Victorino en 1814, huyendo de las tropas del Rey, que estaban en Zipaquirá. Serviez conducía la Imagen de la Virgen del santuario de Chiquinquirá en medio de sus soldados. Dio origen este acontecimiento a variadas sensaciones: los Padres de Santo Domingo reclamaron sin éxito la venerada imagen; las gentes devotas instaron por que se descubriera para tributarle culto; los patriotas que iban a emigrar suplicaban con afán a Serviez para que continuara la marcha; los españoles intrigaban por que se detuviera; todo era alarma y agitación. Partió la tropa patriota seguida de numerosa emigración, aquella misma tarde, con el fin de acampar en Tunjuelo, dejando sumidas en el dolor a las familias de los emigrados, que salían a buscar la incierta suerte de la guerra en deplorables condiciones”¹².

Otra crónica cuenta que

“A 5 (de mayo de 1816), domingo, entró Serviez con toda la infantería, a las diez del día, y en medio de los dos primeros batallones traían a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá, la original, encajonada y envuelta en un toldo. Qué dolor ver a una reliquia tan grande, nada menos que el Arca del Testamento de la Nueva Granada, en medio de una tropa insolente, cargándola ellos mismos con la devoción que se deja entender, cuando había de ser en hombros de sacerdotes, como cuando vino ahora 150 años. Pero entonces había más fe; eran las gentes más religiosas, y así la

¹²IBAÑEZ, P., *Crónicas de Bogotá*, capítulo XLIV.

protección de Nuestra Señora era con más frecuencia; pero ahora que no hay más que robos, ambición, latrocinios, asesinatos y, sobre todo, por falta de fe, pues la religión está como aquel que le coge un accidente mortal, primero, con furioso escalofrío, que es la tibieza en la fe, después la calentura, que se va poco a poco aumentando hasta quitar la vida, que son las herejías, y los cismas, que poco a poco la vendrán por fin a destruir. ¡Dios no permita tal cosa, pero es mucho de temer! Todas las religiones salieron hasta San Diego, debajo de cruz alta, a topar a Nuestra Señora, pero no se les hizo caso alguno. Pasaron a Nuestra Señora, vía recta desde San Diego a Santa Bárbara, con una precipitación increíble. Siguió camino derecho por el puente de Santa Catalina, para Cáqueza. Iban dos batallones, que compondrían algo más de 1.000 hombres. El llevarse Serviez la Virgen no sé a qué se pueda atribuir. Yo me parece que el fin que él se propuso fue que como conoció que era una imagen a que todos la tienen en tanta veneración, diría: pues llevándola, todo el mundo la sigue y los soldados pelearán con más valor y confianza, no porque él le tuviese alguna fe a Nuestra Señora, pues según dicen no era cristiano. Pasaron 59 cargas de equipaje y más de 200 caballos y mulas sueltas”¹³.

La imagen sería finalmente recuperada por las tropas de Pablo Morillo en el mismo 1816. Por otro lado, un año antes, en 1815 Los frailes del convento de Chiquinquirá habían entregado al Libertador Simón Bolívar, dineros y joyas de la Virgen del Rosario para continuar la campaña libertadora. Pero la ayuda de los dominicos no se limitó a ello sino que se extendió a la militancia; en efecto, varios frailes dominicos del Convento de Santo Domingo de Tunja ejercían como capellanes del ejército libertador. En 1819, agosto 7, en la Batalla de Boyacá, Fray Ignacio Mariño se halla ejerciendo como Capellán general del ejército libertador. Lo acompaña en esta misión Fray Pablo Lobatón. Finalmente, en 1821 El Libertador Simón Bolívar visitó el Santuario de Chiquinquirá para dar gracias a la Virgen y a la comunidad dominicana por la ayuda que habían prestado para la Campaña libertadora.

¹³IBAÑEZ, P., *La patria Boba en la Independencia*, 35

SANTA LIBRADA¹⁴

Volvemos a santa Librada y a las investigaciones del profesor brasileiro Almeida. Buscando una representación femenina de la revolución patriota, Almeida encontró que una antigua imagen un tanto abandonada en el Museo de la Independencia -Casa del Florero, que se encontraba allí desde 1960- remitía a una de las festividades más celebradas luego del grito de independencia. Esta imagen tiene como característica un buen manejo de la talla, refinada técnica pictórica, ojos de vidrio y máscara metálica, y se atribuye a la Escuela Quiteña del siglo XVIII una de las más importantes del Virreinato de la Nueva Granada. Su arribo a Santa Fe de Bogotá está datado hacia 1723 cuando se inauguró la iglesia de San Juan de Dios. Sin embargo la devoción a Santa Librada llegó a América más temprano, y se puede decir que su más importante mentor fue don Diego Ladrón de Guevara Orozco, quien fue obispo de Panamá, Huamanga, Quito y Lima y falleció en México (1718).

Si buscamos en el Martirologio Romano, vigente en la época de la Independencia, encontramos "*In Lusitania sanctae Wilgefortis, Virginis et Martyris; quae, pro Christiana fide ac pudicitia decertans, in cruce meruit gloriosum obtinere triumphum*" (En Portugal, santa Librada, Virgen y Mártir; quien por la Fe Cristiana y por conservar la pureza, obtuvo el glorioso triunfo muriendo en cruz). La fiesta de Santa Librada o Liberata, martirizada en el año 139 d.C. se celebraba el 20 de julio por ser la fecha en que se trasladaron sus reliquias al municipio de Bayona en Galicia en el año 1515; por ello, ésta era la santa del día 20 de julio en el santoral de la Iglesia Católica.

Por una combinación de coincidencias, el día viernes 20 de julio de 1810 que se recuerda como la fecha de la reyerta entre un español y un criollo en Santafé de Bogotá, lo que desencadenó en una revuelta popular que culminó con la instauración de una Junta de Gobierno y la firma de un acta de independencia de la capital del virreinato, estuvo signado

¹⁴Como tendremos ocasión de anotar, santa Librada se convirtió, sobre todo después de la Independencia, en un ícono de la libertad lograda. Por ejemplo, encontramos alusiones a la santa portuguesa en algunas ciudades en las que se le ha dedicado instituciones educativas (Francisco de Paula Santander fundó en Cali el 29 de enero de 1823 el Colegio Republicano de Santa Librada; más tarde, el 26 de septiembre de 1845, se fundaría el Santa Librada de Neiva). Para orgullo nuestro, en Ibagué fue dedicada una plazoleta a la Santa de la Libertad, seguramente con motivo del centenario de la Independencia.

precisamente -en el calendario oficial de entonces- por una santa muy especial cuyo nombre marcará el proceso que se inició en ese momento.

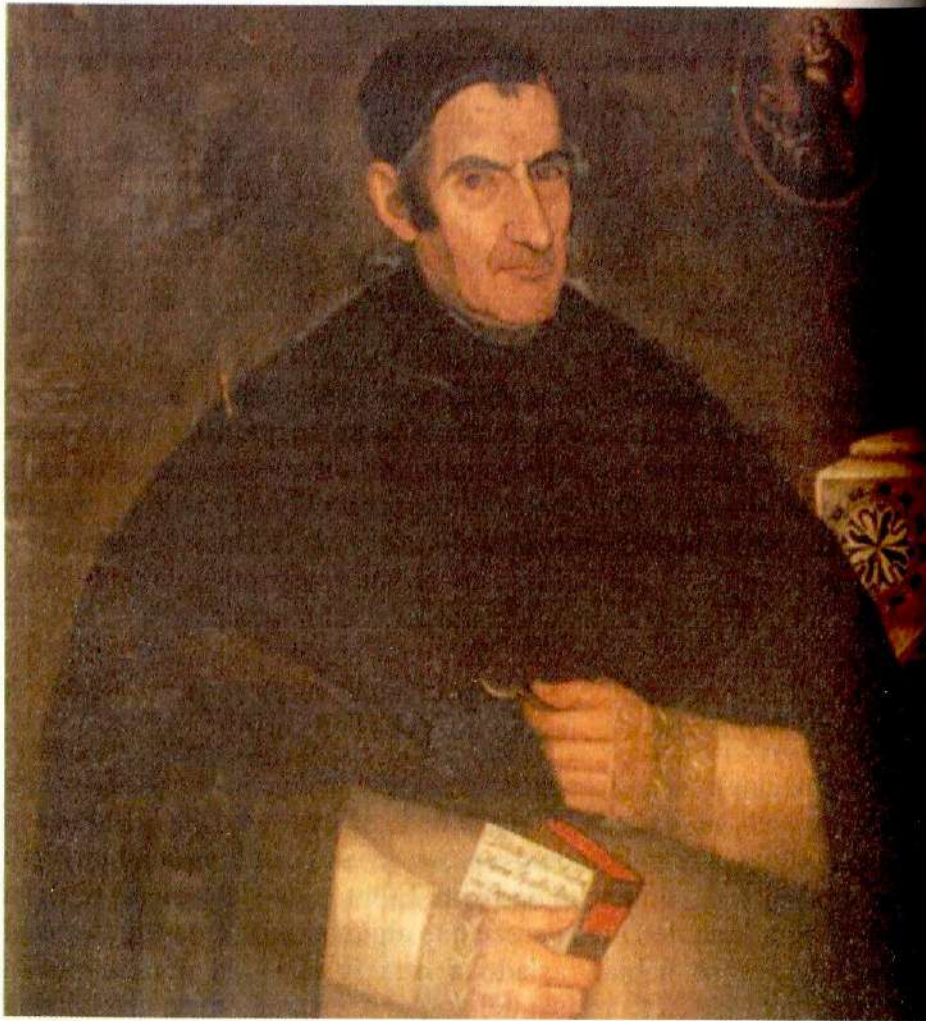
En primer lugar, Santa Librada se destacaba -aún hoy en día- por su iconografía que es poco convencional: una joven martirizada en la cruz como Cristo. En segundo lugar, su nombre: entre tantas nominaciones personales se llamaba justamente Librada, de la voz latina Liberata. Y más aún, ese nombre suyo se prestaba -y prestó- a muchas variaciones de la misma palabra: libertad, liberación, libre, liberal, liberada, libertina, entre otras.

Desde 1813 se da inicio a una tradición con Antonio Nariño, presidente de Cundinamarca: la procesión de Santa Librada, que abría los festejos del día de la Libertad desde la víspera, en un cortejo que salía de la iglesia de San Juan de Dios hacia la Catedral el día 19. Allí la imagen presidía el día siguiente, la misa solemne y el Te-Deum o acción de gracias. A lo largo de dos siglos, esta tradición patriótica y republicana pasó por muchas coyunturas y vicisitudes. La imagen pasó a manos de diferentes generaciones y se identificó con sendos proyectos políticos. Hasta ahora es imposible cuantificar cuantas veces se llevó a cabo la procesión. Lo que sí es posible comprobar es su recorrido.

Inicialmente, las procesiones salían de la iglesia de San Juan de Dios; un tiempo después, salieron de la iglesia de Las Nieves o de la iglesia de la Veracruz. Todavía no sabemos si a pesar de esos cambios en el trayecto de las procesiones, la imagen de Santa Librada quedaba siempre en la iglesia de San Juan de Dios. Parece que algún tiempo antes de llegar al museo, ella ya se había trasladado a otra iglesia, sin que se pueda determinar todavía cuál de las muchas que se encuentran en la ciudad la albergó, previa destinación a las salas del museo. Según los archivos del museo de la Casa del Florero en Bogotá, la obra llegó en 1960 junto con otras piezas pertenecientes a la iglesia de Santa Inés, demolida en 1957 para ampliar la Avenida 10.

EL CLERO EN LA GESTA INDEPENDENTISTA

Resultan interesantes las investigaciones aparecidas en los módulos Historia Hoy del Ministerio de Educación Nacional según las cuales sólo



CLÉRIGO, ANDRÉS MARÍA ROSILLO Y MERUELO

Bogotá, una ciudad de cerca de treinta mil habitantes, según un censo de 1793, tenía siete monasterios que albergaban a 452 monjes, fuera de por lo menos 76 clérigos seculares. Una relación de 1810 se refiere a la existencia de cerca de 3.504 sacerdotes regulares y seculares en todo el virreinato. La siguiente tabla nos es más indicativa¹⁵:

¹⁵Ministerio de Educación Nacional

OCUPACIONES DE LOS NEO GRANADINOS A FINES DE LA COLONIA

AÑO	OCUPACIÓN	NÚMERO
1810	Sacerdotes	3.504
1784	Oficiales del ejército regular	485
1806	Abogados	130
1806	Altos funcionarios	100
1768-1808	Médicos	27-130

Mientras la salud física era un verdadero lujo en la Nueva Granada, que contaba con 27 médicos para todo el territorio, otra salud, la espiritual, estaba bien atendida; causas como el patronato real y la fiel disposición de las gentes por hacer cuanto fuera en beneficio de su salvación eterna y librarse de las llamas del infierno tema preponderante durante la época colonial ocasionaron que la clerecía fuera no solo una vocación sino un trabajo. Por tal razón, durante los años de la lucha emancipadora el clero del virreinato de la Nueva Granada participó de manera activa en los diversos frentes de la gesta. En ese sentido Jorge Tadeo Lozano afirmó cuanto ya hemos reseñado con más amplitud: “La revolución que nos emancipó fue una revolución clerical”.

Es consabido que lo que existía era una lucha contra los gobiernos absolutistas de la Corona Española, pero no una lucha contra la religión o la fé, como lo demuestra la famosa consigna de los comuneros liderados por José Antonio Galán: “*Viva Dios, Viva nuestra fe, Viva nuestro Señor Soberano y muera el mal gobierno*”. En efecto, la revolución de los comuneros en 1781 había sido animada por **Fray Ciriaco Archila, O.P.**, Hermano Cooperador de la Orden de los Dominicos, quien escribió unos versos a modo de Himno revolucionario que, leído en las calles del Socorro, sirvió de motivación y exaltación de los ánimos de los Comuneros. Este escrito llamado “Nuestra Cédula” fue el primer grito de libertad absoluta de la Nueva Granada.

No hay que desconocer que “los estamentos que constituían el aparato clerical tuvieron, de la misma forma que en España, posiciones a favor de uno y otro bando” afirma Bidegain; así fue como en la Independencia el

clero se dividió en realista¹⁶ y patriota. Llegado el momento de éstos últimos, su influencia se dejó ver sobre todo en el Acta de Independencia del 20 de julio de 1810, pues de los 53 firmantes 16 fueron clérigos: el gobernador del Arzobispado, Juan Bautista Pey; el provincial de los agustinos, José Chavarría; el superior de Santo Domingo, Mariano Garnica; el guardián de San Francisco, Antonio González; el cura de la Catedral, Nicolás Mauricio de Omaña; el cura de las Nieves, Santiago Torres y Peña; el cura de Choachí, José Ignacio Pescador; el cura de La Mesa, Francisco Serrano Gómez; el cura de la Catedral, Pablo Plata; el capellán de La Peña, José Ignacio Álvarez; el rector de Nuestra Señora del Rosario, Antonio Gallardo; el cura de San Victorino, Vicente de la Rocha; el vicerrector de San Bartolomé, José Antonio Amaya; el cura de Anapoima, Juan Nepomuceno Azuero Plata; el cura de Ramiriquí, Julián Joaquín de la Rocha; y Nicolás Cuervo, canónigo de la iglesia Metropolitana. De ellos, González y Peña serían luego realistas. Por encontrarse preso, no firmó el Acta el clérigo que desde tiempo atrás había iniciado en el Socorro, y luego en Santafé, la labor conspiradora: Andrés María Rosillo y Meruelo.

Multitud de sacerdotes contribuyeron en la causa de la independencia, ya fuera desde sus prédicas y oraciones dominicales, mediante esfuerzos pecuniarios propios o de sus fieles, organizando grupos de patriotas para el combate, marchando con los ejércitos patriotas en su labor de capellanes o facilitando sus instalaciones para las juntas revolucionarias o las iniciativas de la República incipiente. Así fue como en los salones del convento de Santo Domingo en Santafé, luego del 20 de julio, se inauguró el Parlamento Colombiano.

Pero, ¿qué se firmó en el Acta? Quizá el siguiente propósito que se encuentra en el Acta de Independencia, pueda resumirnos las intenciones del Cabildo Extraordinario:

“Juramos por el Dios que existe en los cielos y cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro,

¹⁶Gran parte del episcopado mantuvo la actitud de rechazar los movimientos de independencia y apoyar a los peninsulares; en efecto, los obispos habían sido designados por la Corona debido al régimen de Patronato Real y por lo tanto le debían obediencia no solo jurisdiccional sino moral.

cumplir religiosamente la constitución y voluntad del pueblo expresada en esta acta, acerca de la forma del gobierno provisional que han instalado: derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada religión católica, apostólica, romana, nuestro amado monarca Fernando VII y la libertad de la patria; conservar la libertad e independencia de este Reino en los términos acordados; trabajar con infatigable celo para formar la Constitución bajo los puntos acordados, y en una palabra, cuanto conduzca a la felicidad de la patria”.

LA REVOLUCIÓN DESDE EL PÚLPITO

La influencia del clero en la Independencia se dejó sentir más desde el púlpito que por sus escritos, puesto que el cura podía ser más convincente en sus parroquias desde donde se dirigía a los fieles de una forma oral más clara y aludiendo directamente a los problemas y situaciones; al contrario las publicaciones tenían un nivel filosófico y teológico que muy pocas personas comprendían con facilidad, a pesar de que la mayoría de ellos llevaba una alusión muy clara sobre la importancia que tenía la religión en aquellos momentos en que se buscaba justificar la ruptura con las autoridades españolas. El cura que predicaba por su propio convencimiento casi siempre hablaba de libertad y patriotismo, animaba desde el púlpito a tomar el partido insurgente y las armas para la defensa cuando era necesario¹⁷.

El fervor patriótico del clero no se circunscribió a Santafé, sino que tuvo un amplio cubrimiento territorial a lo largo de las provincias anhelantes de libertad. En la obra de tres clérigos se recoge bien la actitud comprometida de la gran mayoría de los miembros del clero con la causa de la independencia: Andrés María Rosillo, Juan Fernández de Sotomayor, y Pablo Francisco Plata.

El canónigo Andrés María Rosillo, de admirable audacia y habilidad política fue uno de los más efectivos generadores y propulsores de las ideas revolucionarias. Anfitrión de muchas de las reuniones conspi-

¹⁷Ministerio de Educación Nacional. *Historia Hoy*. Castas, mujeres y sociedad en la Independencia, 34.

radoras realizadas en secreto desde 1809, se dedicó a inculcar en las parroquias el germen revolucionario.

El cura de Mompós y luego arzobispo de Cartagena, Juan Fernández de Sotomayor, publicó en 1814 el *Catecismo o Instrucción popular*, dedicado a denunciar lo que se consideró como atropellos cometidos por los españoles como excusa de la promoción de la fe cristiana:

"[Hicieron] a una religión de amor y caridad, cómplice en las crueldades y asesinatos de una conquista bárbara y feroz [...] Nosotros llenaremos dignamente nuestro ministerio, toda la vez que declarándonos enemigos de la tiranía, que nos ha hecho gemir tres siglos, hagamos conocer a los pueblos la justicia de nuestra revolución, los bienes consiguientes a ella y el deber de su defensa para asegurarlos perpetuamente".

Pablo Francisco Plata, rector de San Bartolomé y cura de la Catedral, signatario del Acta de Independencia y activo promotor de las ideas emancipadoras, publicó en 1816 una *Novena* en la que, entre otras cosas, decía:

"Por grandes pecadores que seamos los habitantes de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, nos distinguimos de todos los pueblos del universo en no reconocer a otro Señor que a Dios Todopoderoso, ni a otra señora que a ti, Soberana Reina de los Cielos y Tierra, sobre esta sociedad de hombres libres y cristianos [...] también, sabéis Señora, que los hombres no han sido hechos para vivir sometidos al arbitrio y voluntad de ninguno de sus semejantes, sino que Dios los crió libres para constituirse la forma de gobierno que les parezca convenir mejor a sus felicidad; no permitáis, madre Amabilísima, que los pueblos de la Nueva Granada pierdan este derecho en manos de los injustos, crueles y obstinados españoles".

De este tenor eran las oraciones de los granadinos en tiempos de la Independencia, que le valieron a Plata la prisión, llegada la reconquista española comandada por Pablo Morillo.

EL CLERO QUE AYUDABA A LA CORONA

Como ya anotamos, no todos los sacerdotes se enfilaron en las huestes libertadoras; un considerable grupo del clero se opuso con férrea decisión a la idea de emancipación. Entre los sacerdotes que apoyaron a la Corona española debe mencionarse, en primer lugar, a los hermanos Antonio y Santiago de Torres y Peña. El primero defendió con ardor la monarquía española y su presencia en el Virreinato, considerándola como el más justo y adecuado sistema de gobierno. Junto con su hermano, se enfrentaron al canónigo Rosillo, que había publicado dos folletos en los que insistió en su crítica contra los clérigos partidarios de la regencia. Ante la crítica de Rosillo por el empleo del púlpito y del confesionario con el propósito de exhortar a las gentes al respaldo de la causa realista, Torres y Peña, en una afirmación que refleja bien el espíritu de controversia religiosa de la época, afirmó que prefería ser fanático como san Pedro y san Pablo, que ilustrado y sabio como Voltaire, Rousseau y Hobbes. Sus sermones se opusieron al empleo, común entre los criollos de la época, del título de ciudadano, por considerarlo símbolo de rebelión contra las autoridades españolas.

Cuando Simón Bolívar sitió a Santafé en 1814, arreció la oposición del clero realista. Bien conocidos fueron entonces, por ejemplo, los versos del padre Juan Manuel García Tejada, en los que calificando a Bolívar como Nerón y Herodes enemigo de la religión, llamaba a los cristianos para que lo asesinaran¹⁸.

TIEMPOS DIFÍCILES: LA TRANSICIÓN

Durante los años de la guerra de independencia y con el establecimiento del primer gobierno republicano en 1810, surgió la necesidad de llenar vacantes en algunas diócesis, originándose así la controversia sobre si la nueva nación podía continuar con el privilegio del patronato real. La polémica se concretó en tres posiciones: en primer lugar, quienes consideraban que el gobierno era heredero del derecho de patronato, opinión que desencadenó el que la Suprema Junta del Socorro tomara para sí el

¹⁸Ministerio de Educación Nacional. *Historia Hoy*. Castas, mujeres y sociedad en la Independencia, 34.

derecho de patronato, nombrando como obispo al célebre Andrés María Rosillo, desconociendo la autoridad del Arzobispado y dando lugar al efímero cisma del Socorro.

La segunda posición fue la de quienes consideraron que el gobierno no tenía ninguna autoridad eclesiástica y que la Santa Sede directamente debería hacer el nombramiento de los obispos. En tercer lugar, hubo quienes propusieron la firma de un concordato con la Santa Sede para definir sus respectivas potestades. Esto implicaba el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, situación muy difícil en las condiciones de guerra del momento, que tardaría aun muchos años para hacerse realidad.

El arzobispo de Bogotá, Juan Bautista Sacristán, nombrado desde 1804, solo pudo llegar al Virreinato de la Nueva Granada en 1812, debido tanto a los conflictos que se vivían en España, como al desarrollo interno de la guerra de independencia. En 1812 llegó hasta Mompós, teniendo que devolverse y viajar luego a Cuba, ya que no se le permitió continuar su camino. Tan solo hasta 1816, en tiempos de la reconquista por las tropas de Morillo, pudo llegar a la sede de su arquidiócesis, donde ejercería por breve tiempo su labor religiosa, falleciendo en febrero de 1817. El arzobispo Sacristán nunca quiso reconocer al gobierno republicano; por el contrario, defendió el estado de cosas establecido por el régimen monárquico.

Salvador Jiménez de Enciso fue, en 1816, el último obispo español designado para la Nueva Granada, siendo Popayán la sede de su diócesis. Le correspondieron inicialmente los tiempos de la reconquista, en los que se entregó decididamente a la causa de la Corona española. Su ánimo exaltado lo llevo en varias ocasiones a excomulgar miembros de las tropas republicanas y a sus colaboradores. Terminada la guerra de independencia, se expidió un decreto que declaró vacante el Arzobispado de Popayán y condenó al destierro al obispo Jiménez de Enciso. A pesar de su fuerte reacción ante esa decisión, en la que reafirmó su carácter realista, fue luego convencido para la causa republicana y se derogó el decreto en su contra.

Digno de mención en esta época y sucesor del republicano Arzobispo Juan Bautista Sacristán, es el conocido "Arzobispo Prócer" apelativo con el que fue designado el eclesiástico santandereano Fernando Caicedo y Flórez quien fuera el primer prelado nombrado arzobispo de Bogotá en la época Republicana cuya preconización se dio el 21 de mayo de 1827. Unos años atrás, en 1813, Caicedo y Flórez había formado parte del Colegio Electoral y Revisor que proclamó la independencia absoluta de Cundinamarca, el 16 de julio de ese año; esa fue la razón por la cual en mayo de 1816, por orden del pacificador Pablo Morillo, fue puesto preso y trasladado en calidad de tal al convento de San Francisco; deportado a España y puesto más tarde en libertad, le correspondió suceder en la Cátedra de Bogotá a quien ya hemos señalado como aguerrido realista.

EN LA CAMPAÑA LIBERTADORA Y LA RECONQUISTA

Llegada la reconquista española, en 1816, muchos clérigos fueron procesados por haber difundido, desde los púlpitos, ideas contrarias al poder real, como el párroco de Neiva, José Antonio Rueda y el célebre franciscano Diego Padilla, este fraile fue acusado de ser autor del impreso "Motivos que obligaron al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la soberanía", igualmente fue acusado por escribir una proclama favorable a los insurgentes y un escrito católico en favor de sus ideas, tal escrito se titulaba: "El fanatismo religioso explicado". Aparecen, además, otros nombres que hicieron parte activa de este proceso, como: Francisco Serrano, Fray Pablo Lobatón, Juan B. Pey, José Chavarriaga, Mariano Garnica, Antonio González, Nicolás Mauricio de Omaña, Santiago Torres, José Ignacio Pescador, Pablo Plata, José Ignacio Álvarez, Antonio Gallardo, Vicente de la Rocha, José Antonio Amaya, entre otros¹⁹.

Muchos clérigos sirvieron como capellanes en los ejércitos patriotas y algunos incluso participaron activamente en la lucha: Andrés Ordoñez y Cifuentes, cura de la Plata, lucha contra el gobernador de Popayán, Tacón, en 1811 y acompaña luego a Nariño en la campaña del sur como capellán. El más famoso fue el dominicano, jefe de las guerrillas de los n

¹⁹ECHVERRY, A.J., La teología de la Liberación en Colombia, 50

llanos y capellán de Bolívar, fray Ignacio Mariño. El presbítero realista José Antonio de Torres y Peña, critica a los capellanes de Bolívar en el poema "Santafé cautiva", publicado en el libro de Posada, "La Patria Boba":

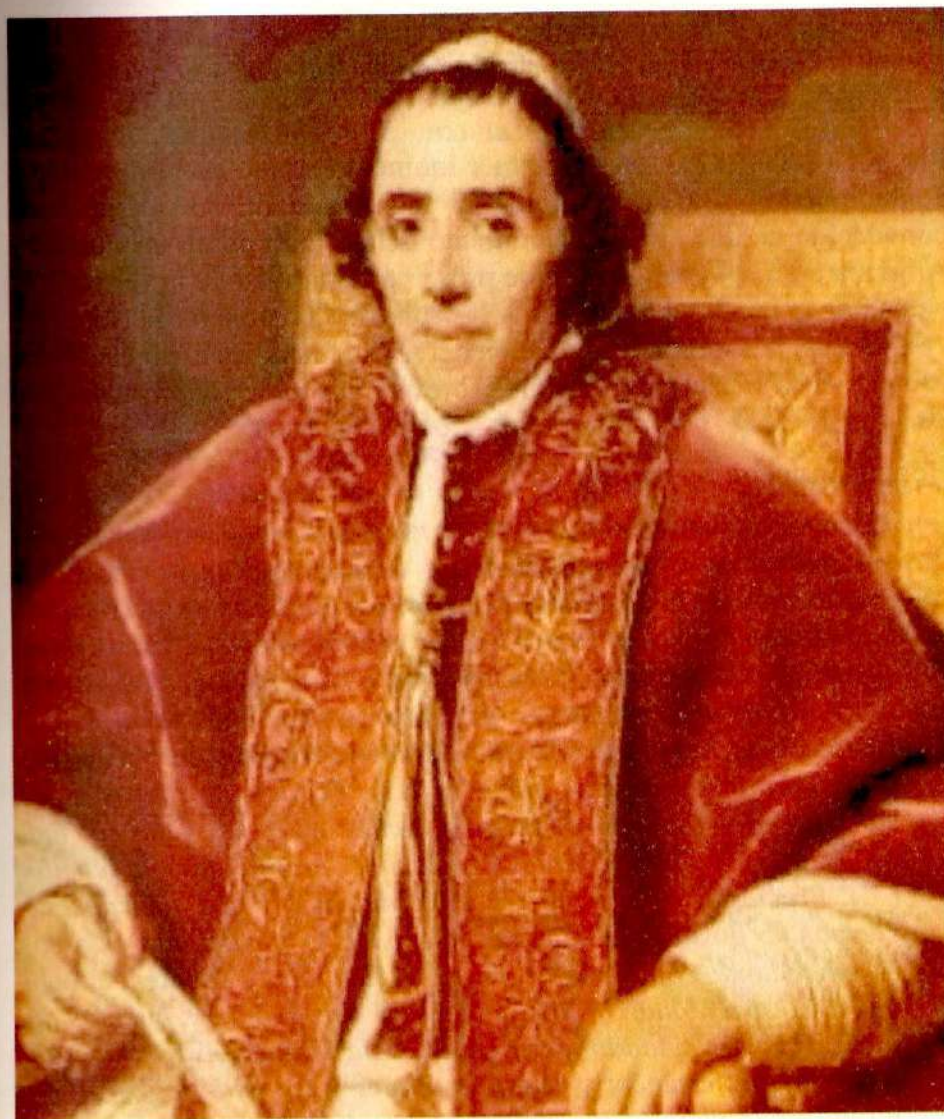
*Sacerdotes apóstatas venían
haciendo su papel de capellanes,
que por el traje y armas parecían,
más bien, de bandoleros capitanes...
Eran seiscientos hombres comandados
por el feroz apóstata Mariño
que a tal jefe viniendo encomendados
lograban del sacrilego el cariño.
Sus hechos en horror tan abultados
aunque a sencilla narración los ciño
de los crímenes muestran un conjunto
difícil de reunirse en solo un punto.
Mas él reúne el estambre religioso
el collarín y vueltas encarnadas:
ciñe sable y pistolas, cual furioso,
sobre túnicas santas profanada²⁰.*

A pesar de dichas arengas contra los curas revolucionarios por parte del clero realista y las insinuaciones de los Santos Padres, como enseguida veremos, sin embargo se impuso finalmente el fervor patriótico. La Iglesia con sus sacerdotes pro libertarios acompañó el proceso y se quedó en la idiosincrasia de las gentes colombianas, convirtiéndose por muchos siglos en la única institución venida de ultramar que logró posicionarse con autoridad.

Desde Roma

Nos hemos concentrado hasta el momento en el ámbito local de la empresa libertadora. Sin embargo, ampliando los horizontes, valdría la pena preguntarnos: ¿Qué hilos movió Roma durante este periodo? En primer

²⁰Posada, *La patria Boba*, 344.



Etsi Longissimo Pío VII (30 de enero de 1816)

lugar, debemos dejar en claro que la actuación política de la Santa Sede estuvo supeditada a dos problemas: la conservación de su posición en el mapa político europeo y mundial, haciendo todo lo posible para defender su soberanía temporal y, segundo, sostener su independencia de gestión

ante la presión de las monarquías. Entre altas y bajas, a las dos cuestiones las pudo sortear y con ello mantuvo su supervivencia como potencia moral de cierta importancia.

Pío VII (1800-1823), en un primer momento se vio comprometido a contemporizar y apoyar la política legitimista de las monarquías, convencido de que el restablecimiento del antiguo orden en Europa y América eran "el único medio de preservar la unidad de la Iglesia". El papa, que al igual que Fernando VII había sido prisionero de Napoleón veía con buenos ojos la restauración del Absolutismo en Europa. En este contexto histórico el papa escribió el breve pontificio *Etsi longissimo* del 30 de enero de 1816 a los obispos de América Hispana.

He aquí un aparte del breve:

"Aunque inmensos espacios de tierras y de mares nos separan, bien conocida Nos es vuestra piedad y vuestro celo en la práctica y predicación de la Santísima Religión que profesamos. Y como sea uno de sus hermosos y principales preceptos el que prescribe la sumisión a las Autoridades superiores, no dudamos que en las conmociones de esos países, que tan amargas han sido para Nuestro Corazón, no habréis cesado de inspirar a vuestra grey el justo y firme odio con que debe mirarlas (...). Fácilmente lograréis tan santo objeto si cada uno de vosotros demuestra a sus ovejas con todo el celo que pueda los terribles y gravísimos prejuicios de la rebelión (...). Procurad, pues, Venerables Hermanos o Hijos queridos, corresponder gustosos a Nuestras paternas exhortaciones y deseos, recomendando con el mayor ahincó la fidelidad y obediencia debidas a vuestro Monarca; haced el mayor servicio a los pueblos que están a vuestro cuidado; acrecentad el afecto que vuestro Soberano y Nos os profesamos; y vuestros afanes y trabajos lograrán por último en el cielo la recompensa prometida por aquél que llama bienaventurados e hijos de Dios a los pacíficos".

Posteriormente, gracias, a la conducción de la política vaticana por el cardenal Ercole Consalvi, la administración de Pío VII vio claro que la marcha de la historia no se iba a detener y que Europa y el mundo entero

estaban pasando el umbral de una nueva etapa, por lo que era necesario aceptar la realidad, contemporizar, adecuarse a las nuevas ideas y costumbres, y desarrollar una nueva Iglesia que fuera acorde con los tiempos para seguir manteniendo su hegemonía espiritual.

A León XII (1823-1829), le tocaría vivir, en los primeros años de su cargo, la hegemonía de la Santa Alianza y sus postulados (su coronación como papa coincidió más o menos en tiempo con el triunfo de la santa liga en España y la reposición de Fernando VII en el trono absoluto, apoyo que haría renacer en este rey sus sueños de reconquista con respecto a América). Su estadía en el solio pontificio y la sucesión de los hechos, sobre todo en América, poco a poco le hicieron comprender que la clarividencia política de Consalvi, quien le había dejado una serie de indicaciones y consejos por petición propia estaba en lo cierto; para su desgracia, el Vaticano no podía romper sus nexos con los imperios absolutistas y escapar de las presiones que le imponían a su política exterior. América fue la piedra de toque de León XII ya que mostró, en la ambigüedad de las medidas tomadas (Breve de 1824 y nombramiento de obispos para Colombia en 1827), ese deseo no declarado de libertad de gestión y, sobre todo, de la certeza de que los tiempos habían cambiado haciéndose necesario tomar nuevas medidas políticas.

El Papa, en el breve *Etsi iam diu* del 24 de septiembre de 1824 escribe: "Hemos recibido las funestas nuevas de la deplorable situación a que, tanto al Estado como a la Iglesia, han venido a reducir la cizaña de la rebelión". No obstante, el mismo Papa fue quien nombró los primeros obispos para Colombia en el año 1827, que fueron los mismos presentados por el gobierno de la nación americana; la lista la encabezaba Fernando Caicedo y Flórez como Arzobispo de Bogotá, personaje al que ya hemos aludido.

CONCLUSIONES

1. Para la época de la Independencia la Religión Católica pertenecía a la identidad más profunda del pueblo colombiano y era la única institución venida de ultramar que contaba con absoluta credibilidad.
2. Un buen porcentaje de la población del Nuevo Reino de Granada pertenecía a la clerecía.
3. La Iglesia, sobre todo el clero, participó en todos los campos: la legitimación moral de la Independencia, el apoyo pecuniario, la participación beligerante con las armas y las ideas.
4. Los íconos religiosos de la Virgen de Chiquinquirá y Santa Librada constituyeron la concreción de un imaginario espiritual que se hacía realidad en la lucha armada y el deseo de Independencia.
5. La Santa Sede fue en un principio reacia a los brotes de liberación, los papas Pío VII y León XII con sus escritos motivaron la sumisión al poder español; no obstante la Iglesia Colombia, sin separarse de la fe católica se empeñó por apoyar las iniciativas de los patriotas; finalmente, el Papa León XII nombra obispos que apoyaban la emancipación, para ocupar las sedes episcopales vacantes



LA EXPEDICIÓN BOTÁNICA CUNA DE LA LIBERTAD

UNA GLORIOSA EMPRESA DEL SABER.
LUMINOSA ETAPA EN LA VIDA COLONIAL DE AMÉRICA
DE ASOMBROSA Y POSITIVA UTILIDAD
PARA LA HUMANIDAD Y LA CIENCIA

Por:
EUCLIDES ROA ESCOBAR* .

La independencia no fue, al decir de muchos historiadores, un acontecimiento aislado y repentino, sino una etapa del proceso de formación de las naciones hispanoamericanas con consecuencias de notorias repercusiones por el fondo de una ideología que los exaltara mediante una cadena de movimientos cuyos pilares fueron los hombres y las ideas, además de la presencia de situaciones y conflictos que alimentaron las raíces de la revolución emancipadora.

Se hace hincapié con aceptación para muchos analistas, que el movimiento que produjo la independencia americana de la metrópoli española fue hijo legítimo de la Revolución Francesa (del iluminismo o la ilustración) por cuanto por ella se dio para las colonias la traducción de los Derechos del Hombre. Empero, si se estudia más profunda y serenamente la cuestión, se encontraría entonces el estudioso con que la influencia francesa y la norteamericana no lo fue categóricamente como suele afirmarse, puesto que la génesis de nuestra independencia fue un

movimiento español, tanto en sus primeras manifestaciones como en su desarrollo.

Concretándonos al título de este trabajo, no es menos cierto que la Expedición Botánica de 1783 y 1790 fue un almacigo de cultura que desembocó en el afán libertario de quienes con el Sabio Mutis llevaron a cabo tan portentosa empresa de la ciencia. La cultura entendida como asentamiento de sabiduría y de ética en la persona humana se manifestó antes y después de la obra de Mutis con personas y sucesos que encadenados unas a otros forjaron el ideal que condujo al gesto independentista de 1810. Se debe considerar, cómo antes de la Expedición Botánica se dieron situaciones y episodios que unidos a los posteriores crearon el antecedente propicio para la separación de la metrópoli española.

La introducción de la imprenta en el Nuevo Reino efectuada por los Jesuitas en 1737, la creación de bibliotecas, también por la compañía de Jesús, la fundación de centros educativos de gran valía como la Universidad Tomista, el Seminario de Popayán y los colegios de San Bartolomé y Nuestra Señora del Rosario veneros de futuros próceres de la emancipación, constituyeron fuentes incalculables del movimiento separatista a lo cual se sumó el plan de estudios del fiscal Francisco Moreno y Escandon insigne propagador de la enseñanza y uno de los primeros pedagogos de la colonia, quien, ya en 1770 se quejaba ante la Corte del mal estado intelectual en que se hallaba la enseñanza y que en 1774 redactara el plan de estudios de grande significación social por cuanto era metódico, claro y concreto, que despertaba las mentes de los alumnos y proveía a la enseñanza de materias útiles y prácticas. Ese plan de estudios, reprobado luego por la Corona, logró sus metas en el tiempo en que rigió acomodando una generación preparada seria y capaz de enfrentarse a la organización de la educación y también de la Administración pública.

Posteriormente a la Expedición Botánica emergió en 1791 el periodismo con el papel periódico de Santafe, primero en su género, que vio la luz el 9 de Febrero de 1791 dirigido por don Manuel del Socorro Rodríguez y que alcanzara las 270 entregas o ediciones. Al lado del periodismo se



MUTIS
1792-1808
UN BOTÁNICO ENTRE DOS MUNDOS

crearon las tertulias, como prácticas sociales y de comunicación, forjadoras igualmente del espíritu emancipador. Tales fueron, la tertulia Eutropélica del señor Rodríguez, de acento literario y humanístico; la del Buen Gusto dirigida por doña Manuela Santamaría de Manrique y de la del precursor Antonio Nariño que tuvo marcado carácter revolucionario. Todos estos acontecimientos de marcado tinte cultural, alimentaron de por sí el espíritu separatista con ebullición y fervor.

Un acontecimiento extraordinario se presentó en 1809, como fue la publicación del memorial de agravios de Camilo Torres; verdadero documento de independencia de mayor contenido separatista que el texto mismo del acta de la independencia de 1810, significativo de una página memorable sobre las injusticias que el gobierno de la colonia cometía con los granadinos y en el que se anunciaba la separación de España “*si Esta no nos trataba como hombres libres y si seguía desconociendo los derechos que reclamaban con justicia*”.

El 1 de abril de 1873 se fundó la Real Expedición Botánica en Santafe por iniciativa del arzobispo virrey Antonio Caballero y Góngora, cuyo objeto era el desarrollo de la botánica, la mineralogía y las matemáticas. Con sus propios recursos el virrey estimuló varias obras de la colonia y fue en suma un precursor de la independencia, sin saberlo y sin quererlo, porque fomentó la cultura y formó hombres capaces de planear y llevar adelante la obra de nuestra emancipación.

Don José Celestino Mutis sacerdote de Dios y de la naturaleza nace en la ciudad española de Cádiz en 1732. Su muerte se produjo en Santafe de Bogotá el 11 de Septiembre de 1808. El sabio Mutis como se le conociera en el Nuevo Reino de Granada, fue eso exclusivamente, porque su inteligencia se posó en las diferentes áreas del saber humano acaparando así el conocimiento como virtud y secuela del pragmatismo que devenía del estudio de las ciencias naturales. Fue un ilustre hijo de la iglesia católica como eminente sacerdote y apóstol de la imperecedera doctrina del Crucificado. Filósofo, teólogo, médico, naturalista, minerólogo, geólogo, geógrafo, matemático y astrónomo. Sus ilimitados conocimientos científicos los llevo a los claustros del colegio Mayor del Rosario en donde fue además profesor de filosofía y medicina.

El virrey Pedro Messía de la Cerda lo trajo de España como médico de su familia y de su corte. Pues en Febrero de 1761 arribó Mutis a Santafe y desde ese momento emprendió con intensidad sus labores por la cura de las enfermedades y penetró en el estudio profundo de la flora del Nuevo Reino. Paralelamente a estas nobles ocupaciones observaba igualmente el tránsito de los astros en el espacio sideral, se detenía en el examen de los minerales, se deleitaba con la colección de esqueletos y sentía pasión por todo aquello que caía bajo el dominio de su amplia e inquieta inteligencia que tuviese que ver con las ciencias naturales.

En 1772 el iluminado naturalista fue tocado por el Aura Divina recibiendo así las sagradas ordenes sacerdotales que lo condicionarían para el pleno servicio de Dios y de la naturaleza.

Llegado al virreinato el arzobispo Antonio Caballero y Góngora en 1779, éste ilustre prelado topó con el sabio Mutis. De sus frecuentes conversaciones y diálogos nació la idea de la creación de una entidad científica en favor de la prosperidad del virreinato. De allí tomó cuerpo la idea de elevarle la solicitud al monarca respecto de la creación de la Real Expedición Botánica en el Nuevo Reino de Granada, petición que el rey acogió con especial entusiasmo haciéndola luego una realidad actuante, legal, económica y materialmente. Por sus trabajos ya realizados el padre José Celestino fue designado por el Arzobispo Virrey como director de la notable empresa y como subdirector de ella fue llamado el también sacerdote santandereano Eloy Valenzuela, uncido con Mutis en los secretos de la botánica y de las matemáticas.

El sabio Mutis llegó a Ibagué en el año 1777. Venía en compañía del naturalista Mister Jacobo Gahn, cónsul de Suecia en el puerto español de Cádiz. Durante algún tiempo dirigió las llamadas “**reales minas de Ibagué**” que eran muy ricas en oro. En Ibagué escribió “**LA HISTORIA DE LAS HORMIGAS DE AMERICA**”, pues deseaba con este trabajo ganar un premio internacional en Estocolmo, la capital del reino de Suecia. También en Ibagué comenzó a elaborar la Historia Natural de América y parece que en esa época vivió un tiempo prudencial en ésta ciudad por tal motivo. En 1779 fue nombrado director de las “**Reales Minas de Nuestra Señora del Rosario**” que estaban ubicadas en la zona

del Sapo, actualmente jurisdicción del municipio tolimense del Valle del San Juan. En Mayo de 1783 el sabio Mutis visitó la región donde hoy está localizada la ciudad del Espinal. Allí adelantó valiosos estudios sobre las propiedades medicinales y la importancia en el mundo vegetal del árbol llamado **higuerón menudo**.

Como se observa, fue en el Tolima donde el arzobispo virrey Caballero y Góngora dialogó con el sacerdote Mutis, concretamente en territorio minero del actual municipio del Valle del San Juan. En esas entrevistas se concretaron los planes para llevar adelante y hacer realidad la expedición botánica que alcanzó su reconocimiento oficial, como antes se dijera, mediante la Real Cédula del rey Carlos III el 1 de Noviembre de 1783. En Mariquita instaló el sabio sacerdote el centro principal de las operaciones para el desarrollo de las metas y propósitos de la expedición. En coordinación con las demás personas que integraban el organismo investigativo, don José Celestino vigilaba paciente y ordenadamente la elaboración de las láminas pictóricas y los comentarios científicos que comprendían la flora y la fauna de nuestro territorio y del país. Hasta los pintores estaban imbuidos del espíritu científico de la empresa. Así por ejemplo, el principal pintor y dibujante don Francisco Javier Matiz, aprendió de un negro habitante de Mariquita los secretos que guardaba la hoja de Guaco para hacerse inmune a las mordeduras de serpientes venenosas. Matiz se hizo morder de uno de estos ofidios (Botropidias). De esta manera comprobó públicamente la eficacia de la hoja al aplicársela sin que se le sobreviniese algún accidente fatal.

El sabio español tocó varias vetas de la riqueza de entonces, la minería, la pintura y la botánica. En esta última encontró una fuente económica y científica por cuanto inició y desarrolló la explotación y el comercio de la corteza de la Quina. De dicha sustancia se fabricaba el medicamento eficiente para combatir no solo las fiebres sino las enfermedades tropicales. De esta explotación nació mucho tiempo después a mediados del siglo XX la famosa droga llamada Cloroquina o Aralen remedio primero contra el paludismo y la fiebre amarilla.

La obra portentosa de Mutis en las postrimerías de la era colonial, sobre el conocimiento directo de los elementos tierra aire agua vegetación y

fauna y de todo lo que ellos contienen fue de mayor calado intelectual, cultural y práctico que la de nuestra primitiva universidad, toda vez que desarrolló magníficos esfuerzos para el logro de notorios resultados. La realización científica del canónigo gaditano fue de mayor envergadura de la que plasmaran la universidad Tomista fundada en 1605 en Santafe; de la Universidad Javeriana surgida en 1623 y la del colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario nacido en 1653. Los arzobispos Bartolomé Lobo Guerrero y Fray Cristóbal de Torres fueron superados en el servicio de la colonia por el padre Mutis.

Desde Mariquita emprendió don José Celestino sus expediciones por la cordillera central en donde descubrió la mina de mercurio (Cinabrio) en las cabeceras del río Bermellón del alto Coello. Cuando ya residía en Santafe a comienzos del siglo XIX por prescripción médica, fue visitado por los sabios extranjeros Alejandro de Humboldt y Amadeo Bonpland quienes reconocieron ante la faz del mundo lo grande de la obra científica y cultural del maestro.

La portentosa realización del sabio naturalista llevada a cabo por medio de la Expedición Botánica en compañía de una luminosa galería de hombres preclaros, apóstoles también de la libertad del nuevo mundo, será recordada por las generaciones presentes y futuras sin que la pueda demeritar en mínimo la patina del tiempo. Lo que ahora se denomina medio ambiente biodiversidad ecosistemas, fueron también las prioridades de la Expedición Botánica, que hoy la recordamos con admiración y respeto al conmemorarse el bicentenario de la independencia y porque no decirlo también de la muerte del sabio impulsador de la empresa, cuyos restos mortales reposan en la capilla de La Bordadita en el claustro Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Enseña un connotado historiador tolimense que *“que la obra de la Expedición Botánica fue enviada a España por el pacificador Morillo y allá permanece esperando la publicidad, para asombro y positiva utilidad de la humanidad y de la ciencia. Pero sus resultados florecieron en los espíritus de Francisco José de Caldas, Jorge Tadeo Lozano, Eloy Valenzuela, Sinforoso Mutis, Pedro Fermín de Vargas, Francisco Javier Matiz Rizo y otros hijos ilustres de la patria. Es cierto*

que la revolución de los comuneros entre nosotros, la de Tupac Amari en el sur y la Berbeo y Galán en Nueva Granda despertaron el espíritu revolucionario desde 1781; faltaban, no obstante, las cabezas directoras de un movimiento independentista ordenado. Pues bien, a la Real Expedición Botánica le correspondió formularlas, levantando el nivel de la cultura. Cuando Messia de la Cerda se trajo a Mutis para el Nuevo Reino de Granada; cuando Carlos III firmó la Real Cédula por la cual concedía licencia para la creación de la Expedición Botánica, cuando el virrey Caballero y Góngora tomó con entusiasmo el funcionamiento de este centro de cultura junto con otras actividades de no menor prestancia científica, ignoraban que con ellas firmaban el decreto de la separación de esta inmensa colonia que tantos beneficios habían reportado a la monarquía". (Josué Bedoya Ramírez) Q.E.P.D

Por estas y otras muchas razones puede decirse sin eufemismos que la grandiosa obra de la Expedición Botánica junto con los personajes que la sirvieron y la ayudaron convirtieron la empresa científica en la cuna de la libertad.

*EULIDES ROA ESCOBAR. Oriundo de Alpujarra (Tolima); bachiller del colegio Simó Bolívar de Bogotá; exfuncionario en Asuntos Sociales del Ministerio de Hacienda; exjuez en varios municipios del Tolima; Exmagistrado del Tribunal Superior de Ibagué; catedrático de Derecho Civil en la Universidad Cooperativa de Colombia; Miembro de la Academia de Historia del Tolima; autor de artículos varios y notas periodísticas. Es autor del opúsculo "La lesión enorme proveniente de la violencia política", que le sirvió para graduarse de abogado en la Universidad Nacional de Colombia. En la actualidad es miembro de la Academia de Historia del Tolima



MANUELITA LA LIBERTADORA

(Presentación de la segunda edición de la obra dramática de José Gnecco Mozo)

Por:

JAIRO RIVERA MORALES.

"Yo puedo proclamar y reclamar para mi pequeña gloria, el orgullo de haber sido libre, tanto en la vida como en el amor".

(Manuela Sáenz, hablando en primera persona en el libro de Víctor Paz Otero "Bolívar: Delirio y epopeya").

Cuánta justicia hace la Universidad Central al reeditar la obra *Manuelita la libertadora* de José Gnecco Mozo. Justicia con aquella mujer extraordinaria que encontró en la lucha por la libertad un escenario propicio para dejar de ser "esclava y presa de la voluptuosidad masculina", realizando desde su propia experiencia un cambio cualitativo en los roles asignados a la mujer por una sociedad colonial, pacata y patriarcal.

Por fortuna, las generaciones del 'aquí y ahora', no sólo podrán leer esta obra magistral, sino que tendrán oportunidad de presenciar su nueva puesta en escena.

La renovada "premier" se hará con motivo de la preinauguración del nuevo Teatro Faenza, el próximo 20 de Julio, dentro de la programación que la Universidad Central desarrolla durante el presente año para vincularse a la conmemoración del bicentenario de la Independencia. Como existe un convenio entre la facultad de Teatro de la Universidad y el Teatro Libre de Bogotá -que tantos aportes ha hecho al cultivo de las artes escénicas en nuestro suelo desde cuando Ricardo Camacho lo fundara en 1974-, serán los actores experimentales de dicha institución quienes la representen. Perenne gratitud para el Decano Jorge Plata y para el Maestro Camacho.

El teatro Faenza es uno de los lugares emblemáticos de la cultura capitalina. Su rescate ha sido adelantado por la universidad no sólo para embellecer el lugar donde se encuentra, sino para devolverle al ciudadano común un espacio regio y memorable, para su esparcimiento. Inaugurado el 3 de Abril de 1924 en el sitio donde antes funcionaron las bodegas que le dieron su nombre, representa una muestra del llamado *art Nouveau*, única en Colombia. En 1975 fue declarado 'bien de interés cultural de carácter nacional'. En 2004 los Directivos de la Universidad tomaron la decisión de adquirirlo para restaurarlo y recuperarlo en su totalidad. También en dicho año la Central compró -sobre la misma calle 22- el monumental local del antiguo teatro Méjico, el cual alberga en la actualidad los auditorios 'Jorge Enrique Molina' y 'Fundadores'. Había sido construido a finales de la década de los 50 en la época de oro del cine mejicano. En 2007 la Universidad adquirió la infraestructura del teatro Bogotá -construido hacia el final de los 60 por la firma Cuéllar Serrano Gómez-, el cual se convertiría después en sala de cine. La feliz realización de estos proyectos ha venido a cimentar la idea de convertir la calle 22 entre carreras 5ª y 7ª en una Calle Cultural -ojalá peatonal-, como obsequio para Bogotá y sus habitantes.

Manuelita fue una precursora de los tiempos nuevos. Tiempos en los

cuales los combates por la emancipación han adquirido una visión holística. Tiempos en los que el ser reprimido asume la necesidad de rebelarse, no sólo para mejorar sus condiciones, para alcanzar su independencia formal, sino para convertirse en sujeto y dejar de ser protagonista pasivo de esa historia acomodaticia que otros hacen.

Desde el venero de remotos tiempos emerge recurrentemente un substrato malicioso que nos envía esta señal: Aunque menos atrayente, a la larga resulta más substancioso lo "débil", porque allí, en su fondo desoído y descalificado, yace la semilla del futuro. Todo aquello que ha sido objeto de discriminación termina convertido en lugar de afirmación y reclamo de la libertad. Martin Luther King lo dijo en el más reconocido de sus discursos, **I have a dream**, el día de la marcha de su raza -sojuzgada, preterida, segregada- hacia Washington, en expresión sublime y tremenda: "*El sufrimiento que no es merecido, es emancipador*".

La liberación femenina no es invento exótico y espontáneo de un momento puntual. Su progenie se remonta a tiempo inmemorial. Subyace en lejanos expedientes de la historia humana. Incluso, apenas insinuada, aparece en incontables ocasiones en la Biblia, en la fortaleza y el arrojo de Eva, Séfora, Ester, Ruth, Sara, Agar, Débora, María, de la mujer samaritana, de María Magdalena, de la hija de Jairo, de la mujer de Pilatos: mujeres que asumen roles supuestamente 'masculinos' para enderezar entuertos engendrados por vicios y debilidades de los hombres, desde su condición de dominadores.

El destino se revela inopinadamente al caminante en cualquier esquina de su recorrido. Rara vez asecha. Apenas suele asomarse como un chispazo esclarecedor del *ethos* poseído por rutinas tan insufribles como ciertas: El destino interroga y propone. El caminante dispone: declina o asume. Al encontrarse con un sí, claro, contundente, la apelación se vuelve transmutación. Bolívar vivió ese encuentro consagrador -para el cual lo habían preparado *ad-hoc* su participación en las tertulias de la logia "Láutaro" de Madrid y sus conversaciones con Humbolt en París- en la cima del monte Aventino. A Manuela Sáenz el destino habría de revelársele en su ciudad natal, en el balcón del Convento de Santa

Catalina, el día de la entrada triunfal del ejército libertador a Quito, después de la batalla de Pichincha. Gnecco Mozo, manteniendo en fidelidad a lo acontecido, recreó aquel momento exultante con estas palabras puestas en labios de la protagonista: *"Bolívar entre nosotros, ¡qué dicha! ¡Hoy es el día más grande de Quito! Mamá, siento como si la vida comenzara de nuevo. ¿No sentirán lo mismo todas las mujeres? Yo, que he querido romper con un mundo que me rebajó, creo que con el triunfo de los emancipadores ese mundo cae hecho pedazos a nuestros pies. ¿Será locura? Oye las trompetas, mamá. ¡Ya viene Bolívar! ¡Qué hermoso viene en su caballo blanco! ¡Qué arrogante! ¡La chaqueta roja, el pantalón blanco, las botas negras y brillantes! El caballo parece orgulloso del jinete"*.

"El eterno femenino nos lleva siempre a las alturas" exclamó Goethe siguiendo las huellas de Dante. Es probable que la compañía de esta mujer excepcional le haya ensanchado al "hombre de las dificultades" la intuición de que su obra sería inconclusa, en tanto persistieran la esclavitud del negro, la servidumbre del indio, la explotación colonial, las diversas discriminaciones. Fue el propio Bolívar quien la bautizó para la historia con el nombre que el autor escogió para intitular su libro al dejar -130 años después del naufragio que significó para los americanos la muerte del libertador-, esta constancia literaria que procura reparar, desde el arte, las persecuciones y los vejámenes de que Manuelita ha sido objeto. En carta fechada en Bucaramanga el 7 de Junio de 1828 y dirigida al General José María Córdoba, Bolívar había expresado: *"Ella también es libertadora, no por mi título, sino por su ya demostrada osadía y valor, sin que usted y otros puedan objetar tal... De este raciocinio viene el respeto que se merece como mujer y como patriota"*.

Enmendando las injusticias cometidas contra ella por algunos detractores del Padre de la Patria, el Gobierno ecuatoriano, el 24 de Mayo de 2007, al conmemorarse 185 años de la batalla de Pichincha, la ascendió al grado de Generala honorífica. Dijo entonces Rafael Correa, Presidente del vecino país: *"Manuela Sáenz: si ayer fuiste la luz morena del Pichincha, Húsar del Estado mayor independentista, Caballeresa*

del sol, Libertadora del Libertador, Coronela del ejército grancolombiano, Insepulta de Paita, hoy eres, y para siempre, Generala de la República del Ecuador. Eres todo eso, pero nunca será suficiente para tu estatura indomable, generosa y libertaria".

Volver sobre los pasos de nuestra historia a través de la creación literaria es recrear los hechos que nutrieron la formación de la nacionalidad desde un mirador futurista que nos permite otear aquellos procesos para así prospectar, de mejor manera, el porvenir. "La historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás" ha dicho desde las desgarraduras de su aventura intelectual Régis Debray. Esto resulta más significativo cuando se aborda un personaje tan controvertido, en gran medida desconocido, como Manuelita.

Leyendo este drama le vienen a uno ganas de buscar al autor, para felicitarlo. Comoquiera que él mora ya en la historia, lo he hecho con emoción y orgullo por las letras de Colombia, estrechando la mano de su hijo Nelson Gnecco Iglesias, Vicerrector académico de la Universidad.

La obra constituye una de las más originales aproximaciones a la vida y obra de la protagonista, quien en 1835, cuando apenas cumplía 38 años, decidió recluirse en Paita, "pueblito costero del Perú, con continuidad eterna de sol lleno de polvo gris y de una adormidera monotonía" y pasar en aquel rincón del mundo -en medio de la desventura, acorralada por la miseria y escudada en su propio orgullo- el resto de sus días.

Hasta allá llegó a visitarla el eminente médico peruano Adán Melgar, quien relata en sus Memorias que le oyó decir con altivez: "Si el libertador hubiera nacido en Francia, habría sido más grande que Napoleón". Ella tenía razón: deslumbradores ambos, también en las vidas de estos hombres descomunales se perciben muchas sombras. Pero la gloria de Bolívar cubre sus deudas con la naciente institucionalidad republicana; en tanto, la gloria de Bonaparte jamás cubrirá sus deudas con la libertad. ¡En el ascenso de la especie hacia sus culminaciones, algo va de conquistar a libertar; aún cuando se realicen las conquistas en nombre de la libertad!

Asimismo llegaron para alegrar las interminables horas de aquel retiro sombrío, José Joaquín Olmedo, poeta nacional del Ecuador -el del **Canto a Bolívar**, minuciosamente glosado por el destinatario-; Ricardo Palma, el poeta romántico, autor de las conocidas **Tradiciones peruanas**; Miguel Grau, quien se consagró como héroe de la batalla naval de Angamos en la guerra chileno-peruana de 1879; Carlos Bello, hijo de Don Andrés, ese otro grande de América, quien también fue preceptor del libertador; y Herman Melville, joven grumete cuyo nombre, por entonces, nada significaba para el mundo literario en el que, años después, habrían de consagrarse como imperecederas las páginas de su novela **Moby-Dick**.

Otro titán de las gestas libertarias decimonónicas, Giuseppe Garibaldi -"libertador de dos mundos" lo han llamado sus biógrafos- llegó en 1851 hasta el antiguo villorrio norperuano -por entonces convertido en ciudad de paso de los navíos que venían tras la presa de lejanos cetáceos-, exclusivamente para visitar a "la más amable y cortés matrona que haya visto jamás" y conocer de su voz sucesos y detalles que le atraían de la vida de Bolívar, a quien ya reconocía como un gran inspirador. Desde los ecuatoriales paisajes, el piamontés emprendería el viaje que lo llevó de regreso a Europa y a su entorno, donde organizó a los "camisas rojas" en el suelo de sus más caras devociones; allí llegaría a desempeñarse como estratega, liberador y organizador, en medio de un verdadero archipiélago de tendencias dispares que se unificarían al influjo reparador y rebelde de su espada, forjando una nación destinada a ser "baluarte de la libertad", como se le oye decir en **El Tábaro** de Ethel Lillian Voynich. Sobre aquel encuentro con la quiteña, escribiría: "Me despedí de ella muy emocionado. Los dos teníamos lágrimas en los ojos, sabiendo con seguridad que era nuestro último adiós en esta tierra".

En los días postreros de su vida, signados por una especie de trágica grandeza, Manuela habría de toparse en aquellas lejanas tierras con otro de los connotados colaterales del Padre de la patria: Su maestro y amigo Simón Rodríguez. Enfermo, pobre, abatido, había fijado -después del feliz reencuentro en el puerto- su residencia en Amotape, a seis

leguas de distancia de la morada de la heroína. Allí, al pie de los cerros tutelares de la provincia del Piura, falleció en Marzo de 1854 quien había presenciado en Roma el más sublime y sagrado de los juramentos de la historia. Ella lo seguiría, dos años después, en el tránsito ineluctable, víctima de "la peste", epidemia de difteria que había traído un marino estadounidense, la cual azotó a toda la provincia. Se ha dicho que su cadáver fue incinerado y enterrado en una fosa común.

Bienvenida la reedición de esta obra que ha enaltecido el arte dramático colombiano, tanto por la factura de los diálogos, como por la hondura de los pensamientos, la veracidad histórica, la profundidad de sus incursiones en el alma humana y el talento desbordado de quienes un día se tomaron los escenarios de los teatros Sucre de Quito y Colón de Bogotá, para representarla. Elvira Travesi, talentosa argentina de renombradas actuaciones, conquistó desde aquellas tablas -realizando el papel de Manuelita- innumerables ovaciones, muy especialmente en la escena sublime del **Canto de la espada**: "Y a pesar de estar casi divinizada por el arte, nada valdrías si no te blandiera la mano para la que fuiste destinada. Estando en ella, tu brillo es el de los soles de Carabobo, Boyacá y Pichincha, cuando su caballo bebía aguas del Orinoco, del Amazonas y del Plata. Relampagueando en su mano despertaste con tu brillo al ciego embrutecido por la superstición y el vasallaje; vengaste las razas indígenas vencidas y humilladas; bajando por los desfiladeros fuiste rayo de muerte para el español, luz de resurrección para cinco pueblos; borraste demarcaciones geográficas en un continente. Desataste ligaduras de siglos que iban más allá de los mares". El autor, con la honradez intelectual de quienes prefieren citar en vez de plagiar, reconoció siempre que dicho texto era la paráfrasis aproximada de un discurso de Vicuña Mackena.

Fausto Cabrera, uno de los españoles que, huyendo de los horrores del franquismo, asumieron la diáspora como destino, arribó a Colombia a comienzos de los 40, después de haber aclimatado su exilio en República Dominicana y Venezuela. A petición de Gnecco Mozo realizó el montaje de la obra -en la cual también participó como actor-, cuyo estreno se realizó el 7 de Junio de 1946, según el mismo nos lo recuerda: "Dentro

de mis actividades como actor y director de teatro, la obra **Manuelita, la libertadora** tuvo un significado importante, porque marcó los inicios del nuevo teatro colombiano (...) Previamente, yo la estudié. Consideré que era muy importante que esa obra tuviera una gran autenticidad en todos los aspectos. No interpreté al Libertador porque consideraba que físicamente no me parecía a él, pero representé al general Córdova”.

Con respecto a la forma como el autor apreció su montaje, Cabrera recuerda: “Quedó muy satisfecho, feliz. Él asistió durante los ensayos”. Y concluye: “Con esta obra se contribuyó en una forma muy positiva y determinante al desarrollo del teatro colombiano”.

José Gnecco Mozo, además de brillante escritor, fue un jurista connotado, autor del libro **Comentarios sobre la Constitución Colombiana**, Magistrado del tribunal de Santa Marta, ciudad de la que era oriundo. El ejercicio de la Diplomacia, al cual fue llamado por sus conocimientos en Derecho Internacional, lo llevó a ser nombrado Cónsul de Colombia en Santiago de Cuba, donde conoció a quien sería su esposa, Sandra María Hortensia de la Iglesia y Francisco.

Era hijo de José Gnecco Laborde, otro jurista de renombradas actuaciones, quien se hiciera célebre por sus tinosos aforismos de profundo contenido filosófico. Las devociones académicas del padre y los señalados logros que éste alcanzó en el ejercicio de la ciencia de Gayo orientaron la vocación del heredero hacia esta última, precisamente cuando más se revelaba su inclinación ingénita hacia el cultivo de las letras. Si en un momento de su juventud, caracterizada por una especie de nomadismo aprehensivo y enriquecedor, llegó a sentir las punzadas de alguna contradicción entre las disciplinas que lo colmaban, el tiempo y el reposo, finalmente, se encargaron de disipar aquellos estremecimientos. En la dedicatoria de su obra exegética **La reforma constitucional de 1936 (Comentario jurídico al acto reformativo de la Constitución)**, escribió dirigiéndose a la amada sombra de su progenitor: “¡Manos que serían hoy trémulas por septuagenarias, cómo temblarían de emoción al abrir las páginas de este libro! A la par de tu ejemplo, oh padre, inculcaste en mi alma el amor por las disciplinas

jurídicas que te fueron tan caras: Temías que mis aficiones por el verso y la literatura me apartasen del camino que ilustremente recorriste; ya voy rastreando tu huella... Y encuentro que hay también hermosura de flor y solemnidad de paisaje, lo mismo que en los de Ovidio, en estos huertos de Montesquieu y Justiniano”.

Precisamente en el prólogo de la mencionada obra, escrito por el ilustre tolimense Carlos Lozano y Lozano, encontramos algunas pinceladas que nos dejan clara idea de la condición humana y las vicisitudes del autor:

“Gnecco Mozo es un noble espíritu, nutrido en las vivaces corrientes de la postguerra. Erudito, disertado, dotado de una amplia cultura general que discurre desde el campo de las humanidades clásicas hasta la ideología fascista, el idealismo roosveltiano y la literatura de un Dreisser o un Cocteau, su inteligencia inquieta y un tanto vagabunda se ha templado ante el espectáculo de medios diversos, y frente a la brega de la vida que ha sido para él ardua y fecunda.

Conocí a Gnecco en los claustros del Rosario hace ya largos años, cuando ambos éramos adolescentes, y su amistad es uno de los más gratos recuerdos de mi vida de estudiante. Se distinguía entonces como uno de los primeros alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, y todo indicaba que un alto rango en la magistratura y en el foro se abriría para él, al salir de las aulas. Pero la inesperada desgracia de la muerte de su padre, el ilustre profesor Gnecco Laborde, y el impulso de su carácter arrebatado y amigo de aventuras y quimeras, hizo desbordar su energía en una peregrinación intelectual por diversas tierras de América, que le permite perfeccionar sin tregua sus estudios, pero sin darle oportunidad suficiente a su talento. Sólo ahora, casi tres lustros después del final de su vida universitaria, cumple Gnecco mediante un esfuerzo de voluntad sorprendente, las pruebas habituales para alcanzar el doctorado en leyes, en medio de la fatiga y las preocupaciones naturales en un hombre que confronta de lleno las responsabilidades de la vida. Caso tan notable de firmeza en el propósito y de vigor moral, que ha merecido el respeto de cuantos lo hemos visto cumplirse, exalta la importancia de esta obra,

presentada originalmente como trabajo de tesis, pero que por su importancia y densidad apenas contará precedentes en las escuelas de derecho. Para quien como yo acompañó a Gnecco en las aulas y recibió más de una lección de su sagaz inteligencia y de su noble carácter, fue un privilegio hartamente inesperado y singular el de asistir como examinador a la tardía pero luminosa culminación de su carrera profesional. Y quizá tan excepcionales vínculos justifiquen la solicitud de este prólogo, que viniendo de parte del antiguo condiscípulo implica para mí una honra señalada a la cual correspondo tributándole público homenaje de afecto”.

Rastreando la inquieta travesía de Don Pepe -como cariñosamente lo llamaban sus amigos-, lo encontramos viviendo en Ibagué en la década de los treinta, y fungiendo como profesor del Colegio 'Jorge Isaacs'-fundado por Narciso Viña-, en tiempos en que su rector era Ismael Santofimio y su vicerrector Adriano Tribín Piedrahita. Con ellos y con los poetas Gerardo Valencia, Darío Samper y Alfredo Gómez Jaime -quienes también llegaron a tener vínculos académicos con el mencionado claustro- conformó una especie de tertulia literaria con la cual alternaban algunos estudiantes que mucho después integrarían el grupo de "Los Tridentes", como Rafael Caicedo Espinosa. Además de éste último, por las aulas de dicho plantel pasaron, en aquel entonces, otros tolimeses que más adelante se destacarían en diversas ramas del acontecer ciudadano: Tito Livio Caldas, José Ignacio Narváez, Jorge Montealegre Suárez, Armando Rivera Bonilla, entre otros. Allí también estudiaría, aunque en años más recientes, el reconocido economista e historiador Jesús Antonio Bejarano.

Distintos escenarios de la ciudad musical sirvieron para que el público ibaguereño presenciara algunas piezas teatrales de Don José en tiempos de su periplo tolimese. Tiempos en los que estrechó sus vínculos de amistad con algunos de sus antiguos condiscípulos como el exministro Antonio Rocha Alvira, quien impulsaría su nombramiento como titular de la cátedra de Derecho Constitucional en la respectiva facultad del Colegio Mayor del Rosario y produciría su ascenso posterior al asumir la Rectoría de dicha Universidad en 1968 ante la muerte de Monseñor José Vicente Castro Silva.

En el año 1952 Don Pepe se desempeñó como delegado de paz del presidente encargado Roberto Urdaneta Arbeláez, para dialogar con los guerrilleros liberales del llano encabezados por Eduardo Franco Isaza, quien afirma en su libro "Las guerrillas del llano" que dichas conversaciones fueron suspendidas con posterioridad, porque Laureano Gómez, el Presidente titular las desautorizó.

De su ejercicio literario nos quedan varias obras teatrales, novelas, ensayos y poemas. Su valiosa obra nos dejó la certeza de que la literatura colombiana también puede ser historia, como recientemente ha ocurrido con obras de Ricardo Cano Gaviria, Enrique Santos Molano, Álvaro Hernández Vásquez, Mauricio Vargas, Fernando Vallejo, Héctor Abad Faciolince y William Ospina... Y nos devolvió fresca, con todo el vigor de su descomunal presencia en las gestas de la independencia, la figura de "la insepulta de Paita".

"El libertador es inmortal, aunque lo quemén no muere" dijo "la Sáenz" -expresión ésta última, evocadora de los crueles sarcasmos que se le endosaron, con la cual solía referirse a sí misma- en uno de sus diarios, sin sospechar que eso ocurriría con ella. Se anticipó así, a la inspiración del tupacamarista Alejandro Romualdo. Más de un siglo después del momento infortunado en que las llamas devoraron la mayor parte de los documentos que la quiteña en su aislamiento conservaba, Pablo, el grande de América, el de Chile e Isla Negra, llegaría hasta aquellos parajes siguiendo los destellos de las huellas perdidas. Allí escribiría:

"¿Quién vivió? ¿Quién vivía? ¿Quién amaba?
¡Malditas telarañas españolas!

En la noche la hoguera de los ojos ecuatoriales,
tu corazón ardiendo en el vasto vacío:
así se confundió tu boca con la aurora.
Manuela, brasa y agua, columna que sostuvo
no una techumbre vaga sino una loca estrella.
Hasta hoy respiramos aquel amor herido,
aquella puñalada de sol en la distancia...

*Ella se fue, diseminada,
entre las duras cordilleras
y perdió entre sal y peñascos
los más tristes ojos del mundo,
y sus trenzas se convirtieron
en agua, en ríos del Perú,
y sus besos se adelgazaron
en el aire de las colinas.*

*Y aquí está, en la tierra y los sueños
y las crepitantes banderas
y ella está aquí, pero ya nadie
puede revivir su belleza”.*

Bogotá, “Refugio Transandino”, Julio 10 de 2010.

***JAIRO RIVERA MORALES.** Escritor. Ensayista. Historiador. Catedrático. Periodista. Hizo estudios de Derecho en la Universidad nacional de Colombia, Medicina en el Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario, Lingüística y literatura en la Universidad de La Sabana. Diplomado en ciencia política y resolución de conflictos de la Universidad del Valle.

Ha sido Concejal, Diputado, representante a la Cámara, Senador de la República. Miembro de Juntas directivas de establecimientos públicos del orden municipal, departamental y nacional. Secretario General de la Gobernación del Tolima y Gobernador en cargo del departamento. Asesor de la Gobernación, del Ministerio del Trabajo y de la Cámara de representantes. Presidente del Polo Democrático en el Tolima.

Actualmente es Presidente de la Corporación “Sinergia, Desarrollo y Solidaridad”, y Director del Centro de estudios ‘Germán Guzmán Campos’.

LA MUJER EN LA HISTORIA DEL SUR: VISIÓN DE GÉNERO

Por:

LYDIA INÉS MUÑOZ CORDERO

1. ENFOQUE HISTÓRICO: VISIÓN DE GÉNERO

*“Juana cabalga en las montañas,
al frente de los hombres.
Su chal celeste flamea a los vientos.
Un puño estruja las riendas...”*

EDUARDO GALEANO

En el concepto empírico de la historia según los indígenas Pastos del Sur de Colombia, los procesos sociales se dan en tres tiempos, se comienza de adelante hacia atrás y el futuro. De ahí que la historia sea única, movimiento en espiral, infinita.

La parcelación de la historia en orden cronológico, o según el ruido de los acontecimientos, protagonizado por egos masculinos, ha impedido entender la historia más allá de la superficie, con aplicación de técnicas hermeneúticas para interpretar el fenómeno social o proceso al interior de las redes complejas del poder¹, el pensamiento, las posiciones de cla

¹SCOTT, Joanw. El género: una categoría útil par el análisis histórico. En Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Editorial, James Amelang y Mary Nash. Traducción Eugenio y María Portela. Valencia, 1990, p. 26, s.n.

se, los intereses en juego, las condiciones dadas o situaciones esperadas hasta la intervención del propio ethos cultural.

Al definir el género como "un elemento constitutivo de las relaciones sociales" que se basa en "las diferencias que distinguen a los sexos", a la vez que como "una forma primaria de relaciones significantes de poder", configurar la importancia de aplicar la categoría sociológica del género para el estudio de la historia, hoy en día.

El género aparece como fruto de las distintas sociedades, en el marco de imaginarios, prácticas, símbolos y representaciones de gran interés. Así lo ve Teresa de Lauretis: "El sistema sexo género es una construcción socio cultural y es, también, un aparato semiótico. Es un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la estructura de parentesco, estatus en la jerarquía social, etc) a los individuos dentro de la sociedad"².

En consecuencia trabajar la historia con perspectiva de género exige una observación puntual de las relaciones de hombres y mujeres en ajuste a una dinámica social particularizada por factores, condiciones, coordenadas, posiciones que vienen a develar muchas veces los juegos ocultos o a veces cínicos del poder en todos los tiempos.

Los individuos de cualquier género que de acuerdo a las condiciones favorables desencadenan procesos sociales, tienen la calidad de iniciadores y pueden ser hombres o mujeres en tiempos de corta o larga duración, en cuya acción opera la ley del azar, esto es su presencia es relativa.

Al analizar su participación histórica activa, por parte de la mujer, se hace necesario entonces configurar los roles: a). biológico reproductor; b). económico productivo; c). social comunitario; d). ideológico político. Y apreciar a la vez su actuación porcentual en las esferas de: a). Lo doméstico o interno; b). Lo público o externo. Solamente así se com-

²DE LAURETIS, Teresa. La tecnología del género. En: El género en perspectiva. Carmen Ramos (Comp). Universidad Autónoma de México, 1992, p. 236

prenderá bajo una visión de conjunto su papel y nivel de posicionamiento en un sociedad dada y en un determinado proceso al interior de los contextos.

Dice Virginia Gutiérrez de Pineda: "La cultura patriarcal no admite que las cualidades sean humanamente universales, si no adscritas por sexos. Imprime su existencia el sello del género al cual se adjudica. Su inteligencia, hombre sí, no mujer; feminiza al hombre que muestra cualidades de mujer y se viriliza la mujer dotada de las culturalmente masculinas. La cultura patriarcal tradicional, define imágenes por sexo antagónicamente adjudicadas: el sexo masculino es independiente, libre, inteligente, valiente, nacional, de mayor sexualidad, individualistas... frente a una mujer que es por naturaleza que es por naturaleza sumisa, no auto inválida, no inteligente, cobarde, emocional, de menor impulso sexual, altruista..."³ y afirma a continuación: "Los trazos de los géneros, se moldean mediante procesos de aprendizaje para la pertenencia y la socialización diferenciada por sexos."⁴

2. LA MUJER EN LA SOCIEDAD INDÍGENA PRECOLOMBINA

Durante la sociedad indígena precolombina la mujer desempeña los roles biológico, económico, social y hasta el político en un rango menos notorio pero en el plano de la igualdad de acceso a las responsabilidades y derechos, respecto a los hombres.

En consecuencia se trata de sociedades altamente productivas que practican trabajos colectivos y gestos de reciprocidad, generalidad, solidaridad y ayuda mutua entre todos sus miembros.

Recuérdese a la vez, como la mujer madre se convierte en diosa madre, ícono de la fertilidad y bienaventuranza, se trataba de un homenaje a la vida.

³GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Transformaciones y conflictos en la relación de los géneros, pareja y familia. En: MUJER FAMILIA Y EDUCACIÓN EN COLOMBIA, Memorias del IV Encuentro Nacional de Historiadores, Pasto, 26 al 28 de octubre de 1994. ACADEMIA NARIÑENSE DE HISTORIA, Pasto, 1997, pág. 44

⁴Ibid, pág. 34

En el caso de las provincias de Pastos y Quillancingas, la mujer desempeñó en la producción agrícola y artesanal, con gran rendimiento para el sostenimiento de la comunidad.

En el ámbito político, las mujeres quillancingas y pastos llegaron a desempeñarse como cacicas, dado que este cargo se heredaba por vía de línea materna y accedían al mismo, ante la ausencia de varón.

3. SITUACIÓN DE LA MUJER DURANTE LA SOCIEDAD COLONIAL

Cuando ya ha avanzado la colonia española en América, se ha instaurado un nuevo tipo de familia, la mestiza con orientación patriarcalista, esto es con el dominio del ego masculino sobre el ego femenino. En ese momento se sufre la transformación, extinción de roles, reduciéndose éstos en el caso de la mujer al rol biológico reproductivo y al rol productivo.

El rol productivo solo se activa en el período tardío de la colonia, cuando mujeres empiezan a atender las pulperías o mercados y se desempeñan en la actividad artesanal o manufacturera que promueva de alguna forma el ingreso a las economías familiares tanto de indígenas como mestizos.

Para el caso de las indígenas su situación era muy difícil, si bien no estaban obligadas a tributar, debían prestar servicio personal en casa de encomendaderos y sufrían exclusión social.

Son las religiosas conceptas, cuyo monasterio de clausura se funda en Pasto en 1588, el único sector femenino que va a tener acceso a la lectura y escritura después de 1594, por los requerimientos de su condición religiosa. Además por efectos de la dote que deben entregar a su ingreso al Convento, se convertirán en dueñas de tierras, encomiendas (ej: Gualmatán), dinero en efectivo hasta haciendas y molinos. Tendrá a su servicio personal de esclavos y peones conciertos en sus haciendas.

La mujer soltera vivía siempre sometida a la patria potestad: cuando el padre de familia moría, la mujer quedaba bajo la tutela del mayor de los

hermanos varones, o del más próximo de sus parientes. El único medio para salir y emanciparse de esa tutela, era el matrimonio, pero para caer en la tutela marital. Sólo la viudéz colocaba en plena capacidad y le daba cierto nivel de libertad.

Durante esta época se excluía a las mujeres del ejercicio de sus roles sociales y políticos y en un pequeño nivel, desempeñaban el rol, económico. Las relaciones de género eran asimétricas.

El control sobre la actitud de las mujeres era vertical: Don José Rafael Sañudo recoge un Auto de Gobierno del 11 de abril de 1758, firmado por el Cabildo de San Juan de Pasto, que dice:

*"Por cuanto la experiencia ha advertido las nocivas consecuencias que se publicaron en los pulpitos, por cuanto la experiencia ha advertido las nocivas consecuencias que se publican en los pulpitos, por los predicadores evangélicos originados del profano e inhonesto vestuario que han introducido las **mujeres de esta ciudad**, sin que se hayan enmendado en ello, y por cuya causa se las (ha) amonestado sus mercedes, para que haya remedio necesario. Por tanto hallaron que debían mandar y mandaron que ninguna de las dichas mujeres, de cualquier estado, calidad o condición que sea de señora o mestiza, indias, negras o mulatas, use con algún pretexto **el vestirse alto** o con dentellados (eran tontillos de encaje y randa) ni puntas al aire. So pena de que se les quitará en acto público, donde quiera que se encontraren los tales vestidos y enaguas, y se romperán, o se quemarán, y lo cumplan con apercibimiento, a usanza militar"*⁵.

4. LA INSURRECCIÓN INDÍGENA DE 1800 Y LAS COMUNERAS

"Que ojala algunas mujeres se resolvieran a quitar el papel"
Voces del pueblo. Guaitarilla, mayo de 1800.

Dada su dinámica y caracterización, la Insurrección indígena de Guaitarilla y Túquerres contra el aumento de los diezmos y las autoridades

⁵SAÑUDO, José Rafael. Apuntes sobre la historia de Pasto III Parte. Imprenta la Nariñesa, 1940, Pasto, Pág. 137 y 138, s.n.

FASE A: La Propuesta directa iniciada por mujeres.

FASE B: La Conspiración, momento en el cual la propuesta se difunde e involucra a otros pueblos.

FASE C: Estalla el Motín: Se produce el ajusticiamiento de autoridades coloniales⁶.

En la sentencia del Gobernador de Popayán con dictamen de letrado, firmada el 4 de Julio de 1801, al hacer alusión a las indígenas iniciadoras Manuela Cumbal y Francisca Aucú se dice:

“Dos indias del pueblo de Guaitarilla, con arrojo sacrilego, arrebataron de manos de sus Cura, el Recudimiento de Diezmos que publicaba en el Altar, concluido el Santo Sacrificio, sin haber tenido otro acuerdo, ni sugestión, que aquellas voces de los que estaban fuera de la Iglesia: *Qué ojalá algunas mujeres se resolvieran a quitar el papel*, como lo dice Manuela Cumbal en su confesión”⁷

Efectivamente fueron mujeres del pueblo las que escucharon las voces de los suyos y desatar así la protesta colectiva. Por los términos de las confesiones de los comuneros involucrados, la sentencia concluye que la insurrección no fue una acción premeditada sino más bien espontánea. Se reconoce que han sido los excesos cometidos en el cobro de los diezmos y otros impuestos, pero que tal situación no justificaba en modo alguno el nivel de los excesos cometidos. A Manuela Cumbal, se le acusa:

“...por el insulto en la Iglesia de Guaitarilla, no resultando la prevención del tumulto, ni que ella quiso conmovier a las gentes con su insolente arrojo, aunque en efecto dio principio a la insurrección...”⁸

Ante semejante delito, la Cumbal es sentenciada a la pena de “100 azotes y a servir por cuatro años en la misma Iglesia en los ministerios de barrer,

⁶MUÑOZ C, Lydia Inés: La Última Insurrección Indígena Anticolonial. Casa de la Cultura de Nariño, Imprenta Departamental, Pasto, 1982.

⁷Ibidem

⁸Ibidem

y otros semejantes, con particular prevención a los Alcaldes de este pueblo de estar a la mira para que castiguen cualquiera falta”⁹

En la determinación judicial de la Real Audiencia de Quito, del 6 de octubre de 1802, se conmutan estas penas por el de someterla “a vergüenza pública” en lugar de azotes y de obligarla a barrer y a servir en “alguna Iglesia de fuera de dicha Provincia”.

Si bien Francisca Aucú es también iniciadora, quien está directamente implicada es Manuela Cumbal. A aquella se la libera “de particular castigo”, al igual que a Sebastián Sapuyes y Francisco Naspusil.

En Túquerres, otras mujeres asumen su compromiso con la causa común. Ellas tienen nombre propio: Paula Flores, Fulgencia Chaucanés, Liberata Morongal, Josefa Bolaños, Juana Rivadeneira. La vinculación se evidencia en sus confesiones directas, sin ambigüedades. Se dice que ellas estuvieron en Túquerres, en el asalto a la fábrica de aguardiente y manifiestan que “consintieron y auxiliaron la sublevación”¹⁰

Estas comuneras tuquerreñas también reciben todo el peso de la justicia del rey. Primeramente son condenadas a la pena de “cien azotes y al destierro”. Más tarde se les conmutará por el castigo de “vergüenza pública” consistía en pasearlas desnudas sobre el lomo de un animal, lo cual atentaba contra su dignidad, más que un castigo físico era de corte moral. El destierro las alejaba de su tierra, de su hogar, y su familia, provocando así el desarraigo y la misma muerte.

La ejecución de los comuneros del levantamiento de 1800, entre los que se contaban a Lorenzo Piscal y Ramón Cucas Remo, la aplicación de las penas a las mujeres, se cumpliría en San Juan de Pasto, el 22 de noviembre de 1802. El escarnio resultaría cruel y sanguinario, pero el sentir libertario del pueblo sureño se mantendría vivo en medio de las injusticias, el terror y el desconcierto.

⁹Ibidem

¹⁰Ibidem

5. EL ROL POLÍTICO DE LAS MUJERES DURANTE LA INDEPENDENCIA

Desde el inicio de la revolución emancipatoria estarán las mujeres presentes y se dispondrán a "ayudar" a las causas políticas que poco a poco se van configurando en medio de tensiones y anhelos. También ellas se afiliarán en Pasto, ya sea como gualumbas, patriotas o godas realistas.

Primero son gestos solidarios con los seres más cercanos, familiares o círculo de amistades y luego el circuito va creciendo para diseñar el horizonte de la defensa del territorio, la patria conocida.

Las mujeres en evidente para ahora ejercicio de su libre albedrío y conciencia del rol político que les correspondía en ese momento, acuden a su ingenio "se dan sus modos", para hacer presencia a través de distintas acciones y estrategias que demandan las distintas causas: la patriota, la realista o autonomista.

Así, se llegaron a desempeñar como:

- A. Conductoras de comunicaciones y mensajes secretos.
- B. Espías y contraespías;
- C. Proveedoras de municiones, armas y pertrechos;
- D. Para propiciar el ocultamiento de armas y pertrechos;
- E. Para propiciar el refugio seguro de los líderes de cada causa;
- F. Voluntarias, vivanderas y gualumbas, en el lado patriota;
- G. Proveedoras de alimentos y "socorros" a las tropas;
- H. Proveedoras de ropa;
- I. Fueron combatientes "disfrazadas de hombre" o en conspiraciones;
- J. Actuaron como "iniciadoras";
- K. Hacían parte procesiones y liturgias en nombre de la justa causa, para el caso de las godas;
- L. Preparaban los alimentos de los soldados en calidad de rancheras;

M. Atendían y curaban a los heridos y enfermos

N. Organizaron tertulias y bailecitos de bambucos, para en ellos conspirar contra el poder español.

Desde el inicio del proceso independentista, cuando los patriotas quiteños invaden territorio sureño el 16 de octubre de 1809, fuerzas pastusas voluntarias provenientes de todos los puntos cardinales del altiplano andino, se hacen presentes para repeler a los invasores. Así se libra el **primer Combate por la libertad de América**, en el Puente o Tarabita de Funes.

Lo interesante es registrar que según el parte de guerra del teniente Juan María de Villota, realista pastuso dice que ante el llamado a la rendición de armas, los patriotas quiteños: "...contestaron con fuego, inmediatamente avanzamos y aunque hubo bastante resistencia se rindieron después de tres cuartos de hora de combate, de nuestra parte solo hubo un soldado muerto y pocos heridos. Del enemigo han muerto algunos cuyo número se ignora por ser el terreno muy accidentado. Se hicieron **107 prisioneros hombres, ocho mujeres con dos hijos.**"¹¹

6. LAS PRIMERAS HEROÍNAS SON PASTUSAS: 1812

Con la prisión en Pasto de más de 400 patriotas después del combate en Catambuco, los principales oficiales entre ellos el Dr. Joaquín Caicedo y Cuero, el Coronel Alejandro Macaulay, entre otros, quedaron en inminente peligro de ser ejecutados.

La sentencia de muerte era un hecho. Las últimas situaciones obligaron a que un grupo de mujeres jugaran su última carta, la propia vida con tal de conseguir la libertad de los ilustres oficiales republicanos. Nueve personas se involucraron en silencio, en armar el plan y la estrategia de fuga.

¹¹ Este análisis es fruto de esta investigación.

¹² Archivo Histórico Nacional, Madrid Sección Consejos, Leg. 21674. En: GUERRERO VINUEZA, Gerardo León. Pasto en la Guerra de Independencia. 1.809-1.824. Historia Crítica, Vol. II, Santafé de Bogotá, 1.994, pág. 29, s.n.

Se correrían todos los riesgos, pero en el empeño, solo unas voluntades los asumirían hasta las últimas consecuencias.

Doña Ana Polonia García Socolí iniciaría las reuniones para organizar el plan:

*“Para ello, por intermedio de su amiga doña Andrea, comprometió en la temeraria empresa de proporcionar la fuga de los presos a las señoras Luisa Figueroa, mujer de armas tomar, más conocida con el remoquete de Góngora, Dominga Burbano y Domitila Sarasty y a los esposos de estas dos últimas: José María Eraso y Antonia Cabrera, a quienes además, ayudaban el sargento Agustín Arellano y el soldado José Villota que entraban y salían como empleados en la casa de prisión. Todos ellos eran humildes hijos del pueblo, temerosos de Dios y del rey, pero a quienes sedujeron los nobles intenciones de la esposa de Tacón...”*¹²

El objetivo de la conspiración patriota de estas mujeres pastusas, era la liberación del Presidente Joaquín de Caicedo y Cuero, el Comandante Alejandro Macaulay, Eusebio Borrero y otro oficial más de alto rango. La fecha acordada fue el 11 de diciembre de 1.812 en horas de la noche.

Los días 11 y 12 de diciembre de 1812, son sacrificadas las pastusas Domitila Sarasty, Dominga Burbano, Luisa Figueroa La Góngora y la payanesa Andrea Velasco en aras de la causa libertaria o patriota, por cuanto ellas intentaron la fuga de los oficiales patriotas Dr. Joaquín Caicedo y Cuero, Coronel Alejandro Macaulay, Coronel Eusebio Borrero y otro, detenidos en la cárcel de Pasto. A estas mujeres se les fusiló sin juicio previo y no se permitió a sus deudos, llevar sus restos para las honras fúnebres cristianas, sino que fueron enterradas allí mismo, convirtiéndose así en las primeras heroínas patriotas en territorio

¹²Ibid, pág. 217. Aquí queda la duda, si volvieron a la casa prisión de don Francisco Muñoz de Ayala, sitio de reclusión inicial o estaban en casa del Señor Don José de la Barrera, donde según testimonio de don José María González Noriega, allí había dialogado con el doctor Joaquín de Caicedo en la víspera de su muerte o por el contrario quedarían en la cárcel oficial del Cabildo, lugar ubicado al frente de la Plaza Mayor, sitio hoy ocupado por el Casino y el Café del Parque, conocido popularmente en el siglo XX como la Casa de los Portales y Banco Popular. El lugar de su prisión es indispensable precisar, para saber en qué sitio fueron sacrificadas y enterradas las mujeres pastusas.

neogranadino. La historia oficial les ha negado su lugar para dejar sus nombres en algún cuadro recordatorio como “Heroínas Caucanas”.

En noviembre de 1813 es fusilada en Tumaco la patriota Rosa Zárate de la Peña.

En mayo de 1814 son mujeres pastusas, quienes con su coraje y sus devociones salen a disuadir la entrada del ejército al mando de Don Antonio Nariño.

En 1822, muere en Ipiales, doña Antonia Josefina Obando apellidada “La Ninfa”, reconocida patriota que ofrendó su vida por la causa libertaria.

Hacia 1823, son mujeres barbacoanas quienes interponen sus propias joyas para rescatar las joyas de la Virgen de Atocha, secuestrada por el coronel Varela, lugarteniente de Bolívar. La generosidad de las mujeres barbacoanas contribuyeron al apoyo de la campaña libertadora del Perú.

7. LA REPÚBLICA CRIOLLA EN COLOMBIA ABRE PUERTAS: SIGLO XIX

En un siglo tan controvertido donde los criollos al mando del nuevo gobierno en el que se adopta la *república* como expresión y al poco tiempo del surgimiento de los Partidos Políticos, liberal y conservador en Colombia, hacia 1855, es el racionalismo liberal “el que abre las puertas” al divorcio temporal (5 años) para los casos que reclamen este derecho civil.

En el exámen de los pleitos de divorcio en la ciudad de Pasto, las mujeres lugareñas exponen su derecho en medio de verdaderas contiendas maritales donde sufren las secuelas los vicios del patriarcalismo; irresponsabilidad por parte del padre en sostener la numerosa prole; agresión física del marido a su mujer en “aras de corregirla” dada su identificación como “débil sexo”; relaciones adúlteras de los cónyuges. En este paisaje doméstico tan desolado surge la mujer pastusa como esposa y madre, casi

condenada a ejercer solo el rol reproductivo biológico, pero que no se resigna a su condición miserable de sometimiento y humillación y acude a presentar los pleitos de divorcio ante las autoridades competentes.

Tanto durante la colonia como durante el proceso independentista y la república temprana la mujer se limita al **rol biológico reproductivo**, en forma muy reducida al rol económico productivo, pero es durante esta última época donde empieza a ser parte de asociaciones religiosas, cofradías y posiblemente integrante de gremios cívicos o artesanales, y se afirma a desempeñar su rol social comunitario. Cuando las pastusas de mitad del siglo XIX, empiezan a reclamar sus derechos humanos y civiles en los pleitos de divorcio, se estará diseñando un mejor horizonte en sus vidas y por lo menos se dará inicio al largo proceso de ruptura de la asimetría de género existente en la relación de pareja o entre hombre y mujeres de aquel tiempo.

Todos los cambios en la historia, se suscitan gracias a las transformaciones en el pensamiento, tipo de gobierno, condiciones sociales, económicas, factores externos o internos.

Los **gremios de ñapangas** de las últimas décadas del Siglo XIX dan buena cuenta en Pasto, del rol social que desempeñaban las mujeres interesadas en asociarse para adelantar tareas cívicas su constante participar en la organización de fiestas religiosas o patronales. Durante el siglo XX el gremio de ñapangas es reconocido hacia 1927, como grupo cívico y gestor de múltiples actividades, que ocupa un estatus especial en la sociedad pastusa, dados sus campos de acción: la fiesta, el **carnaval**, y la **política**, el civismo.

8. LOGRO DE DERECHOS Y NUEVOS ROLES: SIGLO XX

La ley 57 de 1887, prescribe el Código Civil Colombiano: "De su articulado se desprenden la incapacidad y la subordinación de la mujer. Es decir, que no obstante a que en uno de sus artículos dispone que "son

personas todos los individuos de la especie humana, cualquiera sea su edad, estirpe o condición", y que por lo tanto se acepta el principio de que el hombre como la mujer son sujetos de derecho, sin que deba existir diferencia alguna que justifique una legislación especial para el hombre y otra para la mujer; sin embargo, la **desigualdad** queda claramente instituida en beneficio del varón"¹³.

Desde los primeros años del nuevo siglo, las mujeres adelantarán en Colombia debates y luchas por sus derechos civiles y políticos, por cuanto ya ejercían además del rol biológico reproductor, el rol económico productivo en mayor escala.

Por el año de 1927, el doctor Marcelino Uribe Arango, destacado defensor de los derechos de la mujer y partidario de su educación (sobre todo en bellas artes) publica el libro "al oído femenino", donde "analiza la situación jurídica de la mujer soltera, casada y viuda..."¹⁴ y trata el tema del divorcio.

La puerta se estaba abriendo en esos años a la conquista de los derechos femeninos. En 1928 en Bogotá, en los actos de coronación de la reina de los estudiantes, el profesor Luis López de Mesa pronunció un discurso en el cual se empiezan a posicionar nuevos conceptos y la necesidad de cambios respecto a "la emancipación jurídica de la mujer"¹⁵:

*"y vosotras de mi patria, tenéis que pedir para vuestro decoro de ser libres el goce de una ciudadanía perfecta, la igualdad ante la constitución y las leyes de Colombia: no más maridos tutores, políticos tutores, et caetera, tutores, que os están desvalijando con inefable ternura"*¹⁶

¹³PÉREZ SILVA, Vicente. Antecedentes históricos de la igualdad jurídica del hombre y la mujer. En: MUJER FAMILIA Y EDUCACIÓN EN COLOMBIA, Memorias del IV Encuentro Nacional de Historiadores, Pasto, 26 al 28 de octubre de 1994. ACADEMIA NARIÑENSE DE HISTORIA, Pasto, 1997, pág. 181, s.n.

¹⁴Ibidem, pág. 182.

¹⁵Ibidem, pág. 183.

¹⁶Ibidem, pág. 183, sn.

Es hacia 1928, cuando el doctor Absolón Fernández de Soto propuso al Congreso un proyecto de ley para posibilitar el ingreso de la mujer a la educación oficial en el Bachillerato y Universidad.

Si es en las Universidades Nacional, primero, luego la de Antioquia y en tercer lugar está la Universidad de Nariño entre las primeras instituciones en el país en permitir el ingreso de la mujer a las aulas universitarias en 1936 a las clases de comercio, y luego en los años 40 las pastusas ingresarán a estudiar la Carrera de Derecho.

Desde 1932 en el gobierno del Doctor Enrique Olaya Herrera, se expide la ley 28 sobre capitulaciones matrimoniales, se adquieren derechos civiles y jurídicos por parte de las mujeres.

El Decreto No. 1972 de 1933, permitió el ingreso de las niñas y jovencitas a los colegios públicos de bachillerato y a la universidad, consagrándose así sus derecho a la educación y rol social.

Pero no era una concesión del gobierno sino reivindicación social fruto de la lucha y pensamiento femenino impulsado por Cleotilde García de Ucrós y Ofelia Uribe de Acosta.

En la legislatura de 1945 se entró a considerar el “proyecto de ley sobre el voto de la mujer, con suerte negativa”¹⁷.

Una mujer Elba María Quintana Vinasco presenta la tesis de grado en Derecho en Bogotá: “Por la plenitud de la ciudadanía de la mujer colombiana”¹⁸.

Después de largas luchas contenidas unas y sostenidas otras, solamente bajo el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla y la acción de la Asamblea Nacional Constituyente se determina dar curso libre al derecho político de la mujer colombiana en 1954, que es consagrado por el “art. 1° del

¹⁷Ibid, pág. 186, s.n.

¹⁸Ibid, pág. 186.

Plebiscito celebrado el 1° de diciembre de 1957: “las mujeres tendrán los mismos derechos políticos que los varones”¹⁹.

COLOFÓN

Culminariamos con la honra a la memoria de una mujer pastusa: Clara Elisa Narváez Arteaga quien siendo muy joven en 1932 se convirtió en la primera mujer soldado del ejército Colombiano y se dispuso con arraigo y gran patriotismo ir al frente de batalla a defender la causa de la soberanía nacional ante la afrenta peruana. Su valor y ejemplo de solidaridad y coraje, amor patrio nos conjura a todas las mujeres de hoy a asumir todos nuestros roles con el mejor esfuerzo, con la mayor decisión y en ejercicio pleno de ser mujeres con dignidad, orgullosamente pastusas y nariñenses.

Dice el Saktisangama Tantra:

*“En la mujer está la forma
de todas las cosas,
de todo lo que vive y se mueve
en el mundo”²⁰.*

¹⁹Ibid, pág. 187, s.n.

²⁰PEREZ SILVA, Vicente. Ob.cit

***LYDIA INÉS MUÑOZ CORDERO.** Presidenta de la Academia de Historia de Nariño. Doctora en Historia, autora de varias obras entre ellas “La última insurrección indígena anticolonial”. Casa de la Cultura Nariño.

**EL ABANDERADO DEL GENERAL
ANTONIO NARIÑO:
DON JOSÉ MARÍA ESPINOSA
(BOGOTÁ 1796-1883)**

Por:
MANUEL LEÓN CUARTAS*

Le correspondió vivir en los tiempos revueltos de la independencia, como soldado o guerrero y de manera especial como abanderado en las varias batallas en que participó.

Esta participación directa, en primera fila, a la vanguardia de la guerra, le permitió conocer de cerca el rigor de la muerte, sus gesticulaciones torturantes, su escatológica figura, además de, la estructura compositiva de los regimientos dispuestos en el campo de batalla, sus posibles desplazamientos como fugas formales, texturales y cromáticas, y con ello, el manejo del espacio, de los puntos de interés en el plano operativo, el desequilibrio en el conjunto de la guerra ocasionado por los virajes de la misma, y el recorrido visual que connotaba, en última instancia, no sólo la atmósfera bélica del asunto, sino el encuadre final de su obra plástica con el correspondiente énfasis compositivo y expresivo a su vez.

El artista conoce los secretos del arte, como dibujante talentoso, preciso, expresivo, como caricaturista suspicaz, certero, mordaz pero respetuoso; como costumbrista, fino documentista de la vida social de la época, registrando con su obra escenas típicas vernáculas y folclóricas con mucha precisión visual e histórica.

Sus años al servicio de la causa libertadora le proporcionaron el conocimiento cercano de la geografía humana y natural, el cual pondría a su servicio en la serie de batallas conmemorativas del proceso emancipatorio que él ayudó a consolidar como luchador encarnecido. Su compromiso con la independencia lo llevó a esos campos (escenarios) de batalla como guerrero decidido, convencido de su entrega a la causa, sin recatos ni ambages, con su niñez ofrendataria al futuro de la patria emancipada.

La importancia de la obra épica de José María Espinosa radica en ser la única de este género que posee las colecciones oficiales del País. Pero, desde otro punto de vista, el valor intrínseco de esta serie se fundamenta en el hecho de ser su autor un protagonista de estos acontecimientos históricos, en su calidad de soldado abanderado de Nariño y testigo presencial, actor a la vez de los enfrentamientos militares de las batallas que, décadas de años después, registraría de manera anecdótica y narrativa en estas obras.

Se puede dar fé de la veracidad de las acciones plasmadas en cada una de las batallas, si consideramos que el artista participa en ellas, siendo aún un menor de 14 años, impactada su mente por la dura realidad de la guerra y sus horrores materiales, y como es obvio, por su capacidad de evocación, dada su corta edad, y su adiestrada memoria visual, propio del pintor, así como del tiempo transcurrido décadas, desde su participación en cada una de las batallas, y la ejecución artística de dichas operaciones militares en los lienzos que contienen dicha información.

Ahora bien, es cierto que el perfil del artista se configura como el de un retratista avezado, con incursiones meritorias en la miniatura sobre marfil, lo mismo que en el mundo de la caricatura, en la que descolló con singular sentido del humor, y en el género costumbrista con agudeza y precisión del registro, pero, sin embargo, su expresión atmosférica de paisaje, y en el caso específico, en el paisaje épico, reitera su sensibilidad expresiva y significativa al conjunto de su trabajo plástico, ampliando así la impronta estética de su creación pictórica.

Las epopeyas pictóricas de narraciones bélicas representadas en cada una de las batallas de la gesta libertaria, de las cuales Espinosa es actor presencial, y muchos años después, autor testimonial de las mismas, configuran un hito estético en la plástica nacional y en conjunto del trabajo pictórico del artista.

Hacer el análisis interpretativo de carácter compositivo, histórico, estético y pictórico, de cada episodio textualizado en las batallas del "abanderado", es una tarea que invoca, no solamente, el hecho histórico, la veracidad recontada, sino, esencialmente, la sensibilidad imaginaria creativa expresada iconológicamente por el pintor.

LA CONCEPCIÓN ESTÉTICA DE LAS BATALLAS

Conociendo la obra en su conjunto de José María Espinosa, en sus aspectos integrantes del manejo de los elementos básicos pictóricos, desde el dominio del dibujo a través de la línea y la forma; del verismo descriptivo y denotativo de la imagen; de la gestualidad de sus personajes y de la atmósfera o entorno de cada asunto; de la preciosidad narrativa de los detalles como medio de ornamentar el conjunto plástico; del empleo cromático objetual de las figuras; de la distribución compositiva de los diversos planos, objetos, topos, recorrido visual y énfasis expresivo, tanto en los dibujos, retratos, miniaturas, escenas costumbristas, y caricaturas, el género del paisaje, en el caso específico de "sus batallas", merece una consideración estética particular, dadas las circunstancias que rodean su elaboración, una de ellas, el tiempo posterior a los acontecimientos, otra, los registros históricos de la gesta emancipatoria, tanto de carácter oral y escrita, y, de manera providencial, el hecho coincidente de ser el propio artista ejecutante de esta obra épica, coprotagonista de aquellos sucesos, en calidad, precisamente, de abanderado de Nariño, durante los duros enfrentamientos contra los realistas desde finales de 1812 hasta la fecha misma de su indulto proferido por el gobierno español.

En primera instancia, es importante tener en cuenta que el tiempo transcurrido desde el momento de las contiendas bélicas y el de su repre-

sentación plástica alcanza, aproximadamente, tres décadas, durante las cuales el artista adquiere reconocimiento oficial por su participación militar en dichas batallas, motivo este que acrecienta su espíritu patriota, haciendo revivir sus recuerdos pormenorizados que transcribe anecdóticamente en sus "memorias".

Su sentido patriótico exacerbado desde su más temprana edad por cierta ludopatía inclinada hacia la militancia oficial armada, en un momento histórico de construcción de una nueva República, independiente y soberana, que requería la convergencia indiscriminada de todos los ciudadanos, lo lleva a comprender y a actuar irrestrictamente al lado del centralista, Don Antonio Nariño, única posibilidad de liberación del pueblo del yugo español, por más de doscientos años de padecimiento esclavista.

Este hecho, a su corta edad, deja entrever la madurez de su carácter y su alto nivel de sensibilidad, continente primordial para su desarrollo artístico, años después.

Indudablemente que la carga ideológica, del artista se constituía por un fervor idílico de servicio a la patria, expresión ética de su conciencia política, que lo llevaría a distinguirse en el campo de batalla, por ser uno de los más intrépidos soldados, a la vez que se distorsionaría lentamente por el placer morboso al que conduce toda guerra, y que él, de manera sarcástica reconocía, no sólo para el momento bélico que se vivía, sino, premonitoriamente, para el perfil futuro de su Colombia, cuando escribía: "Ya se ve, pues, que comenzábamos a adiestrarnos en esto de matar, en que tantos progresos hemos hecho después", -expresión estética propia de su conformación artística-.

Las simbiosis ética-estética, en que se debate el artista, nos permite ubicarlo con Platón, en cuanto lo "útil" es "bueno" si sirve al Estado, siendo el suyo "bello" en tanto fin estético, sensible; pero a su vez, nos permite prospectarlo con Aristóteles, en cuanto la sensibilidad humana como expresión ética hace "catarsis" a través de la "tragedia", en el caso de Espinosa, como la impronta "a posteriori" de nuestra Colombia, según su forma de conceptualizarse en el tiempo. Es esta dualidad la que

se reconoce en la obra escrita y pintada del maestro Espinosa, y la que establece nítidamente la diferencia de los lenguajes artísticos, su especificidad, su código, y su interpretación.

La "manifiesta" narrativa literaria de sus "Memorias de un abanderado" en lo que él llama "los pormenores y episodios de la primera y gloriosa época de nuestra emancipación política", contrasta con la irónica referencia a ella, como de "Patria Boba", pues, según Espinosa, los hechos por se trascienden este apelativo, los cuales están "latentes" en la narrativa pictórica de sus batallas.

Un paralelo analítico de las dos narrativas (literaria y pictórica), evidencian el tratamiento propio de cada una, su autonomía, pero también, su convergencia estética; mientras la literaria es anecdótica, descriptiva, objetual y pormenorizada, cargada de sentimientos y de pasión, abundante en lexicografía popular y folclórica, en fechas y nombres identificatorios de sucesos cotidianos entrelacionados con las luchas independentistas, pero, esencialmente, descriptores de actos humanos, productos de la ignominiosa idea de poder; la otra, la pictórica, es una narrativa llana, panorámica, de acento atmosférico y pregnante, figurativa, ingenua, dispuesta armónicamente, sin sobresaltos, como historias sobre la guerra, pero, sin escenas pintadas violentas y degradantes de la propia condición humana que los gesta. Son paisajes bucólicos que exaltan la naturaleza en el ritmo de su contextura tectónica, en la sensualidad de sus follajes, en la fluidez de sus corrientes, en la mansedumbre cromática de sus pisos térmicos y en la tranquilidad de sus matices geográficos.

El lenguaje literario es contundente en su expresión naturalista y precisa en su contexto histórico, como mimesis de la realidad memorizada y acendrada durante largas décadas. El lenguaje pictórico es ambiguo en su expresión plástica, polisémico e impreciso en su anecdotario, a manera de una evocación sublimada, transformada no por el tiempo transcurrido, sino por la concepción estética del artista que, considera la representación plástica exenta de las turbulentas acciones de la guerra y de su gestualidad macabra, execrable y grotesca, antonomasia propia de lo inhumano, y obviamente, contraria al arte.

Para Espinosa, sus batallas, más que un recuento de los hechos cruentos de la guerra, se convierten en el espacio lúdico que le permite contener allí la iconografía geopolítica, de las obras pictóricas de la "Comisión Corográfica" como un registro estético, no empírico de los acontecimientos. Las "Memorias de un abanderado" se subliman en la significación plástica de su iconología pictórica, a través de este nuevo lenguaje.

"LAS BATALLAS PINTADAS" ALTO PALACÉ Y CALIBÍO



Batalla del Alto Palacé.

Ante la amenaza de las tropas realistas comandadas por Montes y Sámano que se dirigían al sur del país, con Pupayán a la colza, pedían la presencia de las tropas patrióticas, las cuales salieron de Cundinamarca comandadas por el Teniente General Antonio, a fines de septiembre de 1813, y, como abanderado del Batallón Granaderos de Cundinamarca el pintor Espinosa, designación determinada por Nariño. El 30 de noviembre se enfrentaban Nariño y Sámano en el Alto Puracé.

Esta obra inicia la serie de batallas pintadas por el "abanderado", respetando el orden cronológico descrito en sus "memorias", registrado miméticamente en especie de diario militante, aunque parece ser que la serie de cuadros sobre las guerras de independencia fueron realizados muchos años antes de que el maestro las escribiera, expresado por el autor: "Para escribir esta relación ingenua y sencilla de lo que pasó hace más de sesenta años, no he querido consultar libro alguno, sino fiarme únicamente de mi memoria; y, como esa relación es tan personal, sólo yo puedo dar testimonio de lo que atañe, sin entrar en generalidades y descripciones que otros más competentes han escrito ya, o escribirán después, con un trabajo prolijo y minucioso." (1997:1).

Narra, Espinosa que, "el 30 de diciembre (1813) confrontan a Sámano en el sitio del Alto Palacé, derrotándolo por completo, aunque éste alcanzó a huir hacia Popayán, para el día siguiente contraatacar con 1.500 fusiles a la orden del general español Ignacio Asín, a quien también derrotaron en el llano de Calibío, bajo las ordenes del General Nariño, durante tres horas largas de combate. El resultado de esta batalla dejó "Más de 400 muertos y heridos, entre ellos el general Asín, y se tomaron más de 300 prisioneros, con ellos el coronel Solís y sus oficiales" (1997.23-25).

En aquella batalla, según Espinosa, participó el último soldado de Nariño don Rafael Mosquera peleando con denuedo.

La obra que registra visualmente esta batalla en un lienzo de 1.20 cmts x 0.70 cmts, pintada al óleo, y su estructura compositiva se da con base en dos ejes diagonales, armónicos y uno longitudinal simétrico, y otro transversal asimétrico, en cuyo punto de intersección se ubica el topo de interés principal de la obra, representado en el puente sobre el río Cauca, dejando ver a lado y lado de este, los posibles campos de Calibío, lugar de las confrontaciones descritas por el artista.

La valoración cromática predominante de azules violáceos, matizada con grises verdosos y pardos apastelados, generan una atmósfera tenue, brumosa de alborada con tonalidades matinales, acorde con la hora narrada (seis de la mañana) por Espinosa. Realmente, lo apacible del paisaje no permite ni deja entrever la san-

Realmente, lo apacible del paisaje no permite ni deja entrever la sangrienta confrontación armada ocurrida en ese momento y en ese sitio, según el discurso literario de Espinosa, ausente en su imaginaria pictórica, aunque latente en la connotación prefigurada en su topología compositiva. Si, ahora bien, los pocos personajes presentes en la obra con distintivos militares, no logran configurar el motivo de la misma, ni bosquejar, siquiera, el recuento evocado en las “Memorias” escritas tan acuciosamente, como sí lo hacía Goya en sus “Fusilamientos de Honcloa”, en donde el realismo, escatológico enerva el ánimo por la violencia psíquica expresada en su verismo expresionista. Y, no es, por carencia de recursos técnicos, ni de virtudes plásticas del autor, sino, indiscutiblemente, por su concepción estética relacionada con la expresión artística, dada su empírica observancia de las leyes consagradas por la formulación de belleza clásica y utilidad ética del arte al servicio del Estado y de la sociedad.



Batalla de Calibío.

Imposible e inadmisibles sería pensar que Espinosa pudiera reflejar en su obra el acto de barbarie cometido, en esta batalla, por el coronel Rodri-

guez, al decapitar el cadáver del general español Asin y ofrendar la cabeza al general Nariño, acto que éste realizó con indignación, por ser injustificable en un hombre civilizado, según narra nuestro maestro artista en sus “Memorias”.

Definitivamente, el alma del artista, en este caso, está guiado por su intuición sensible creadora, y no por la razón práctica del ejercicio de la guerra.

La presencia estratégica de los oficiales de la guerra es otro sello reiterativo en las batallas de Espinosa, reconocimiento de su incontrovertible idoneidad militar y de su servicio denodado a Colombia. Tres militares patriotas de alto rango se destacan en primer plano asumiendo tácticas de inmediata aplicación, enmarcados por sendos pabellones tricolores que flamean en la distancia: símbolo de lucha enhiesta por la libertad.

El tratamiento del paisaje en perspectiva se efectúa con base en un punto de fuga sobre el horizonte, a donde convergen los ejércitos con su artillería, su caballería y la infantería lista a avanzar. Este punto, sirve a su vez, para ubicar el eje transversal que establece el topo de interés del primer plano, visualizado por los tres militares que dirigen la batalla.

La atmósfera obtenida por el manejo cromático acentúa el sentido del campo abierto, minimizando la cantidad de batallones confrontados, por la imponente estructura geográfica de aquella naturaleza.

BATALLA DE JUANAMBÚ

El “abanderado” llama a esta batalla simplemente como una “acción”, como quiera que, no hubo confrontación entre los ejércitos, sino más bien, unas acciones mágicas y oníricas, entre el Busaco y el Boquerón, lugares estratégicos militares, separados por una profunda hoya, los que sirvieron de telón de fondo al paisaje taciturno, nocturno y tenebroso de Juanambú, pintado por el artista con especial economía cromática propia del relato literario.



Batalla de Juanambú

Las gigantescas montañas del escenario, sobrecogen con su imponente misteriosa, como los “colosos” goyercos del paisaje español, y por su profundo y prolongado eco de soledad sólo evidente en los cuadros metafísicos de Chirico, salpicados de luciérnagas focales sus cimas, iluminando en la oscuridad las fugaces acciones militares con la complicidad de una noche en plenilunio.

En la estructura compositiva de esta obra, de similar forma que en las batallas de Palacé y Calibío, se divide el espacio pictórico por un eje diagonal de izquierda a derecha, de arriba abajo, riposto por una diagonal en sentido inverso y escendidos por una parábola que asciende desde el ángulo inferior izquierdo hacia el ángulo superior derecho, configurando en el sigma espacio el punto o tope de interés visual, claramente definido por una esplendorosa luna.

La sobriedad cromática, de inobjetable economía, está determinada por el momento nocturno en el que se suceden las acciones militares, pero, sobre todo, por el relato lóbrego de las “Memorias”, y por las evocaciones del espectáculo premonitorio de las langostas que aparecen, como

si el “Juicio Final” se aproximara y se aliara con el ejército patriota para combatir inclemente al ejército español.

“¡Cuantos pronósticos, ya favorables o ya adversos, no sacarían muchos de esta circunstancia!”, afirma de manera categórica y determinante el autor.

LAS BATALLAS EN LOS EJIDOS DE PASTO

Según Espinosa, la permanencia del ejército patriota en territorio de los ejidos de Pasto, implicó operaciones militares de alto riesgo en las que perdieron la vida centenares de soldados al servicio de Nariño, además de heridos y prisioneros, muchos de estos ejecutados por los realistas.

La bravura y persistencia de los indios, los pastusos y los patianos, aliados de los españoles, es señalada en múltiples episodios por el “abanderado” dejando ver con claridad, por esta causa, las enormes dificultades que los patriotas tuvieron que sortear en la campaña del sur.

El discurso pictórico de los textos relacionados con esta campaña fundamenta en cada caso su propio relato, de conformidad con el asunto específico que trata, aún, siendo todos ellos el motivo de la guerra por la independencia, y, el sentimiento del artista el de mostrar la confrontación militar con toda su estratagema, como si fuera un complicado tejido salpicado de brocados que se ligan sutilmente con sus hilos, sus campos, sus colores y texturas, buscando extender en el espacio la urdimbre diagramada de la sintaxis bélica y la vida.

Hay un recuerdo en cada composición que identifica a manera de leitmotiv una a una las batallas, con el propósito expreso de evidenciar las imágenes latentes que la guerra fue construyendo en el imaginario del artista, y, que, no necesariamente conservan un orden cronológico “témpero-espacial”, sino, más bien, la esencia mnémica de su militancia libertaria.

Este sentimiento estético es el que prevalece en las batallas de Espinosa y las torna idílicas, así el fundamento bélico les dé su origen formal y las

ordene en el género del paisajismo épico, con su canto de acciones heroicas evocando su juventud.

BATALLA (ACCIÓN) DEL LLANO DE SANTA LUCÍA



La escena del primer plano indica los interregnos fugaces de descanso que se conjugan con los interminables de la guerra, dominada por el rítmico trote del caballo blanco, como si en el campo de confrontación hubiese espacios de sosiego para la contemplación. Los soldados se toman su tiempo de reposo para atender los heridos, mientras los generales analizan la situación sobre sus caballos, oteando desde su posición de altura el horizonte en llamaradas, y, a lo lejos, el soldado artista se presiente en el ondear del tricolor nacional que siempre eleva. No falta el bosquejo de la aldea coronada por la aguja de la torre de la iglesia que denota la presencia de su espíritu religioso, y la reminiscencia de su patria chica, como impronta de origen campesino, recurrente en varias de sus batallas.

Indudablemente, la obra no alcanza el fragor de la contienda por cuya razón es considerada, simplemente, como una acción, algo así, como una “escaramuza”.

BATALLA DE LOS EJIDOS DE PASTO



Esta obra alude al acto heroico del general Nariño, uno de tantos narrados por el “abanderado”, a manera de reconocimiento de su valor y entrega de lucha por la patria, cuando es herido de muerte su caballo y él queda inerte ante los soldados realistas, haciendo honor a su coraje hace frente al enemigo, con la providencial llegada del general Joaquín París y sus tropas que de esta manera sortea con fortuna la vida del héroe

Nuevamente, acuden las imágenes de soldados heridos, muertos, combatiendo, propios del asunto en referencia, lo mismo que los indicios del poblado y la torre, símbolo del espíritu pío del artista, extensivo ideológico del poder de la iglesia en aquella época.

Las imágenes que complementan el escenario indican la presencia de la tropa enemiga y de personajes auxiliares de los realistas, sean mujeres,

hombres, ya indígenas, campesinos, que con su desprevenida actitud recuerdan más los componentes del paisaje humano que los propios de la guerra; parecieran más, el inventario mnémico de los que constituyen la nacionalidad fratricida.

De igual manera, al fondo las montañas fulgurantes en el horizonte, sosteniendo un cielo brumoso, grisáceo, vestido con el humo de la guerra, evidenciando la realidad histórica de la independencia.

BATALLA DE LA CUCHILLA DEL TAMBO



La expresión romántica del paisaje bañado por un resplandor cálido que, atraviesa y desciende por las montañas tenebrosas, como el paso fugaz de un cometa, deja de manifiesto la esencia plástica y el sentido estético del maestro, antes que la intención cruda y grotesca de una escena mortífera y sangrienta.

Un hongo rojizo se levanta en la cima del paisaje, producto del fuego de las armas que estallan a lo lejos, y que impávidos miran desde abajo tres

militares a caballo, como arrobados por el nocturno espectáculo pirotécnico. Cerca a ellos, una pequeña aldea con su símbolo parroquial duerme la esperanza del mañana.

BATALLA DE TACINES



El paisaje muestra su variada topografía, montañosa por un lado y rocosa por el otro, y, en medio el combate por la libertad. Esta variedad se extiende a los personajes en escena, con un par de indígenas despresando una res, militares heridos en el campo, observadores en sitios estratégicos, un general a caballo, con su espada levantada imparte órdenes, soldados de infantería en hileras sopesan las fuerzas contrarias de la artillería, bañados todos por una atmósfera incendiaria de tonalidades cromáticas en colores cálidos, sobre la parte alta del paisaje, mientras la parte inferior se torna apacible por el efecto tranquilizador de los colores verdosos del llano y las praderas.

Todo este recuerdo narrado en el lenguaje iconográfico de la pintura, signado con la bandera de Colombia, izada sobre una tienda de campaña, connotando la aldea militar, espacio de lo humano.

Bibliografía consultada

Barney, Cabrera, Eugenio. Temas para la historia del arte en Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1970

El arte en Colombia: temas de ayer y de hoy. Ediciones Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1980.

Espinosa, P, José María. Memorias de un Abanderado. Biblioteca Colseguros de autores colombianos. Bogotá, 1997.

Giraldo, Jaramillo, Gabriel. La pintura en Colombia, Fondo de Cultura Económica, México, 1948.

González, Beatriz. José María Espinosa: abanderado del arte en el siglo XIX. Museo Nacional de Colombia, Ministerio de Cultura, Banco de la República, Bogotá, 1998.

Agradecimientos a la Doctora Elvira Pinzón, Directora del Museo de Colsubsidio Bogotá y Santiago Rodríguez, Curador del Museo, por la imágen.

***MANUEL LEÓN CUARTAS.** Nació en Ibagué, el 25 de Julio de 1940. Se inicia estudiando música en el Conservatorio y en su bachillerato nocturno e ingres a la Escuela de Bellas Artes de la Universidad del Tolima, terminando su carrera en la Universidad Nacional. Ejerce como docente en varias universidades y es designado director del Instituto Boyacense de Bellas Artes, director de la Escuela de Arte de Cali y finalmente profesor de la Universidad del Tolima. Dirigió así mismo el Centro Cultural de la Universidad del Tolima, su Instituto de Bellas Artes y ocupó la Vicerrectoría de Desarrollo Humano. Ha realizado múltiples exposiciones y ha sido jurado de salones, concursos bienales y ofrece conferencias permanentes sobre Historia del Arte. Ilustrador de varios libros, revistas y diarios locales. Sus trabajos investigativo son Exploraciones y excavaciones arqueológicas en el Valle de Ambicá sobre el curso medio del Río Cabrera, municipio de Dolores, Explotación arqueológica en la vereda de Montalvo en el Espinal.

Reseña y registro Visual de Arte Rupestre del sur del Tolima. Estudio de la Piedra de Letras del Valle de San Juan y finalmente Reseña Histórica y Estética de las artes plásticas en Ibagué durante el siglo XX.

Es autor de cinco textos para el programa académico de licenciatura de artes plásticas del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima. Son: Estética; Historia del Arte Moderno: del Renacimiento al Postimpresionismo; Historia del Arte Contemporáneo; Historia del Arte Latinoamericano del siglo XX y procesos creativos.

GESTORES Y PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA QUE PASARON Y VIVIERON EN LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE HONDA

Por:
TIBERIO MURCIA GODOY*

Al conmemorarse el bicentenario de las independencias, traemos a colación y a la vez evocación del trasegar de los diferentes protagonistas que ofrendaron su vida en nombre de la libertad. Hombres y mujeres que en su recorrido atravesaron, pernoctaron o vivieron un tiempo en la Villa de San Bartolomé de Honda.

Rindamos un homenaje a estos patriotas evocando sus nombres, los cuales han perdurado en la eternidad, y a la vez resaltando su paso por esta noble, bella y pujante ciudad de Honda, llena de encantos, leyendas y recuerdos, heredados a través de la historia.

JOSÉ CELESTINO MUTIS. Los investigadores reconocen en la figura de este sabio español, grandes cambios en la mentalidad de los



criollos, para con sus hermanos los chapetones. Por la Villa de Honda cruzo, innumerables veces, por estar cerca su laboratorio de la expedición botánica y además en Honda estaba la caja real donde cobraba para sufragar los costos de la misma.

Piso tierra hondana, *"El 28 de enero de 1761, venía en calidad de medico del virrey (Pedro Messia de la Cerda) salimos de la boca de Purnio con el fin de entrar en Honda aquel mismo día. A este fin salimos bien de mañana, y fuimos detenidos al tiempo de salir por la diputación de Honda, que vino a cumplimentar a S.E." y continuo su viaje hacia Santafé, "El día 17 de febrero de 1761(martes) dimos principio al último resto de nuestro viaje saliendo de Honda en el mismo día, en el cual comenzamos a experimentar los riesgos y quebrantos no bien ponderados del camino que llaman el monte" (1).*

ALEJO SABARAÍN VIZCAÍNO. *"Nació en Honda en el año de 1795, su padre Francisco Javier Sabaraín, había trabajado con el sabio José Celestino Mutis. Pero su nombre toma relevancia más por la cercanía con la heroína Policarpa Salavarrieta".*

Pero no es así Sabaraín *"se incorporo al Ejército de Cundinamarca que el presidente Nariño organizó. Combatió en la campaña del sur, en la del "Gallinazo" 1812, estuvo detenido junto con José Hilario López y Rafael Cuervo", y murió joven a los 22 años de edad".*

"Atacó a las tropas del Rey en la Cuchilla del Tambo, con cuyo motivo se le quintó, y estando destinado para el suplicio quedó comprendido en el indulto concedido por el Excelentísimo Señor Presidente de Quito, don Toribio Montes".

"Fue ejecutado el 14 de noviembre de 1817 a las 12 del día, en la plaza mayor de Santafé, ante las tropas realistas allí destacadas, subió al patíbulo junto con Policarpa Salavarrieta". (2)

POLICARPA SALAVARRIETA. Una de las heroínas más reconocidas en la historia no solo en nuestro país, sino en el extranjero y quien llamo la atención de los presente el día que era fusilada en la plaza mayor en Santafé de Bogotá, junto con su prometido Alejo Sabaraín.

Traemos a colación un apunte interesante sobre Policarpa Salavarrieta escrito por Enriqueta de Umaña en su libro "La Criolla". *"El río Guali, de aguas purísimas y muy frías procedentes de la cordillera, corta la población en dos y mas abajo se mezcla con el río grande, perdiéndose en él"*

"Polonia estaba acogojada. La ciudad parecía un hacinamiento de ruinas y Alejo se dio cuenta de su pena.

-No te afanes Polita, esta esa la parte antigua de la ciudad, que hace tres años por el terremoto quedo casi destruida, pero ya vamos llegando al puente y a la calle nueva y veras que bonitas son.

"Las calles empedradas hacían resonar alegremente los herrajes de los caballos y la gente se detenía a mirar a las jóvenes que subían por una calzada empinadísima, hacia la parte de la ciudad donde vivían los padres de Alejo".

"Este barrio, llamado del Rosario, era el remate de una planicie que a cien pies dominaba el nivel profundo de los ríos. Casi todas las casas eran de techo pajizo pero rodeadas de árboles frondosos y jardines llenos de flores de colores vivísimos que desbordaban sobre las cercados de bahareques". (3)

Muy niña Policarpa debió haber recorrido la Villa de San Bartolomé de Honda, y más cuando tenía doble compromiso, su corazón y su patria.





ANTONIO AMADOR JOSÉ NARIÑO ÁLVAREZ. Conocido en el ambiente histórico “Como el traductor de los derechos del hombre y del ciudadano” y un aguerrido por la independencia cruzo por esta villa en diversas oportunidades, en una de ellas y como lo dejó testimonialmente en su información matrimonial brindada el 15 de marzo de 1785 ante el notario Marcelino Egca, afirma, “*que de esta ciudad (Santafé de Bogotá) se ha ausentado dos ocasiones; la una estuvo en la villa de Honda cuatro meses de convalecencia, y en la*

ciudad de Cartagena residió por causa de comercio como siete meses, poco más o menos”, (4), lo que indica claramente que Antonio Nariño estuvo por estos lares antes de cumplir 20 años de vida en el siglo XVIII. (Antonio Nariño, dibujo de José María Espinosa. 68X47 Casa Museo 20 de julio, Bogotá)

Su vinculación con Honda también lo fue comercial, tal como lo escribe Jorge Tomas Uribe Ángel en su libro “Antonio Nariño, precursor de la modernidad: “*Posteriormente cuando fue aprehendido en 1794 a raíz de la publicación de los Derechos del hombre, los bienes de Nariño fueron incautados. El Precursor, con el objeto de cancelar las deudas que debía por concepto de diezmos, solicitó que se le permitiera cobrar a sus acreedores las sumas que le debían y vender las mercancías que tenía en bodegas no solamente en Honda y en Cartagena, sino en otras puertos americanos*”. (5)

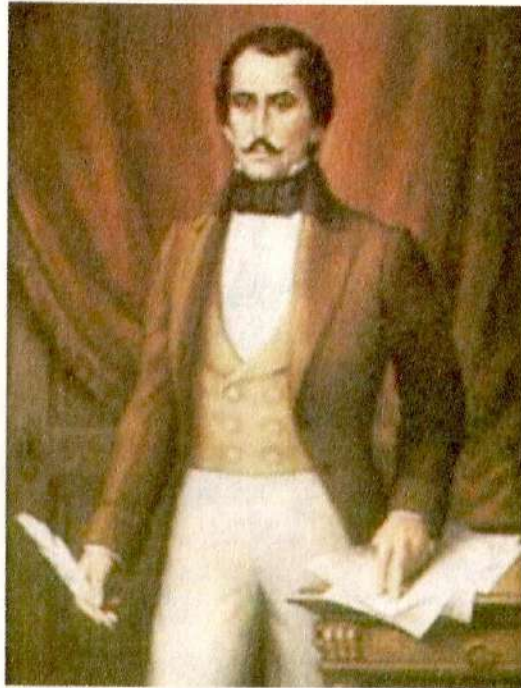
Y uno de los pasos mas tormentosos fue el del año de 1809, a raíz de un supuesta conspiración en la cual estuvo implicado el precursor “*fue detenido y conducido sin formula de juicio a un cuartel*”, “*Desde allí marchó a Honda, con destino a Cartagena*”. (6)

M A N U E L A T A N A S I O GIRARDOT DÍAZ. El héroe de Bárbula, quien combatió en la actual Colombia y Venezuela en la guerra de la Independencia, nació el 9 de mayo de 1791. A la edad de los seis años vivió en la villa de Honda, pues sus padres habitaban y poseían establecimiento comercial aquí en el año de 1797, según testimonio de don Luis Girardot al solicitar su carta de naturalización en el Nuevo Reino de Granada. “*1.-)*



Primeramente si es cierto que he tenido y tengo mi casa de comercio en esta villa, con bastante crédito, manejándome con honradez, sosteniendo a mi familia con honor y sin haber dado motivo para que se incomoden los juzgados, ni por quejas ni por litigios. 2.-) si he obtenido en esta villa el empleo de Alcalde de la Santa Hermandad, manejándome en dicho ministerio con toda prudencia, desinterés, amor, celo y sujetándome a las ordenes del ilustrísimo Cabildo, obedeciendo a los señores jueces y ordenes superiores como buen vasallo. 3.-) Si soy casado in facie Ecclesias con doña Josefa Díaz de Hoyos, natural de Antioquia, en este Reino, de cuyo matrimonio tengo hijos, viviendo con toda la familia en esta villa”. (7)

Esta tierra hondana vio pasar y pasear por sus calles y callejones al que muchos años después se convirtiera en el “Héroe de Bárbula”, ya que después partiría rumbo a Santafé de Bogotá para ingresar al colegio del Rosario.



FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. El hombre de las leyes, según Pilar Moreno de Ángel estuvo en la villa de Honda en el año de 1811, pues había sido nombrado “*Secretario de la comandancia de Armas de la provincia de Mariquita el 29 de marzo de 1811, y permaneció en Honda hasta mediados de junio, cuando regreso a Santafé*”. (8)

(Francisco de Paula Santander. Oleo de Oscar Rodríguez Naranjo. Academia Colombiana de Historia. Bogotá)

“La población de Ambalema no quería depender de Honda

donde residía la Junta de la provincia de Mariquita. Algunos vecinos de aquella illa habían sido desterrados y aprovecharon esta circunstancia para pedir ayuda al gobierno de Cundinamarca, el cual sin tardanza despachó al capitán cartagenero Manuel del Castillo y Rada, al mando de una expedición militar. El día 21 de marzo de 1811 se fue una partida de tropa para Mariquita; fueron del auxiliar 60 y de nacionales 20; llevaron todos los pertrechos de guerra”.

“La columna estaba integrada por trescientos hombres. El subteniente Francisco de Paula Santander formaba parte de este cuerpo expedicionario en su calidad de secretario de la comandancia militar que se dirigía a Mariquita.”

“La expedición de la provincia de Mariquita se cumplió sin disparar un tiro, ya que Honda fue tomada incruentamente, como que allí no había tropas regulares y la población pudo ser ocupada en forma por demás pacífica”.

Más adelante Pilar Moreno de Ángel escribe, “El clima de Honda, extremadamente cálido, impresionó al joven Santander, quien escribió posteriormente al ciudadano Manuel del castillo y Rada.” No le tema usted a Tunja, que aunque hace un frío bastante bárbaro, es tolerable en comparación de Honda, y quien tiene la paciencia de sufrir 7 meses de calor y amarillez, puede sufrir 14 de mayor frío que en el Aserradero. Algo chupamos en este páramos” (9)

SIMÓN BOLÍVAR. El Libertador estuvo en dos ocasiones en Honda, la primera en el año de 1815, a raíz del triunfo sobre los centralistas de Cundinamarca, y la vez reclutando patriotas para su campaña libertadora. En las Memorias de O’Leary esta publicada una carta que fecho Bolívar el 27 de mayo de 1815, “*Mañana por la mañana marcho yo con algunos Dragones, y luego lo hará el Mayor General Coronel Carabáño, aunque sea con 300 hombres más, si hubiese balzas o algunas barquetas para conducirlos. Dios guarde a US, muchos años. Cuartel General. Libertador en Honda*”. (10)



El General Simón Bolívar, luego de reclutar hombres de la Provincia de Mariquita, partió río abajo hacia Mompox en un champan el 30 de enero, su estadía en Honda, en su primer arribo fue de tres días aproximadamente.

El segundo arribo a Honda por parte del General Simón Bolívar, y ya en su agonía fue en el año de 1830, quince años después de su primer arribo. Esta visita la documentó su anfitrión el Coronel Joaquín Posada Gutiérrez, quien lo hospedó en su residencia de Honda, aproximadamente diez días. El Coronel en sus Memorias relata, *“Al llegar el Libertador a Honda fui a recibirlo al puerto con el concejo municipal, los empleados públicos y los principales ciudadanos. De los pueblos inmediatos habían ido a la ciudad cuantas personas pudieron, algunas con sus familias”*

“Todavía descanso Bolívar un día en Honda, mientras se concluían los preparativos para su viaje, y al siguiente a las siete de la mañana se embarco. La concurrencia al puerto fue numerosa; a caballo, a pie, todo el que pudo ir lo hizo. Al tiempo de embarcarse, abrazándome, me dio las gracias por las atenciones que había tenido con él, y poniéndome en la mano la medalla de oro de su busto, me dijo “Use usted este recuerdo mío, en mi nombre”. Todos querían abrazarle, y a todos manifestaba su agradecimiento, visible ente enternecido. Al arrancar los champanes de la playa, paso a la popa y nos dio el último adiós, con el sombrero en la



mano. Los que apiñados a la orilla del agua, seguíamos con la vista el rápido descenso de los buques, le contestamos del mismo modo, y Bolívar oyó por última ve nuestro voto de ¡viva el Libertador!. (11)

JOSÉ LEÓN ARMERO. Natural de la ciudad de San Sebastián de Mariquita, ocupó la presidencia de la República Independiente de Mariquita entre 1814 y 1816, jugó un papel relevante, como lo relaciona, José Monsalve; “José León Armero, Gobernador y Capitán General de

los mayores enemigos del Rey, y quien contribuyó al asesinato de los españoles en Honda. Fue pasado por las armas por la espalda y confiscados sus bienes” (12)

Más adelante Velandia, trae a colación un informe del testigo Pablo Crespo, quien afirma en su declaración que su cabeza “se colgó en una jaula de hierro en la mitad de la Plaza del Rosario, en donde permaneció hasta el momento de la entrada del héroe Libertador Simón Bolívar en Santafé”. (13)

ANTONIO VILLAVICENCIO VERÁSTEGUI. Este personaje jugó un papel relevante en los hechos del 20 de julio, ya que como afirma José Acevedo y Gómez “Ayer 20 fueron a prestar un ramillete a don José González Llorente para el refresco de Villavicencio”. (14)

Mas cuando Antonio Villavicencio, había llegado a “Honda el 26 de Julio de 1810, y se hospedó en la casa de don Josef Diago”. (15). “El día anterior esta Villa había hecho su pronunciamiento emancipador en respaldo de la junta suprema de Santafé”. Lo que indica claramente uno de los pretextos para la trifulca acontecida en la capital del Nuevo Reino de Granada.



Narran que a raíz de la reconquista de este territorio por el mal llamado pacificador Morillo, envían a la capital de la provincia de Mariquita, Honda a Antonio Villavicencio para replegar el ataque, ya que quien estaba al frente era el eminente abogado José León Armero Cualla citado por el Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia escribe; *“Villavicencio se hallaba en Honda cuando vino la reconquista en 1816. Por el Magdalena subió Santacruz enviado por Morillo para dominar el río y ocupar aquella ciudad. Pero unos realistas que ahí moraban se le anticiparon, y con un rápido golpe aprisionaron a los jefes republicanos y se adueñaron de la población”*.

“El señor Villavicencio fue preso por los españoles Pua y Lersundy”, “Fue trasladado a la casa de la señora Micaela Borrell”, tenía “la franquicia de pasear libremente por las calles hasta por los arrabales de la ciudad”.

Antonio Villavicencio “No quiso fugarse” porque decía “que solo lo podía juzgarlo el rey y no Morillo”. (16)

“En 1815 fue gobernador de la provincia de Tunja. Cuando el Gral. Custodio García Rovira renunció a su cargo en el triunvirato, Villavicencio fue designado en su lugar y se integró al cuerpo colegiado de gobierno el 31 de julio, asumiendo la presidencia del mismo el 17 de agosto al 15 de noviembre de 1815, como Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada”.

“Salió para Honda con nombramiento de gobernador, ciudad en la que fue capturado por tropas realistas y conducido a Santafé, a donde llegó el 29 de mayo y juzgado por el Consejo de Guerra tres días después, condenándosele a la muerte. El 6 de junio fue sacado de la cárcel, de donde salió uniformado y al llegar al camino de San Victorino, lo degradaron y lo sentaron en un banquillo en el que fue fusilado por la espalda”. (17)

JOSÉ MARÍA CÓRDOBA MUÑOZ. “El Héroe de Ayacucho” nació en Concepción el 13 de de septiembre de 1799. “El Sabio Caldas, el que le infundió en el alma y en el espíritu, el amor a la patria, las virtudes del valor y el sacrificio y anhelo de la libertad”. (18).

Tenía 20 años cuando el “Héroe de Ayacucho” paso por estas tierras según afirma Humberto Barrera Orrego, “El 13 de agosto de 1819 a punto de cumplir 20 años el teniente coronel José María Córdoba fue nombrado gobernador de Antioquia por el libertador Simón Bolívar, con el encargo de libertar su provincia natal. El 2 del ismo se me embarco en Honda en dos balsas y tres barquetas con destino a Nare, puerto sobre el Magdalena” (19)

Fotografía por Gonzalo Gaviria (Medellín) del grabado de Lemercier basado en el dibujo de José María Espinosa

Humberto Bronx, afirma que salió de Honda pero por el camino a Sonsón ya “Qué el Dr. Joaquín Emilio Gómez quien en 1819 tenía doce años,

Córdoba vino a Antioquia a la cabeza de sus hombres atravesando la montaña de Honda a Sonsón”. ¿Y por que no entro por el camino de Nare? En nuestro concepto porque estando el Honda debió saber que el Virrey y todos los demás emigrados atraparon todos o casi todos los bongos y champanes disponibles, para su pronta traslación a la Costa. Y Córdoba no sabía si había o no seguridad en ese camino” (20)

“Su momento cumbre fue en la célebre Batalla de Ayacucho, cuando derrotó al virrey José de la Serna, quien comandaba el ejército realista. Este hecho permitió la independencia del Perú, la creación de Bolivia y la consolidación de la independencia de América del Sur. Por ello, ha pasado a la historia como el “Héroe de Ayacucho”.



En esta batalla lanzó su inmortal arenga: “¡División: de frente! ¡Armas a discreción! ¡Paso de vencedores!”. (21)

JOSÉ HILARIO LÓPEZ. Nació el 18 de febrero en Popayán. “Ingreso en el ejército a los 14 años como cadete. Combatió en las batallas de Alto Palace (1813), Calibío (1814), Tacines (1814), Pasto (1814), En la batalla de la cuchilla del Tambo (1816), cayó prisionero del ejército español. Fue condenado primero a prisión, y después a servir como soldado en las filas españolas, y remitido a Bogotá donde se vinculó a círculos clandestinos”, “El 28 de junio de 1819 López consiguió la libertad. Algunos jefes patriotas lo presentaron a ante Simón Bolívar, quien lo nombro ayudante mayor del recién creado batallón Boyacá, y lo ascendió a teniente efectivo, con grado de capitán”(22)

Paso por Honda en el año de 1829, cuando venía de la Convención de Ocaña, rumbo para Popayán, él mismo José Hilario López narra en sus “Memorias” sus peripecias en su largo viaje de regreso de Ocaña a Popayán, él afirma, “Sin dinero para los costos de mi viaje, porque no se me dio en Popayán sino una parte del viatico y de las dietas”.

“A mediados de junio partí del puerto de Ocaña en un pésimo bongo, y después de mil penas, disgustos y peligros, pues el río estaba sumamente crecido, llegue a Honda en los primeros días de julio, habiendo hecho el viaje en dieciocho días, gracias a mis constantes esfuerzos por rendirlos antes que tuviese tiempo de dar ordenes sobre mi persona. En ese lugar tuve que vender parte de mi ropa, y hasta el freno y otros efectos que había considerado necesarios; con su producto cubrí el flete de las caballerías que debían conducirme, y no me sobraron sino tres reales para sostenerme con dos criados por cinco o seis días de marcha. A estos advertí de mi penuria y ordené que no debíamos comer sino plátanos, y muy poca carne y en efecto, con sólo esto nos alimentamos durante cinco días y medio”. (23)

Fue presidente durante los años de 1 de abril de 1849 al 1 de abril de 1853.

- (1) Diario de observaciones de José Celestino Mutis 1760 1790. Tomo I Transcripción Guillermo Hernández de Alba. Ministerio de Educación. Editorial Minerva Ltda. Bogotá. 1957. pág. 82,83.
- (2) La Villa de San Bartolomé de Honda. T II. Roberto Velandia Rodríguez. Editorial Kelly. Bogotá. 1991. Págs. 179,183,189
- (3) La Criolla, vida de Policarpa Salavarrieta. Enriqueta de Umaña. Tercer Mundo. Bogotá. 1969. Págs. 27, a 42.
- (4) Archivo Nariño 1727-1795. Tomo I. Compilación Guillermo Hernández de Alba. Biblioteca de la presidencia de la República. Editorial Nomos Ltda. Bogotá. 1990. Pág. 57.
- (5) Antonio Nariño, precursor de la modernidad. Jorge Tomás Uribe Ángel. Panamericana Editorial. Bogotá. Pág. 28.
- (6) Ibid. Pág. 70.
- (7) Un antioqueño héroe del Bárbula. Roberto M. Tisnes. CMF de la Academia Colombiana de Historia. Colección Academia Antioqueña de Historia. Medellín. 1968 Pág. 18.
- (8) Santander. Biografía. Pilar Moreno de Ángel. Editorial Planeta. Bogotá. 1989 Págs. 68,69.
- (9) Ibid.
- (10) Memorias de O'leary T. XIV, págs., 56/57. Citado por Roberto Velandia. La Villa de San Bartolomé de Honda. T II. Editorial Kelly. 1991. Pág. 93,94.
- (11) Memorias histórico políticas de Joaquín Posada Gutiérrez. T I. Editorial Beduot. Medellín. 1971. Págs. 496,503.
- (12) José Monsalve. Antonio Villavicencio y la Revolución de la Independencia. Citado por Roberto Velandia. TII. Pá. 178.
- (13) Archi. Nal. His. Aenxos T.26, F- 748/9. Citado por Velandia TII. Pag.176.
- (14) Los sucesos del 20 de julio por José Acevedo y Gómez. Como Nació la República de Colombia. Guillermo Hernández de Alba. Academia Colombiana de Historia. Editores e impresores. Bogotá. 2004. Pág. 66.
- (15) Antonio de Villavicencio y la Revolución de la Independencia. Por José D. Monsalve. Bogotá. Imprenta Nacional. 1920. Tomo I- pag.138745. Citado por Velandia. Tomo II. Pág. 10.
- (16) Cualla J.A. 1831. Imprenta del gobierno. Manifiesto de José María de la Guardia, citado por Boletín de Historia y Antigüedades. Órgano de la Academia Nacional de Historia. Volumen XVI. Número 83. Bogotá. Marzo de 1917. Págs. 168, 169.
- (17) (http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Villavicencio)
- (18) Bolívar el libertador y Córdoba el héroe de Ayacucho. Dr. Humberto Bronx. Colección Academia Antioqueña de Historia Editorial Granamerica. Medellín. 1974. Pág. 22
- (19) Chorros Blancos. Humberto Barrera Orrego. Alcaldía de Yarumal. 2002. Pág. 7.
- (20) Bolívar el libertador y Córdoba el héroe de Ayacucho. Dr. Humberto Bronx. Colección Academia Antioqueña de Historia Editorial Granamerica. Medellín. 1974. Pág. 49
- (21) http://www.cordoba.gov.co/jose_maria_cordoba.html
- (22) http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Hilario_L%C3%B3pez
- (23) Memorias José Hilario López. Editorial Beduot. Medellín. 1969. Págs. 218, 219

BIBLIOGRAFÍA

CUALLA J.A. 1831. Imprenta del gobierno. Manifiesto de José María de la Guardia, citado por Boletín de Historia y Antigüedades. Órgano de la Academia Nacional de Historia. Volumen XVI. Número 83. Bogotá. Marzo de 1917. Págs. 168, 169.

BARRERA Orrego Humberto Chorros Blancos.. Alcaldía de Yarumal. 2002. Pág. 7.

BRONX Dr. Humberto. Bolívar el libertador y Córdoba el héroe de Ayacucho. Colección Academia Antioqueña de Historia Editorial Granamerica. Medellín. 1974. Pág. 22, 49.

HERNANDEZ DE Alba Guillermo. Compilador. Archivo Nariño 1727-1795. Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de la República. Editorial Nomos Ltda. Bogotá. 1990. Pág. 57.

Diario de observaciones de José Celestino Mutis 1760 1790. Tomo I. Ministerio de Educación Editorial Minerva Ltda. Bogotá. 1957. pág. 82,83.

Los sucesos del 20 de julio por José Acevedo y Gómez. Como Nació la República de Colombia. Guillermo Hernández de Alba. Academia Colombiana de Historia. Editores e impresores. Bogotá. 2004. Pág. 66.

LÓPEZ José Hilario. Memorias. Editorial Beduot. Medellín. 1969. Págs. 218, 219.

MONTAÑA Sarmiento Andrés. Santander y los ejércitos patriotas. 1811-1819. Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de la República. Bogotá. 1989. Págs. 2,3,4,5.

MORENO DE Ángel. Pilar. Santander. Biografía. Editorial Planeta. Bogotá. Págs. 68,69.

O'LEARY. Memorias. T XIV. Págs. 56/57. Citado por Roberto Velandia R. La Villa de San Bartolomé de Honda. T II. Editorial Kelly. Bogotá. 1991. Págs. 93,94.

POSADA Gutiérrez Joaquín Memorias histórico políticas de T I. Editorial Beduot. Medellín. 1971. Págs. 496,503

UMAÑA Enriqueta de. La Criolla, vida de Policarpa Salavarrieta. Tercer Mundo. Bogotá. 1969. Págs. 27, a 42.

URIBE Ángel Jorge Tomás. Antonio Nariño, precursor de la modernidad. Panamericana Editorial. Bogotá. Pág. 24, 28, 70.

TISNÉS Roberto M. CMF de la Academia Colombiana de Historia. Un antioqueño héroe del Bárbula. Colección Academia Antioqueña de Historia. Medellín. 1968 Pág. 18.

VELANDIA Rodríguez Roberto. La Villa de San Bartolomé de Honda. Tomo II. Editorial Kelly. Bogotá. 1991

(http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Villavicencio

http://www.cordoba.gov.co/jose_maria_cordoba.html

http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Hilario_L%C3%B3pez

Los dibujos fueron tomados de:

José Celestino Mutis

http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Celestino_Mutis

Antonio Nariño Alvarez

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/novie1993/novie2.htm>

Atanasio Girardot

<http://www.picsearch.es/imagenes/equipos%20deportivos/estadios/estadios%20de%20f%C3%BAtbol/atanasio%20girardot.html>

Gral. Francisco de Paula Santander.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril1992/abril1.htm>

Antonio Villavicencio

http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Villavicencio

José María Obando

<http://www.otraparte.org/actividades/literatura/cordova.html>

José Hilario López

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero1998/images/9808.jpg>

Simón Bolívar

http://www.geoinstitutos.com/quien_fue/simon_bol.asp

Policarpa Salavarrieta

<http://encontrarte.aporrea.org/teoria/perfiles/11/a8407.html>

***TIBERIO MURCIA GODOY.** Licenciado en Ciencias Sociales Universidad de Caldas. Especialista en Recreación Ecológica y Social. Fundación Universitaria los Libertadores. Docente Institución Educativa Departamental Puerto Bogotá, Guaduas, Cundinamarca. Miembro de los Centros Municipales de Memoria Guaduas y Honda. Presidente Red Nacional Centros Municipales de Memoria. Presidente Centro de Historia Honda.

LA PROVINCIA DE MARIQUITA ANTE LA GESTA LIBERTADORA

Por:

ANIBAL HENAO DUQUE (Q.E.P.D.)*

La vida conventual y apacible de las viejas ciudades calentanas que conformaban la antigua Provincia de Mariquita (Honda, Ambalema, Mariquita, Espinal e Ibagué) que incubaban su ancestral modorra tendidas sobre las soleadas playas del Magdalena o recostadas en el linde de la extensa llanura que vigilan los cerros nevados de la cordillera Central, fue de súbito interrumpida por el paso acelerado de un posta que por el empinado camino de Guaduas bajaba de Santafé un día del mes de julio de 1810.

Sin dar tiempo a preámbulos, los miembros integrantes del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de San Bartolomé de las Palmas, austeros patricios Andrés Fernández, Julián Merino y Gómez, Thomas Gaytero y Manuel Rubín de Zelis, abrieron con premura el sobre que entre emocionado y satisfecho les entregara el diligente emisario. Con los anteojos calados, Don Julián Merino, Presidente del Cabildo, rodeado de sus colegas leyó sigilosamente el contenido del misterioso pliego que decía:

"En el día de ayer se ha instalado a petición general de todo el pueblo la Junta Suprema Gubernativa de este Reyno, y en el de esta fecha ha sido reconocida pr. El Exmo. Sr. D. Antonio Amar, su digno Presidente, pr. El Tribunal de la Rl. Audiencia, pr. Las comunidades, y demás

corporaciones militares y políticas de esta Capital. Lo que participo a Vdes. De orden de la misma Junta Suprema, a fin de que propendan V.S. que. Ese y lustré Ayuntamiento lo execute también por su parte, con cuyo objeto se remitirán en primera ocasión las Actas de su instalación, encargando a V.S. a la pronta entrega de los pliegos, el Sr. Diputado Regio Dn. Antonio Villavicencio, y el segundo que contiene la correspondiente orden para que el Teniente Coronel de Ingenieros Dn. Vicente Talledo se mantenga en esa Villa y en la de Guaduas hasta nueva orden, procurando que esta la reciba aunque sea por medio de alcance en caso de haber salido de cualquiera de ellas. Dios guarde a V.S. muchos años.

Santafé y Julio 21 de 1810.

D. Joph. Migl. Pey Vicepresidente.

Al muy Y. Cabildo. Justicia y Regimiento de la Villa de Honda". (1)

Tan pronto fue conocida la buena nueva que portaba el pliego de Santafé, se regó como pólvora tan extraordinaria noticia por toda la ciudad y sus cantones; no podía esperarse ora cosa distinta al regocijo general que despertaron los acontecimientos ocurridos en la Capital del Virreinato. Inmediatamente se dispuso convocar en el local del Cabildo una reunión general de los vecinos más prestantes para contestar como era debido de común acuerdo, el oficio de la Junta Suprema.

Los dirigentes políticos de Honda no habían olvidado que desde 1781, 30 años antes, cuando afloró la revolución comunera, la antigua Provincia de Mariquita, que habría de ser más tarde el departamento del Tolima, se constituyó por entonces en el escenario escogido por José Antonio Galán y su gente para infundir a los pueblos oprimidos el amor por la libertad. Desde entonces las cadenas infamantes fueron prescritas cuando Galán en persona dio libertad a los esclavos de la mina de "Malpaso" en las afueras de Mariquita; cuando el Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres tuvo que embarcarse apresuradamente en el puerto de Honda para no caer en poder de la hueste comunera; cuando los Estancos de tabaco y aguardiente de Beltrán y Ambalema fueron puestos al alcance de los oprimidos; cuando las gentes de Coello, Tocaima, Llanogrande

(Espinal), Purificación e Ibagué engrosaron tumultuariamente el batallón de los "alzados", al vislumbrarse un pequeño resquicio de libertad.

Más tarde, ya maduro el movimiento de emancipación, era obvio que en esta tierra tuviera entusiasta acogida el brote de liberación que empezaba a irradiar desde Santafé. Acordes con estos sentimientos en que abundaban los patricios hórdanos, se contestó a la Junta Suprema en la forma gallarda que a continuación se expresa y que quedó grabada en el libro de actas del Cabildo:

"En la Villa de San Bartolomé de Honda a veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos diez, los S.S. muy y lustre Cabildo, Justicia y Regimiento que abajo suscriben, sin la asistencia del Sr. Regidor anual por hallarse ausente en comisión de diezmos, ni del señor Procurador por estar gravemente enfermo, juntos y congregados en su sala de Ayuntamiento para abrir un pliego rotulado a él; de la Junta Suprema del Reyno y habiéndose impuesto de su contenido, después de meditado y bien reflexionado acordaron que para dar contestación correspondiente, y con el fin de acertar, se convocasen a esta misma sala al señor Cura Vicario Dr. Alejo Antonio de Castro, actual Ministro Oficial R.D. Domingo Nieto, Administrador de Aguardiente Dn. Bernardo Rodríguez, Dn. Tadeo de Vergara intendente de Fragela que vino en lugar de su Administrador a que fue citado, a Dn. Tomás de Carrasquilla, a Dn. Ignacio de Ugarte, y a Dn. Antonio Racines, todos vecinos y residentes en esta Villa y quienes después de leído el citado oficio se les pidió su dictamen verbal, el que en un todo fue conforme con lo que tenia resuelto este Cuerpo responderle, que al pie de la letra es del tenor siguiente: "si la Capital ha reconocido la Junta Suprema del Reyno en los términos que anuncia V. sa. Por su oficio de 21 corriente, este Cabildo no encuentra inconveniente para seguir la suerte como obediente a las autoridades superiores legalmente constituidas, esperando las actas de instalación que V. Sa. Nos ofrece para nuestra inteligencia. "Luego que arrive el Sr. Diputado Regio Dn. Antonio Villavicencio, entregaremos el oficio que nos incluye, habiéndolo ejecutado en mano propia al

Ministro de la Real Hacienda el que para él venía rotulado”.

Dios guarde a Ua.ms.as.

Sala Capitular de Honda y Julio 24 de 1810. Julián Merino Andrés Fernández Tomás Gaytero- Francisco Gerónimo de Morales.

Sor. Presidente de la Junta Suprema del Reyno. Dr. José Miguel Pey.

Se dispone a la mayor brevedad se de noticia al Sr. Corregidor de la Provincia de este acahesido, copiando a la letra el citado oficio y nuestra respuesta para que le sirva de inteligencia, con lo cual se concluyó esta acta que firman dichos S.S. por ante mí de que doy fe.

(Fdos) Julián Merino y Gómez Andrés Fernández Thomas Gaytero Francisco Gerónimo de Morales. Ante mí, Juan Nepo. Franqui.” (1).

El Oficio de la Junta Suprema, marcado con el número 1 para le señor Comisario Regio den Antonio de Villavicencio, es del tenor siguiente:

“Número 1.- A petición del pueblo de esta capital, acaba de ser instalada y reconocida en la noche de ayer que contamos 20 de julio a hoy 21 del mismo, una Junta Suprema Provincial Gubernativa del Reyno en calidad de provisional, mientras se reúnen los Diputados de todos los Cabildos de su comprensión, y con dependencia del Consejo de Regencia que tenía anticipadamente jurado y reconocido esta ciudad y todos sus Cuerpo y autoridades, y de que V. Md. Es Comisario Regio, y para su debida inteligencia y reconocimiento, y que bajo de estos principios pueda entenderse con dicha Junta Suprema en los puntos que ocurran de su respectiva comisión, me ha prevenido lo participe a V. Md. Como Vicepresidente que soy de la misma Junta.

Dios guarde a V. Md. Ms.as.

Santafé, 21 de Julio de 1810.

D. José Miguel Pey, Vicepresidente.

Sr. Comisario Regio de este Reyno, D. Antonio Villavicencio”. (2)

Conociese ya en Honda y en las otras ciudades del país la valerosa actitud asumida por el Conde de Villavicencio a su arribo a Cartagena, en donde

simpatizó sin reticencia alguna con las ideas de emancipación que embargaba a los cerebros patriotas y que se reflejaron públicamente cuando el Cabildo de aquella ciudad redujo a prisión al Gobernador Francisco Montes seguida de la humillante deportación de este funcionario a la isla de Cuba. Tan inesperada actitud había despertado plena confianza entre los criollos y gran simpatía en torno a la persona del Comisario Regio, quien en aquellos precisos momentos remontaba el Magdalena rumbo a la Capital del reino.

En consecuencia la Junta de Honda se aprestó para recibir dignamente al representante del Rey, no tanto por la dignidad del cargo que ejercía sino por su elogiado proceder en Cartagena al aprobar los hechos relacionados con la prisión del Gobernador Montes, a lo cual se agregaba su valiosa influencia encaminada a aliviar la pena situación que padecía don Antonio Nariño primero en las bóvedas de Bocachica y luego en los calabozos del palacio de la Inquisición. Esta simpatía cobrará mayor fuerza al saberse que Villavicencio era hijo de nuestra grande América, y por tanto, había la seguridad de que nunca podía esperarse de él una traición.

Por tanto, Honda se anticipaba a Santafé a rendir popular homenaje a quien pocos años más tarde habría de ser, aunque breves días, el último presidente de la República de Mariquita, de donde salió directamente al patíbulo. He aquí el texto del acta que el Ayuntamiento en pleno suscribió con motivo del Fausto arribo de Villavicencio a la ciudad:

“En la Villa de San Bartolomé de Honda a veinte y uno de julio de mil ochocientos diez, los S.S. muy ylustre Cabildo, Justicia y Regimiento que suscriben esta acta se juntaron en su Sala de Ayuntamiento, como lo han de uso y costumbre para tratar y conferenciar vario asuntos importantes a servicio de ambas Magestades, bien y utilidad de esta República.” En primer lugar dijeron: que teniendo noticia hallarse en camino para esta Villa y la Capital de Santafé el Sr. Comisionado Regio Dn. Antonio Villavicencio y Berástegui, en prueba de agradecimiento como sujeto enviado de Nuestro Católico Monarca y su Supremo Consejo de

Regencia, determinaron pasase a la bodega (3) una Diputación de este Cuerpo para complementarlo, y al intento se nombraron al Sr. Alcalde Ordinario de Segunda Nómina y al Sr. Regidor fiel ejecutor.

"Así mismo acordaron que al pasar por esta Casa Capitular salga el demás cuerpo a recibirlo y convidarlo para el refresco que se le tendrá prevenido cuyo costo, con la mayor equidad, se saque de los propios.

"No habiendo otra cosa que tratar se pasó a hacer la visita de Cárcel y se concluyó esta Acta que firman dichos S.S. por ante el presente Escribano de que doy fe.

Julián Merino Andrés Fernández Tomás Gaytero Manuel Rubín de Zelis.

Ante mí, Juan Nepo Franqui". (1)

NOTAS:

(1) Archivo particular del señor Dn. Alejandro Vanegas, patriarca hondano ya fallecido.

(2) Ignacio Borda. "El libro de la Patria" (Historia del 20 de julio de 1810. Bogotá 1894. Pag. 73.

(3) La bodega estaba situada en el desembarcadero o puerto de Caracolí sobre el río Magdalena.

*ANIBAL HENAO DUQUE. Nació en Fresno el 15 de Mayo de 1899. Educador, político, historiador y poeta. En un principio se dedicó a actividades comerciales en Cartagena y regresó a su ciudad natal. Fue personero, secretario de la Alcaldía, Diputado a la Asamblea del Tolima por el partido liberal en 1930. Alcalde de Cajamarca, de Icononzo, Cunday, Melgar y Purificación. En 1956 se trasladó a la ciudad de Mariquita como profesor del colegio Núñez Pedroso, a partir de 1962. Allí dictó la cátedra de historia. Falleció el 10 de julio de 1986.

LA FORMACION DE LA REPUBLICA

Por:
ANTONIO CACUA PRADA*

El viernes 20 de julio de 1810, día del mercado, se produjo en Santafé de Bogotá, el Grito de Independencia, Por encontrarse en Cartagena de Indias, donde estaba preso Antonio Nariño Alvarez encabezó la lista de los grandes ausentes. El Precursor, junto con don Pedro Fermín de Vargas, fueron los primeros en promover los ideales de independencia, de libertad y de la patria, en la Nueva Granada.

En la capital no se acordaron de Nariño, el ideólogo y batallador, quien por intermedio de su Tertulia Patriótica, sembró la semilla y promovió la creación de la República. Antes bien, lo ignoraron y quisieron alejarlo de su tierra natal, escenario natural de todas sus actividades.

Un valioso testimonio sobre lo sucedido durante los meses de junio a octubre de 1810, cuando le dieron por cárcel la ciudad de Cartagena de Indias, dejó don Antonio Nariño, en el cual hizo notar el pago que la dieron por amar a su patria.

"Al mes de mi salida de la inquisición sobrevinieron los sucesos del veinte de julio en Bogotá. Aquí comienza un nuevo orden de cosas, y aparece que al mandarse el gobierno debí prometerme mudaría también mi suerte, pero no fue así".

“La fortuna será variable en dispensar sus favores, mas no lo ha sido conmigo para perseguirme; yo permanecí preso tres meses más en un bujío, en el pie de la popa; y durante este tiempo veía que se sacaba de la prisión como en un triunfo y se hacía vocal de la junta al Canónigo magistral Dr. D. Andrés Rosillo, que se le perpetuaba la renta y los honores al Oidor D. Baltasar de Miñano; que se hacía Sargento Mayor a D. Joaquín Ricaurte; que se le enviaban socorros a Maracaibo, para su regreso a esta ciudad, al Dr. D. Juan Agustín Estévez, y en una palabra, que se distinguían y premiaban a todos los que el antiguo gobierno oprimía por sus opiniones políticas, contentándose para conmigo con decirme, al cabo de dos meses, que este gobierno había reconocido tácita e indirectamente mi inocencia, con haber pensado en darme cierto encargo para el Norte de América. Nada de esto disminuía mis ardientes deseos por la gloria y prosperidad de mi patria”

“Pero no podía menos que causarme novedad una singularidad opresiva cuya causa no encontraba y que aún ignoro. Llego por fin a instancia mía en 20 de octubre la orden para que me regresase a esta ciudad, y un suplemento de cuatrocientos pesos que bajo de fianza (que todavía permanece) se franquearon a mi mujer, cuando al Oidor D. Francisco Cortázar se la acababan de librar trescientos pesos para ayuda de costos de su viaje, después de haber formado la sentencia del asesinato jurídico de los llanos”.

“Es cosa asombrosa, y quizá sin ejemplo, lo que a mi me sucede he padecido diez y seis años por amor a la Patria, y con este procedimiento me hago indigno de poder ocupar un lugar distinguido en ella; he sido saqueado dos veces por unos jueces inicuos, y la iniquidad de estos jueces reconocida por el nuevo gobierno que los aprisiona y destierra recae sobre mi; a mi me roban, y no solo pierdo mi dinero, sino que caigo con la infamia del ladrón.”

“La sanción de que los fallidos inculpables no pueden obtener empleos en la representación nacional, es uno de esos juegos con la fortuna, por tan diversos modos, ha querido burlarse de mi suerte”.



Retrato de Don Antonio Nariño, por José María Espinosa.
Óleo sobre tela. Museo del 20 de Julio. Bogotá

“Prescindo de lo justo o injusto de esta sanción, y de si se ha tenido presente alguna personalidad al proponerla; pero lo que hace a mi intento es, que por una parte se me aprisiona, porque se me cree adicto a la nueva forma de Gobierno que se ha establecido: que con esta prisión pierdo mis bienes, y que por otra parte el nuevo Gobierno me declara (tácita e indirectamente) incapaz de obtener empleos, porque se me aprisiona y privo de mis bienes. Si los hubiera perdido en la disipación y el juego, quizá ya se habría olvidado esta nota, pero habiendolos perdido por amor de mi patria, es muy justo que no se olvide no para cargarme de infamia sino para hacermelos satisfacer de los bienes de los que me la han ocasionado”.

Así se expresó en forma muy dolida el precursor por la forma como lo trató el nuevo gobierno republicano.⁽²⁰⁴⁾

ACTITUD EJEMPLAR

Doña Magdalena Ortega de Nariño, el Lunes 13 de agosto de 1810, en representación de la mujer Santafereña y granadina, dadas sus cualidades humanas y de distinción, junto con sus hijas Mercedes e Isabelita defendieron a la virreina, doña Francisca Villanova de Amar, cuando las gentes capitalinas se levantaron para exigirle a la Junta Suprema de Gobierno que el exvirrey, Sámano, y la gratuita enemiga de don Antonio Nariño, quienes se encontraban detenidos, el primero en el tribunal General de Cutas y la señora en le Convento de la enseñanza, fueran trasladados a la cárcel común y a la de el Divorció, respectivamente. A las 3 de la tarde se atendió a las exigencias del populacho. Alas cuatro y media sacaron del convento a las exvirreina y entre quienes la ampararon de turba de mujeres plebeyas estaba la señora de don Antonio Nariño y sus dos hijas. Otras damas, movidas por el ejemplo de doña Magdalena y de las niñas Nariño se multiplicaron en torno a doña Francisca Villanova para protegerla de la turbamulta. Inolvidable lección para quien había pronosticado la muerte de don Antonio en un castillo de Cartagena.⁽²⁰⁵⁾

²⁰⁴ Guillermo Hernández de Alba. *Proceso de Nariño*. Presidencia de la República, Imprenta Nacional. Volumen IV. Tomo II. Bogotá. 1984. Págs. 447 y 448.



Último soldado de Nariño

Retrato al óleo de Dimas Daza, personaje típico de Bogotá que pasaba por ser el último sobreviviente de la campaña del sur, hecho por E. Montoya, 1882. Museo Nacional de Colombia, Bogotá

El Viernes 31 de agosto de 1810; doña Magdalena Ortega de Nariño elevó una representación a la Junta Suprema de Gobierno de Santafé pidiendo la libertad de su esposo y el Lunes 1 de Octubre le solicitó un auxilio de 400 pesos, de los intereses del señor Amar, para el transporte de don Antonio de Cartagena a Bogotá.

La junta acepto el Jueves 4 de octubre la demanda pero le exigió un fiador, doña Magdalena presentó a don Andrés de Otero. El sábado 6 de octubre les agradeció la expedición del pasaporte para el regreso de su marido, y al entrega de los 400 pesos por parte de la Tesorería de la Real Casa de moneda⁽²⁰⁶⁾.

CONGRESO GRANADINO Y ESTADO DE CUNDINAMARCA

La Junta Suprema de Santafé convocó el Domingo 29 de julio de 1810 el primer Congreso Granadino, por medio de un bando, para expedir la Constitución Nacional. El parlamento debía reunirse en la capital del antiguo virreinato.

La junta de Cartagena mediante un manifiesto fechado el Domingo 9 de septiembre de 1810 invitó a las provincias a enviar sus diputados a medellín y no a Santafé.

Don Antonio Nariño ante esta situación redactó y publicó en Cartagena un alegato que tituló **“Consideraciones sobre los inconvenientes de alterar la invocación hecha por la ciudad de Santafé en 29 de julio del presente año”**. Su convincente escrito dejó sin efecto el manifiesto cartagenero.

²⁰⁵ Manuel José Forero. *Grandes heroínas de Colombia, Doña Magdalena Ortega de Nariño la Precursora*. Academia Colombiana de Historia, Bogotá. 1984, Págs. 432 a 435.

²⁰⁶ Guillermo Hernández de Alba. *Proceso de Nariño*. Presidencia de la República, Imprenta Nacional. Volumen IV. Tomo II. Bogotá. 1984. Págs. 432 y 435.

El Lunes 1o. De octubre de 1810 don Antonio le escribió a su tío don Manuel de Bernardo Alvarez, una carta a Bogotá, Pidiéndole “no abandonar el puesto en la borrasca”.

Nariño al fin pudo regresar a su ciudad nativa, el Sábado 8 de diciembre de 1810. “De vuelta de su prisión”, don Antonio encontró muy enferma a su leal y amorosa esposa, doña Magdalena Ortega, a causa de tantos sufrimientos padecidos durante sus prisiones. Ella y sus hijos continuaban viviendo en “La Milagrosa”. El Precursor tan pronto llegó a su patria chica se enroló, en calidad de capitán, al Segundo Batallón, Octava de Fusileros, donde su devoto hijo Antuco, se desempeñaba como Subteniente.

Don José María Caballero escribió en su Diario, correspondiente al mes de diciembre de 1810: “A 21 se hechó bando de que se iba a instalar el Congreso”. “A 22 fue la instalación del Congreso; hubo salva general de Artillería y Auxiliar”. “A 23 fue la misa de gracia, con asistencia de toda la Junta y Congreso, de los que había siete Diputados de las Provincias Unidas, Habiendo hecho Presidente del Congreso al señor Bernardo Alvarez, diputado de esta provincia, y se le hicieron todos los honores como virrey; hubo salvas de Granaderos, y, a la tarde, un famoso refresco en el palacio, toros, iluminación por tres noches”⁽²⁰⁷⁾.

El Sábado 22 de diciembre de 1810, el Congreso de las Provincias, que seccionaba instalado en el Palacio Consistorial de Santafé, eligió por “uniformidad de votos”, a don Antonio Nariño y al doctor Cristancho Valenzuela, como sus Secretarios.

Sin pena ni gloria este Parlamento, que designó a la capital con el nombre de: **“Santafé de Bogotá”**, se disolvió en la primera quincena de febrero de 1811.

Ante el fracaso del Congreso, la Junta Suprema de Gobierno convocó el Colegio Electoral Constituyente, formado por diputados elegidos por los padres de familia de cada parroquia de la capital.

²⁰⁷ José María Caballero. *Diario Particularidades de Santafé*. Imprenta Distrital. Bogotá. 1989. Pág. 101

Este Colegio sesionó del 27 de febrero al 2 de abril de 1811, aprobó la Constitución del Estado y le dio al nuevo país la nominación indígena de Cundinamarca. Eligió como presidente del Estado a don Jorge Tadeo Lozano de Peralta y Manrique, quien se posesionó del cargo el Lunes 10. De abril de 1811. La Constitución suprimió el servicio militar obligatorio y dispuso: “La Fuerza Pública no es deliberante”.⁽²⁰⁸⁾

Don Antonio Nariño, el Viernes 22 de marzo de 1811 elevó al Supremo Poder Ejecutivo de Santafé un reclamo por los perjuicios y daños que le ocasionaron con la “remisión de mi persona a la Plaza de Cartagena, y el embargo y secuestro de mis bienes”. “Además dispusieron de mis intereses, mediante una venta arbitraria, con una pérdida de la mayor entidad”. En su petición solicitó “que de los caudales embargados al exvirrey, don Antonio Amar, se me resarzan los gastos y quebrantos que resulten”.

Del cobro presentado por don Antonio Nariño tomamos estos datos: “Cuenta del lo gastado desde el 24 de noviembre de 1809, en que me remitieron para Cartagena, hasta el 8 de diciembre de 1810, en que llegué a Santafé, en cuyo tiempo no se me pasó ni medio real diario para mantenerme: \$ 3.142.02 ½”.

Don Enrique Somoyar le prestó para su manutención \$772.021/2. Los bienes embargados y vendidos a don Antonio Ugarte valían \$14.497. El señor Ugarte solo pagó \$6.933. La documentación anterior pasó el Viernes 29 de marzo de 1811 a los señores ministros de la Sala de Gobierno y Hacienda.

El Viernes 23 de abril de 1811, don Antonio Nariño presentó al Tribunal de Gobierno y Hacienda de Santafé de Bogotá un memorial donde relató sus padecimientos y pidió lo indemnizaran con los bienes que quedaron abandonados al ser desterrado el Virrey don Antonio Amar y Borbón. El exvirrey Amar le dió poder a don Fleipe de Vergara para que lo

²⁰⁸ General Alvaro Valencia Tovar, *Luchas en torno a la concepción política del Estado*. En “Colombia en la Historia”. Tomo II, Editora Guadalupe Ltda. Bogotá. 2007. Págs. 765 a 776



En esta casona, una de las más características y hermosas de la zona urbana, vivió sus últimos días don Antonio Nariño. Se dice que desde su balcón, el Precursor pasaba las horas mirando al paisaje y al fronterizo convento de San Francisco. La víspera de su muerte anduvo a caballo diciendo adiós a los vecinos. Restaurada recientemente es, sin embargo, una sólida estructura de calicanto. Don Antonio murió en ella el 15 de diciembre de 1832. (Villa de Leiva: CASA ANTONIO NARIÑO)

representara. La reclamación dio muchos tumbos, y cuando al frente de ella su hijo asumió la Presidencia de Cundinamarca, en agosto de 1811, continuó al frente de ella su hijo Antonio y Ortega, quien elevó varios alegatos ante los señores de la Sala de Justicia.

En febrero de 1812, el señor Vergara apoderado del exvirrey Amar y Borbón, concilió el negocio y lo dió por concluido por la cantidad de \$7.300.⁽²⁰⁹⁾

ANTE EL TRIBUNAL DE GOBIERNO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

El regreso de don Antonio Nariño a Santafé de Bogotá, después de la tercera prisión en las mazmorras de Cartagena, a finales de 1810, no fue bien visto por los gobernantes santafereños, quienes lo recibieron con cierto desprecio y le endilgaron una serie de críticas.

Esto obligó al Precursor de nuestra libertad a independencia, a redactar una representación en su defensa, que presentó ante el Tribunal de Gobierno de Santafé de Bogotá, el miércoles 17 de abril de 1811. Este memorial lo publicó en un folleto que lo distribuyó entre los santafereños y granadinos. De él hemos transcrito numerosos apartes en este libro.

El fascículo lo edito en la "Imprenta Real por don Bruno Espinosa de los Monteros", con el título: "Escrito presentado por don Antonio Nariño al Tribunal de Gobierno de Santafé de Bogotá, el 17 de abril de 1811".

Don Antonio convocó a una audiencia pública en el salón de las Aulas y personalmente leyó su texto ante la nutrida concurrencia, la cual en forma delirante y fervorosa aplaudió varios de sus apartes. Uno de los espectadores fue el bibliotecario y fundador del periodismo colombiano, el cubano bayamés, don Manuel del Socorro Rodríguez, gran admirador y amigo de don Antonio. Terminada la sesión le dedicó una poesía, con esta dedicatoria:

²⁰⁹Guillermo Hernández de Alba. *Proceso de Nariño*. Presidencia de la República, Imprenta Nacional. Volumen IV. Tomo II. Bogotá. 1984. Págs. 441 y 471.

"Respuesta al señor don Antonio Nariño, dirigida por el Bibliotecario en el mismo día en que leyó su bello escrito impreso, colocado ya en esta Biblioteca pública con el siguiente epigrama".

"En esta Biblioteca, dignamente
Tu defensa será siempre guardada
para que sea leída y apreciada
Por su mérito eximio y eminente:"

"Al lujo fiel, benéfico y valiente
Que por hacer feliz a su patria amada,
Toda su vida la hizo desgraciada
Sufriendo un hado adverso, muy paciente:"

"A este patriota, ilustre y generoso
retratado verán sin falta alguna
por su mismo pincel con arte hermoso:"

"En fin, verán pisando a la Fortuna
Un héroe, que cual Hércules glorioso
Sus triunfos empezó desde la cuna.

Manuel del Socorro Rodríguez.

"Impreso a costa de un amigo del autor del escrito en la Imprenta Real de Santafé de Bogotá. Por D. Bruno Espinosa de los Monteros, año de 1811".
⁽²⁰¹⁰⁾

"LA BAGATELA"

Don Antonio Nariño, desde "La Milagrosa", su finca-casa donde residió con su esposa e hijos, siguió con inquietud el desarrollo de los acontecimientos y no confió en la fortaleza del gobierno de Cundinamarca, ni en los anhelos y ambiciones de las Provincias orientadas al federalismo, según el modelo de los Estados Unidos de Norte América, y vio con alarma las "veleidades regentistas del Colegio Electoral"

²¹⁰Antonio Cacia Prada. *don Manuel del Socorro Rodríguez*. Itinerario documentado de su vida, actuaciones y escritos. Talleres Banco de la República. Bogotá. 1966. Págs. 193 y 194.

Para exponer su pensamiento e ilustrar a sus paisanos sobre los sucesos futuros, hablar de sus experiencias, compartir los conocimientos adquiridos no solo en los libros sino en su recorrido por Europa, llamar a la unión de las provincias en torno a un gobierno central que le hiciera frente a una posible invasión militar, resolvió volver a la imprenta. En el tranquilo retiro de su estancia de Fucha, el inquieto Precursor ideó un periódico, y preparó el material necesario para lanzarse a esta nueva empresa.

Don Antonio, quien también era dibujante, diseñó el hebdomadario y contrató la impresión de seiscientos ejemplares por edición con don Bruno Espinosa de los Monteros, el medio hermano menor de don Diego Espinosa, el oficial director de la "Imprenta Patriótica", quien imprimió los "**Derechos del hombre y del Ciudadano**". Don Bruno dirigía la "Imprenta Real", cuyo taller funcionaba contiguo a la iglesia de Santa Clara, en la carrera 8a. Entre calles 8o. y 9a. De la ciudad de Bogotá.

Don Rafael Florez, quien tenía una tienda en la Primera Calle Real, carrera 7 entre calles 11 y 12, se encargó de la distribución de la nueva gaceta. Este bazar, donde había de todo, se convirtió en la primera "Agencia de Venta de Periódicos", en la capital santafereña.

Cuando todo estuvo listo inició su tarea. El Domingo 14 de julio de 1811 aniversario de la toma de la Bastilla en París, se conoció el primer número del semanario, titulado: "**La Bagatela**".

Por esas calendas no se acostumbraba a estampar el nombre del director pero bien pronto se supo que su autor era Don Antonio Nariño.

El título, anotó el académico historiador y fundador de la Sociedad Nariñista de Colombia doctor Eduardo Ruiz Martínez, lo tomó don Antonio de un diálogo de don Quijote con el autor de un libro, que en toscano se llama "La Bagatelle". En "El Ingenioso Hidalgo": se lee: "Y qué responde Le bagatelle en nuestro castellano? Preguntó Don Quijote". Le Bagatelle, dijo el autor, es como si en castellano dijésemos juguetes; y aunque este libro es en el nombre humilde, contiene y encierra en sí cosas muy buenas y sustanciales".

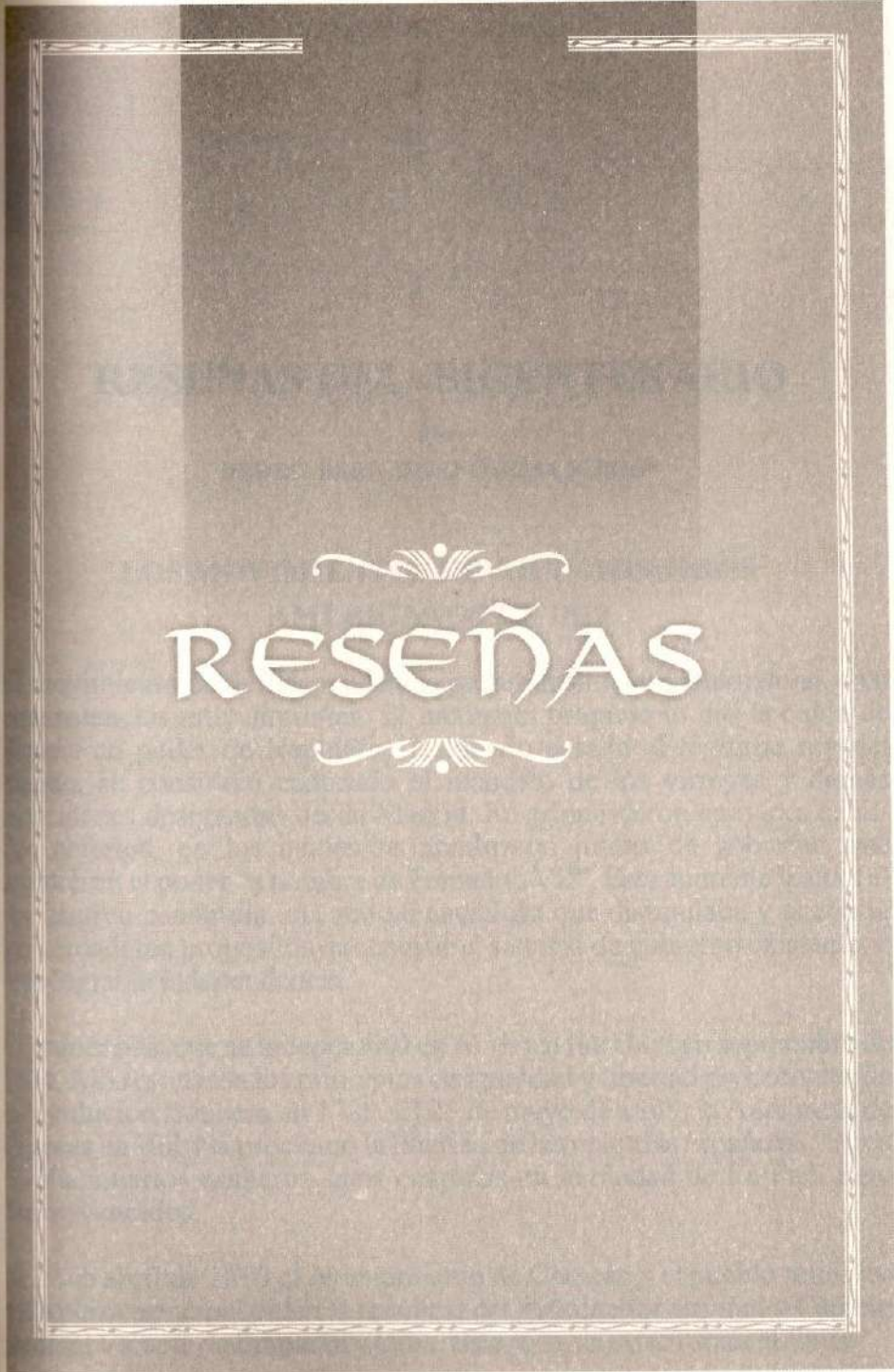
Esta era la aspiración de don Antonio Nariño con su "**Bagatela**". La imprimió en papel florete, grueso, de 25 centímetros de largo por veinte de ancho, cuatro páginas y numeración continua. A partir de las nueve de la mañana del Domingo se vendió a real cada ejemplar en la tienda de don Rafael Flores.

La acogida que tuvo el periódico sorprendió al mismo Nariño, quien sabía muy bien como emplear la pluma para despertar a sus conciudadanos e imponer ideas.

*ANTONIO CACUA PRADA: Historiador y periodista, nació en San Andrés, Providencia de García Rovira, Departamento de Santander. En la Pontificia Universidad Javeriana se doctoró en Ciencias Económicas y Jurídicas, se graduó en Periodismo y Radiodifusión, se licenció en Ciencias de la Comunicación y de especializó en varios Derechos. Ocupó importantes cargos en los Ministerios de Gobierno, trabajo Presidencia de la República y Gobernación de Santander, donde estuvo de secretario de Gobierno y de Gobernador encargado. Lo eligieron representante a la Cámara en Varios periodos, y senador de la república, por el departamento de Santander.

Es miembro de número de las Academias de la Historia y de la Lengua, y correspondiente de las reales de España. A publicado más de setenta Libros y numerosos ensayos. Gano varios concursos sobre Historia y Literatura.

En la actualidad preside la organización de asociaciones de periodistas Iberoamericanos, O.A.P.I., el Instituto San Martiniano de Colombia y la Academia Patriótica Antonio Nariño.



RESEÑAS DEL BICENTENARIO

Por:

PEDRO BERNARDINO SOSA RUBIO*

LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS AMERICANOS DE 1810

El movimiento de la independencia se desarrolló, con alternativas y en circunstancias muy similares. El momento propicio lo dio la caída de España en poder de Napoleón. Habiendo cesado el legítimo rey del mando, se consideró caducado el mandato de los virreyes y demás autoridades designadas desde Madrid. Se promovieron entonces cabildos abiertos, en los cuales se nombraron juntas de gobierno que asumieron el poder "a nombre de Fernando VII". Esta aparente lealtad al rey cautivo constituía una actitud cautelosa que disimulaba y encubría los verdaderos propósitos de renovar el sistema de gobierno existente, o bien lograr la independencia.

El primer país que se independizó en América fue Haití en septiembre de 1804. Allí resonaron los principios de igualdad y libertad procedentes de la revolución francesa en 1789. El 25 de mayo de 1809, la Audiencia de Charcas en Bolivia proclamó la libertad de las colonias españolas. Otros revolucionarios asaltaron unos cuarteles en la ciudad de La Paz. Pero fueron vencidos.

El 19 de abril de 1810 el Ayuntamiento de Caracas y el pueblo reunidos en la plaza principal piden la renuncia del gobernador español y Capitán General Vicente de Emparán y Orbe. Este renuncia y se forma la Junta

Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII. No eran partidarios de la independencia total de España. Simón Bolívar no participó en este acto revolucionario, aunque fue uno de los gestores de ese grito de independencia. Con varios amigos anhelaba una absoluta libertad venezolana del régimen ibérico y quiere comenzar la lucha para sacar a los españoles de su patria. El 9 de junio de 1810 viaja a Londres en compañía de otras personalidades venezolanas. Estaba comisionado por la Junta Suprema para gestionar auxilios y comprar armas al gobierno inglés para la causa libertadora. Por diferentes motivos fracasa la misión diplomática y Bolívar regresa a Caracas.

El 25 de mayo de 1810 se instala la primera Junta Provisional Gubernativa de la Capital del Río de La Plata. El virrey español Cisneros renuncia. Estuvo presidida por notables personalidades como Manuel Belgrano, Cornelio Saavedra, Mariano Moreno Valle y otros. En la proclama dirigida a sus habitantes el día 26 de mayo, hablan de la fidelidad al rey Fernando VII, a la religión, a las leyes, a la colaboración de los ciudadanos a esta nueva forma de gobierno.

Moreno fue secretario de la nueva Junta Provincial. Decía que "el pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes". Pero aparecieron las rencillas personales y la lucha por el poder que termina con la renuncia de Moreno el 18 de Diciembre de 1810. El narró los acontecimientos de la época y propuso la revolución contra la monarquía española. El 4 de marzo de 1811 muere en el mar. Los historiadores no han precisado las circunstancias en que ocurrió este acontecimiento. Este movimiento revolucionario contó con la ayuda de un importante personaje que mas tarde colaboraría con el general José de San Martín que se llamaba Bernardo Monteagudo. Deseaba la unión de los estados americanos, idea que mas tarde fue propuesta por Simón Bolívar y que originó el Congreso de Panamá realizado en el año de 1826. Pero Monteagudo no pudo asistir a esta reunión porque fue asesinado el 28 de enero 1825. También la Junta Suprema de Caracas había manifestado su deseo de la unión americana. El 1948 se crea la OEA y luego se constituyen varios organismos que defienden y fomentan el comercio y la industria de los países americanos se, cumplió el sueño de estos precursores de la independencia hemisférica.

El 16 de septiembre de 1816 el cura del pueblo mexicano de Dolores Don Miguel Hidalgo y Costilla ayudado por Ignacio de Allende y los hermanos Aldama, ponen en libertad a los presos del pueblo y destituyen a las autoridades españolas. Desde el pulpito el sacerdote Hidalgo dice que ¡ Viva el rey Fernando VII y muera el mal gobierno!.

Aconseja que deben luchar contra los excesos del gobierno ibérico. Se forma entonces un numeroso grupo de insurgentes de todas las clases sociales que armados con garrotes, hondas, fusiles y armas caseras, marchan a la ciudad de México. En el camino a la capital virreinal, Hidalgo dicta normas que decretan el final de la esclavitud y la abolición de los impuestos que los españoles cobraban a los indios y castas sociales. Llevan el pendón de la Virgen de Guadalupe patrona de México para que los ayude a triunfar. Dominando numerosas poblaciones este numeroso grupo de insurgentes llegan al monte de las Cruces que estaba muy cercano a la ciudad de México. En esa capital sus habitantes invocan a la Virgen de los Remedios y esperan la llegada de Hidalgo con sus revolucionarios que llegan a la cantidad de 80.000 hombres. El virrey no recibe a los delegados del sacerdote Hidalgo. Cuando tenía en sus manos la victoria, se retira de la antigua capital azteca con su innumerable grupo de seguidores.

Derrotados en varios combates los líderes del grupo insurgente rechazan un indulto del virrey. Hidalgo y Allende lanzan la proclama de la total liberación. Dicen que son representantes del pueblo y como patriotas tienen la obligación de no traicionarlos. Por lo tanto seguirán hasta las últimas consecuencias con el movimiento que habían iniciado el 16 de septiembre, para que sean independientes del yugo español. Un capitán traidor entrega a Hidalgo y es ejecutado el 30 de julio de 1811 en compañía de otros cabecillas de la revuelta. Mas tarde el cura José María Morelos y otros caudillos siguen luchando por la independencia total del dominio español.

El 18 de septiembre de 1810 se destituyó en Santiago de Chile al capitán general español que gobernaba en esa región y se estableció una Junta que estuvo presidida por algunos patriotas como mateo de Toro y Martínez de Rosas. Este último abogó por la creación de una entidad que reuniera a los pueblos americanos.

El 10 de agosto de 1809 hay un levantamiento popular en Quito. Fue arrestado el representante de España y se designó una Junta Suprema sin desconocer al rey Fernando VII. Pedían igualdad social, que fueran tratados con afecto y un gobierno de los criollos para los criollos. El movimiento insurgente fue reprimido con inaudita violencia, asesinando en la cárcel a varios de los líderes de este levantamiento, como lo narra Manuelita Sáenz que luchó por la causa libertadora del Ecuador en algunos comentarios que hizo de esta rebelión. Este hecho repercutió al año siguiente en la capital del Virreinato de la Nueva Granada. Hubo algunos movimientos revolucionarios como el de Pamplona ocurrido el 4 de julio, el de Mompo ocurrido el 9 de julio, también el del Socorro. Estos fueron hechos rebeldes anteriores al 20 de julio de 1810. Decía la Junta Revolucionaria de Santafé que se deposite en este organismo de gobierno la administración del país mientras se hace la Constitución y se eligen diputados en las provincias en que esta conformada la Nueva Granada. El acta de esta fecha reconoce a Fernando VII como el Rey de España, destronado por Napoleón Bonaparte.

De este análisis de movimientos revolucionarios americanos de 1810, concluimos que algunas regiones de este continente conquistadas por España, forman unos gobiernos independientes que invocan el nombre de Fernando VII. Algunos esperan el arribo del monarca español a nuestras tierras para que las vengan a gobernar. Con el devenir de los acontecimientos posteriores a 1810, los dirigentes y el pueblo proclaman la absoluta libertad de estos territorios americanos y crean constituciones propias. Precursores de la independencia como Nariño, Francisco Miranda, Eugenio Santacruz y Espejo, Juan Francisco Azcárate y Lezama, Fray Melchor de Talamantes, Murillo, caudillos como Bolívar y otros próceres de nuestro continente, luchan por la liberación total del régimen ibérico. Los acontecimientos de insurrección que surgieron en 1810 siguieron despertando en el continente americano el espíritu liberador de nuestros países, iniciando una lucha que culmina el 9 de diciembre de 1824 con la batalla de Ayacucho, exceptuando a Cuba que se independizó en 1898.

FIRMANTES DEL ACTA DE LA INDEPENDENCIA QUE TUVIERON RELACION CON EL TOLIMA

La firma del acta de la independencia colombiana, fruto de una reyerta popular que contagió del espíritu de libertad a los habitantes de Santafé de Bogotá se llevo a cabo hace 200 años el 20 de julio de 1810. La firmaron 38 personas que formaban parte de los diversos estamentos sociales del virreinato de la Nueva Granada. Pero el 21 de julio de ese año también estamparon su firma 15 ciudadanos para elevar a un total de 53 el número total de firmantes. Algunos de ellos tuvieron una vinculación directa con el Tolima. Los mencionaremos en este comentario.

Eugenio Martín Melendro. En el informe suministrado el 14 de noviembre de 1816 a Juan Sámano por parte del nefando Tribunal del Consejo de Purificación, aparece que Don Eugenio fue suspendido del cargo de Secretario del Cabildo de Santafé y fue desterrado a la población de Cogua, sin poder ejercer otros cargos en el virreinato de la Nueva Granada. Acompañó al general Antonio Nariño en la campaña militar que en 1814 emprendió este prócer para liberar el sur de Colombia del dominio español que terminó con la prisión del precursor de la independencia. Luchó valientemente en la batalla de Calibío. Eugenio Martín Melendro era de origen español casado con María Magdalena Posadas y Aranda. Fueron sus hijos José Mariano y Manuela. José Mariano se casa con la ibaguereña Isabel Varón Durán. Fue el tronco principal de la familia Melendro. Una de sus descendientes fue la fallecida directora del conservatorio del Tolima Amina Melendro de Pulecio.

Camilo Torres. En 1812 formó parte del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada que se reunió en Ibagué. Asistió a sus deliberaciones legislativas. En 1816 Camilo Torres viajó a Llano Grande en el Espinal con su señora e hijos, para dejarlos en la casa de un tío de su esposa que habitaba en este lugar. Hasta allí viajó la Junta de Secuestros de régimen español para quitarle algunos utensilios de comedor porque eran de plata. Fue el autor del "Memorial de Agravios" que analiza la situación política y social de la nueva granada y exige mayor participación de los criollos en el gobierno del virreinato. Fue fusilado en 1816 en Santafé de Bogotá. También se desempeñó como presidente de

las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

José Ignacio Pescador. Fue un teólogo y erudito sacerdote indígena que fue Cura Vicario del guamo donde construyó nueva iglesia. También desempeñó sus funciones sacerdotales en otras poblaciones de nuestras tierras como Piedras y Peladeros, nombre que tuvo el pueblo de Lérica desde la época colonial hasta el año de 1851.

Gregorio Martínez del Portillo. Era oriundo de la ciudad española de Madrid. En 1812 volvió a ser realista y fue fusilado en Honda por orden de José León Armero en 1815. Era furibundo defensor del rey. Algunas personas que lo conocieron dijeron que era de ingenio cultivado y de carácter pacífico y sencillo. Fue el único sacerdote llevado al cadalso en la Nueva Granada.

Vicente de la Rocha. Fue cura párroco de Chaparral de 1790 a 1809. Bautizó al general de la independencia y presidente de Colombia José María Melo. Era hermano del sacerdote Julián Joaquín de la Rocha. Intervino en algunos actos de gobierno de nuestro país posteriores al 20 de julio de 1810.

Julián Joaquín de la Rocha. Fue teniente cura de Chaparral y párroco interino de la misma población. Designado cura de Ataco refaccionó su templo parroquial. Falleció el 23 de julio de 1814. Transcribimos a continuación su partida de bautismo: En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores del Páramo, a diez y ocho de febrero de mil setecientos setenta y seis a. Yo el Mro. Don Miguel Raymundo (sic) Dusán, con licencia del propio párroco, bapcticé, puse óleo y crisma a un niño que nació el Veinte y Ocho de Enero de este presente año, y le puse por nombre Julián Joachin, hijo lexo, de Don Joachin de la Rocha y Borda y Doña Catharina Flores y Subia, padrino Don Joachin de Elorrieta actual Correxr. De los pueblos de Coyaima y Natagaima y Theniente del Govr. De esta prova. De Neyva, y por ser así lo firma.

Mro. Miguel Raymundo Dusán

Fernando de Benjumea y Mora. Ocupó cargos oficiales en Honda, Coyaima y Purificación. Fue alcalde de Santafé. Se ordenó de sacerdote

en Mérida ciudad que pertenece a Venezuela. Murió en el año de 1831.

José de Acevedo y Gómez. Fue llamado el "tribuno del pueblo". Redactó el Acta de la Independencia. Huyendo de los españoles murió en la selva de los Andaquíes. Queda ubicada en el Departamento de Huila. Formó parte del Tolima Grande. Por esta razón lo hemos mencionado.

Según los historiadores no aparece firmando el acta de la Independencia del 20 de Julio de 1810 el purificense Don Luis Dionisio Caycedo y Flórez. Fue vocal de la Junta Suprema elegida en la fecha anteriormente mencionada. Caycedo fue alcalde ordinario de Santafé en la época colonial y uno de los fundadores de la población tolimense de San Luis. También fue benefactor de la Villa de Purificación donde ayudó a construir el templo parroquial y sembró unos árboles en el parque principal que aún existen. También ocupó otros cargos en el virreinato de la Nueva Granada y formada parte del grupo de conspiradores contra el gobierno del virrey Amar y Borbón. Murió en esta población en 1813.

ALGUNAS ANECDOTAS DE LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA

El patriota Don Pedro Groot fue desterrado a Ibagué porque conspiró contra el gobierno español en 1815. El y sus parientes sostenían que sufría de trastornos mentales y que estuvo completamente loco por algún tiempo. Durante 4 años no se levantó de la cama y lo tenían que trasladar de un sitio a otro en camilla. Con este proceder fingido o verdadero los españoles no se atrevieron a fusilarlo. Cambiaron la sentencia de muerte por la pena del destierro. Pasado el 7 de agosto de 1819 después de la batalla de Boyacá, se le acabaron los males de la cabeza y recobró la salud.

El general Francisco de Paula Santander que en 1811 estaba en Honda, describe la situación de la ciudad convertida en ruinas y miserias después del terremoto de 1805 parte de Santafé en el mes de junio del mismo año. Este prócer de la Independencia tuvo como mayordomo y ayudante al tolimense Tadeo Cuellar que era partidario del rey de España Fernando VII. Decía que nunca sería capaz de disparar un tiro contra el ejército realista, posición en la que mantuvo durante toda la campaña

libertadora de 1819. Luego le sirvió fielmente, especialmente cuando Santander, desterrado de Colombia por la conspiración septembrina, fue encerrado en el castillo de Bocachica en Cartagena, en el año de 1828.

Nicolás María de Buenaventura. Figura en la relación de las personas fusiladas en Santafé de Bogotá que fue publicada por los españoles. Lo trataron de insurgente, dijeron que había proclamado la Independencia en Ibagué y había invitado a los habitantes a luchar contra los españoles. El 29 de noviembre de 1816 en Santafé, frente al cadalso el ibaguereño exclamó: ¡bendito sea Dios que voy a morir tan pobre como el más pobre, porque toda mi fortuna la invertí en la santa causa de la independencia de mi patria!. Le confiscaron sus bienes y luego fue pasado por las armas. Había nacido en Ibagué en 1774. Adiestró tropas en Ibagué, Chaparral, Ambalema, Guamo y Espinal. Fue teniente Coronel y estaba casado con la chaparraluna Inés Galindo Liche. Ocupó altos cargos administrativos en Ibagué.

Egidio Ponce. También figura en la lista de los fusilados por insurgente. Fue comandante militar de Ambalema. Con José María Conde fue cabildante de Venadillo y participó activamente en los movimientos revolucionarios de la Provincia de Mariquita que tuvo su sede en Honda fue fusilado en Santafé el 12 de diciembre de 1816 a las 11 de la mañana. En Bogotá se conservan las piezas procesales que sirvieron para ser condenado a muerte lo mismo que la sentencia.

Domingo Camacho. Abrazó la causa libertadora con gran entusiasmo. Desempeñó varios cargos como el de alcalde ordinario de Ibagué en 1810 y asesoró jurídicamente a las autoridades de nuestra tierra. En el año de 1816 tuvo que permanecer escondido para librarse de los españoles que lo requirieron por intermedio de Ignacio Carreño. Se refugió en un convento. Los ibéricos lo acusaron de haber perseguido a Jorge Gregorio Caicedo y Antonio Blanco. Obtenida la independencia gobernó la provincia de Mariquita. Fue jefe político del cantón de Ibagué. Murió en 1843. En 1816, el 4 de septiembre, Anastasio del Castillo fue fusilado en Ibagué, por seguir la causa libertadora. No se ha colocado en Ibagué una placa conmemorativa para rendirle homenaje como mártir de la independencia. En octubre de 1816 fue fusilado en el pueblo de Piedras, el ibaguereño Nicolás Antonio Caycedo.

El ibaguereño Luis Ignacio Urueña, fue un valiente luchador en las batallas militares por la causa libertadora en Colombia, Ecuador y Perú. Por esta razón lo apodaron “El sin miedo”. El patriota oriundo de Ibagué Sebastián Urueña, fue un guerrero incansable por la independencia. También estuvo en las batallas de Pichíncha, Junín y Ayacucho, donde fue herido, combatiendo con extraordinario arrojo. Simón Bolívar dijo las siguientes palabras alusivas a la valentía de estos próceres de apellido Urueña: “puesto su valor en una misma balanza se equilibra”.

LA BATALLA DE BOYACA Y LA CARTA DE BOLIVAR

El siete de Agosto celebramos un nuevo aniversario de la batalla de Boyacá. Nos dio la libertad del yugo español. Algunos investigadores han negado la presencia de Bolívar en esta batalla. El general Santander en un escrito que rememoró esta acción militar dice: “No añadiré otra cosa sino que el general Bolívar, presente en todos los puntos de la acción, dio las ordenes precisas para hacer brillar el valor de las tropas, el esfuerzo de los jefes y oficiales y terminar de una vez la obra que había tomado a su cargo. Refuta de esta manera esas aseveraciones.

Pasado el siete de Agosto desde el cuartel de Santafé de Bogotá, el Libertador Simón Bolívar dirige una carta a los ciudadanos de la municipalidad de Ibagué dirigida al Cabildo. Esta fechada el 23 de Agosto de 1819. Lleva la firma de Bolívar. Allí aprueba todos los procedimientos que hicieron los patriotas de esta región para conjurar la anarquía que reinó en la época de la reconquista española. Ordena que se entiendan con el gobernador Comandante General de la provincia de Mariquita. El daría las instrucciones precisas para el buen éxito del nuevo gobierno presidido por los que consiguieron la liberación del régimen ibérico. El 29 de Agosto de ese mismo año se ordena publicar por bando esta carta para que sea conocida por los habitantes de Ibagué y de la Provincia de Mariquita. Todas las autoridades encabezadas por el Cabildo de esta ciudad se ponen al servicio del Padre de la Patria y de los gobernantes nombrados en aquella ocasión para la Nueva Granada.

El vicepresidente de la República general Francisco de Paula Santander agradecería al pueblo espinaluno la colaboración que brindó para la

campana que nos independizó de España. La semilla de la libertad regada en el Tolima y en Colombia con sangre de valerosos mártires, había dado sus frutos en nuestro país. Tuvo su culminación en la batalla de Boyacá.

LA REBELION DE TUPAC AMARU

Cuando estamos celebrando en Colombia y en otros países la celebración del bicentenario de la independencia, conviene recordar algunos antecedentes acaecidos en América que precedieron estas acciones revolucionarias que tuvieron lugar en 1810 y en otros años contra las autoridades españolas. El más importante moviendo insurgente indígena, está relacionado con el que acaudilló al descendiente de los incas Tupac Amaru.

En la época de la conquista se produjeron movimientos que tuvieron como finalidad específica defender la libertad de los pueblos aborígenes amenazada por los españoles. Recordemos la resistencia de los araucanos narrados por Alonso de Ercilla y Zúñiga en su famoso poema de los Araucanos. La tribu pijao también se distinguió por su heroico valor. En la época de la colonia se produjo una rebelión contra las autoridades granadinas al querer el presidente Antonio González imponer el impuesto de la alcabala. Los paraguayos en 1721 con el gobernador Antequera quisieron formar un gobierno independiente de la corona española.

Tupac Amaru nace en 1740 en Surimana población peruana. Era descendiente de los incas. Se llamaba José Gabriel Condorcanqui más conocido como Tupac Amaru. Comenzó la rebelión indígena en Perú. Estudia en un colegio jesuita ubicado en la antigua capital incaica. Allí observa las excesivas faenas y los malos tratos que venían soportando los indios. Habiendo obtenido el cacicazgo, interviene ante las autoridades ibéricas para mejorar el nivel social de sus gobernados. Pero los representantes del rey eluden dar pronta solución a sus justas peticiones. Esta actitud enardece a los aborígenes.

El 4 de noviembre de 1780, Tupac Amaru hizo apresar al corregidor español Antonio de Arriaga. Convocados todos los indios y mestizos ganaron la batalla de Sangarara. Luego se retiraron a sus tradicionales dominios.

Estos acontecimientos repercutieron en las ideas revolucionarias del ecuatoriano Eugenio Santacruz y en el movimiento de los comuneros que tuvo como escenario la Nueva Granada de 1871. Tupac Amaru fue apresado por autoridades españolas, fue torturado y ejecutado con su esposa Micaela, su hijo Hipólito, la cacica Condemaita y otros insurgentes, el día 18 de mayo de 1781. Algunos de sus descendientes continuaron la lucha contra los ibéricos que fue culminada en el Perú por Simón Bolívar y por Sucre en la batalla de Ayacucho en 1824. Las guerras de la independencia estaban próximas, el tiempo de la liberación española se acercaba. En esta época contemporánea las potencias mundiales dominan a las naciones en las actividades económicas, culturales y políticas. El recuerdo de este líder sirve para que los pueblos luchan por mantener la libertad en todas sus diversas manifestaciones.

PARTIDA DE BAUTISMO DEL GENERAL JOSE MARIA MELO

“Diócesis de Ibagué, Ministerio Parroquial. Chaparral, 13 de septiembre de 1910.

“El infrascrito Párroco CERTIFICA:

“Que en el Libro 2°. De bautizos (pagina 65) hay una partida que dice:

“En 16 de Octubre de 1800, yo, el Párroco puse óleo y crisma a un niño que antes había bautizado y puéstole por nombre José María Dionisio, que nació el 9 del presente mes; hijo legítimo de don Manuel Antonio Melo y doña María Antonia Ortiz; abuelos paternos don Francisco Antonio Melo y doña María Francisca Abadía, de la ciudad de Cartago; maternos don Antonio Ortiz y doña María Ignacia Freire; parroquianos de esta del Chaparral; lo tuvo en el agua don José María Ortiz, hermano de doña María Antonia; y en el óleo don Antonio Ortiz, su abuelo, a quien advertí el parentesco y obligación. Doy fe.

“Doctor Vicente de la Rocha. Hay una rúbrica. Es copia fiel. Fecha ut supra. Parroquia del Chaparral”

JULIO BARRETO, Presbítero.

En la sala del Ayuntamiento de Ibagué se posesionó el Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento para el período legal que comenzó en 1810.

Las autoridades de esa época fueron:

Alcaldes ordinarios Rafael Guzmán y Salvatierra, primera nominación.

Domingo Camacho, segunda nominación.

Procurador General: Ignacio María Ibáñez.

Regidor Alférez Real: Don Fernando Bonilla

Regidor Alguacil Mayor: Don José María Varón.

Regidor Fiel Ejecutor: Don Pedro Julián de Borja.

Alcalde de la Santa hermandad de Primera Vara: Don Fernando Rengifo.

Segunda Vara: Don José Antonio Tavera.

El 7 de agosto de 1810 los ibaguereños tuvieron conocimiento del movimiento revolucionario que había estallado en la capital del virreinato el 20 de julio del mismo año. El 12 de agosto de 1810 el Cabildo de Ibagué le da un respaldo total a la junta suprema de Santafé de Bogotá.

En Ibagué sembraron como árbol de la libertad una planta de café. Pero muchas personas lo rechazaron como emblema de la independencia. El sacerdote Ramón Gamba, le dedicó la siguiente estrofa:

Por qué llaman al café
Árbol de la libertad?
Por la gran rusticidad
De la gente de Ibagué

Debido a estas críticas el cabildo ibaguereño, lo sustituyó por un árbol de tamarindo.

BIBLIOGRAFIA

- ABI-SAAB ALJURE ESTHER. "Espinal, su génesis e historia documentada". Somos Impresores Ltda. 2009. Bogotá. D. C.
- ARIZMENDI POSADA OCTAVIO. "Gobernantes colombianos". Interprint Editores Ltda.. 1983.
- BEDOYA F. VICTOR A. Historia de Colombia, Independencia y República". Librería Stella. Colección La Salle.
- BEDOYA RAMÍREZ JOSUÉ. "Compendio de historia de Ibagué". Imprenta Departamental. 1991.
- BERNALLEOVIGILDO. "Chaparral, una ciudad con historia"
- GÓMEZ PICÓN ALIRIO. "El golpe militar del 17 de abril de 1854" Editorial Kelly. Bogotá, D. E. 1972.
- GONZÁLEZ PACHECO HELIO FABIO. "Un viaje por el Tolima". El Poirá, Editores e Impresores S. A. Ibagué 1990.
- HENAO Y ARRUBLA. "Historia de Colombia". Bogotá, 1938.
- HERNÁNDEZ DE ALBA GUILLERMO. "Como nació la República de Colombia". Bogotá, Talleres Gráficos Banco de la República, 1891.
- LONDOÑO BOTERO EMILIANO. "Bolívar paso a paso". Tomo I. Universidad Católica de Manizales. 2009.
- ORTEGA RICAURTE DANIEL. "Álbum del sesquicentenario". Aedita Editores Ltda. Cronos Bogotá, D. E. 1960.

BOLETINES, REVISTAS Y PERIODICOS.

- Archivo Histórico de Ibagué. Documentos de los años 1810 a 1819 y 1842 a 1843.
- LIBRO CAPITULAR O ACTAS. Contiene los acuerdos de 1810. Compilación comentada por Roberto Triana.
- PERIODICOS. El Derecho, Tolima 7 Días, Actualidad Tolimense. El Nuevo Día.
- BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES. Academia Colombiana de Historia. Volúmenes del I al XXX. Imprenta Nacional. Años de 1903 a 1938.
- COLECCIÓN BIBLIOGRAFICA. "Los hombres de la historia". Centro Editor de América Latina. S. A. 1970 y 1971.

Quartel-General de Santafé
à 22 de Agosto - de 1819 - 22

SIMON BOLIVAR,

Presidente de la República, Capitan-General de los
Ejércitos de Venezuela y de la Nueva-Granada, &c. &c. &c.

A los señores del Ayuntamiento de Ibagué.

Apoyando lo procedido de V. Relación, al Sr. Subcomandante
de Ibagué en la memoria de Anaimé en q. se veian expresados
los habitantes, remuero a V. en fidelidad a mi causa de
País, y encargo, y recomiendo mi particular cumplimiento
de un deber, q. a lo qual desea V. entenderse inmediatamente
con el Sr. Comandante de Ibagué a un Sr.
Dio que a V. m. p. a. l.

A la Capital de Ibagué Ag. 20 de 1819

Por Recuerdo: publíquese y mande q. se cumpla en
toda la jurisdicción de este Pueblo. Nov. 9.º no ganien q. tal
a 1819. La del Sr.
comoci
mande

Simón Bolívar Caxajal y Villaverde

Simón Bolívar
S. Bolívar
ata

Carta dirigida al Cabildo de Ibagué, el 23 de agosto de 1819.
Por Simón Bolívar con su firma auténtica, tomada del Archivo Histórico de Ibagué.

Firma auténtica del General José María Melo,
en una petición como socio de la mina de Anaimé,
solicitando su posesión, año 1843.
Tomada del Archivo Histórico de Ibagué.

Firma auténtica del Presbítero José Silvestre Vega,
cura párroco de Ibagué en 1810.
Tomada del Archivo Histórico de Ibagué.

***PEDRO BERNARDINO SOSA RUBIO.** Abogado de la Universidad del Rosario. Miembro fundador de la Academia de Historia del Tolima e integrante de la Corporación Folclórica del Tolima. Ha escrito artículos de investigación histórica en revistas y periódicos a nivel departamental y nacional. En la obra titulada "Compendio de Historia de Ibagué", analizó y comentó el capítulo denominado "La vida religiosa en la época colonial". Colaborador del periódico El Nuevo Día de Ibagué. También analizó el devenir histórico de la iglesia en nuestro departamento en la obra denominada "Manual de Historia del Tolima".

JOSÉ MARÍA VESGA Y SANTOFIMIO

Por:
HERNANDO BONILLA MESA*

Por honrosa invitación de nuestra Presidente, la doctora Yolanda Jaramillo Gaviria, se me encomendó la difícil tarea de hacer una semblanza biográfica de José María Vesga y Santofimio. La circunstancia de que el doctor Sergio Vesga Dávila, descendiente directo del prohombre que nos ocupa, publicará en la próxima entrega del Boletín de la Academia una biografía, in extenso de su ilustre pariente, me exime de abusar de la paciencia de este auditorio con un dilatado estudio sobre la vida y legado de este insigne paisano, relativa e injustamente relegado al olvido. Por tal razón me limitaré en este escrito, de manera panorámica, a resaltar los hechos más significativos de su vida, sin perder de vista, desde luego, los parámetros del rigor histórico.

El 13 de diciembre de 1800, en la vieja casona que después fuera propiedad del patricio Nicolás Torres Guerra, progenitor de dos ilustres familias ibaguereñas: los Torres Vargas, en su primer matrimonio, y de los Torres Barreto, en el segundo, nació el prócer y mártir José María Vesga y Santofimio, en el hogar conformado por Bernardo Vesga López y María Inés Santofimio y Puente. El historiador y genealogista local, José Vicente Paris Lozano asevera que: "Entre las familias ibaguereñas de origen santandereano se cuenta la muy preclara de los Vesga López, que, enlazándose con las familias ibaguereñas de los Galindos, Santofimios, Barrios y Varones, son troncos de otras que han figurado en la primera

sociedad de esta población y producido hombres notables en las letras, en la milicia y en la política: Tadeo y Aníbal Galindo, José María Varón, José María Vezga y otros muchos”.

Como sus contemporáneos, José María Melo, los Loperas, los Zúñigas y otros, que le acompañaron en la gesta libertadora, Vesga hizo sus estudios iniciales en la Escuela de Primeras Letras que la Orden de los Predicadores tuvo en el historiado Convento de Santo Domingo, donde años después El general Santander fundaría el histórico Colegio de San Simón.

El fermento político producido por los hechos acaecidos el 20 de julio de 1810 en la capital del virreinato llegó a esta Villa de San Bonifacio y entusiasmó a toda una generación de jóvenes: José María Vesga, José María Melo, Tadeo Galindo, Nicolás María Buenaventura, Ignacio y Sebastián Urueña y otros que se alistaron para cumplir con el compromiso libertador.

En 1813, con motivo del arribo a esta ciudad del coronel Serviez, que se dirigía al sur del país, apreciable parte de la juventud ibaguereña, incluido José María Vesga sentó plaza en el ejército patriota.

Sobre estos hechos París Lozano afirma: “De allí salió teniendo apenas 13 años a ingresar a las filas de Serviez, cuando éste, perseguido por Sámano en Cartago, llegó a Ibagué por la vía del Quindío a reorganizar y a aumentar su tropa... Acompañó a Serviez hasta Purificación, de donde siguió con Nariño a la campaña del sur; después de la derrota de Pasto siguió a Popayán, y de allí a Cali y a Cartago... En 1819 emprendió a órdenes del coronel José María Cancino y con el grado de alférez, la campaña del Cauca, e hizo al lado de Sucre la del Sur, llenándose de gloria en las batallas de Juanambú, Piedras, Jenoy y Pichincha, en donde se le dio el grado de teniente el 20 de marzo de 1822 sobre el mismo campo de batalla. Siguió con Sucre para el Perú, peleando a su lado en Junín y Ayacucho, en donde recibió el grado de capitán y fue condecorado con los escudos y medallas concedidos a los vencedores en



Convento de Santo Domingo (grabado del siglo XVIII).

aquellas batallas... Siguiendo siempre a Sucre sirvió de guarnición en varias plazas del Alto y Bajo Perú, y fue uno de los seis valientes colombianos que acompañaron a Sucre a sostener la guarnición sublevada de La Paz.”.

Cuando el presidente peruano Lamar invade el territorio de La Gran Colombia, Vesga nuevamente acude al llamado de Sucre y lucha en la triunfante batalla del Portete de Tarqui, el 27 de febrero de 1829

Sobre esta primera etapa heroica de Vesga que se clausura con esta batalla, el Gran Mariscal de Ayacucho, citado por nuestro historiador Helio Fabio González Pacheco, dijo de él: “Nunca tuve un compañero tan valeroso, ni tan leal, ni tan sereno, ni tan gallardo como el Coronel José María Vesga...”.



José María Vesga

Cuando regresó a La Nueva Granada, ya consolidado el proceso emancipador, como buen santanderista, lucha contra la dictadura del general Rafael Urdaneta en la Costa Atlántica y Panamá, donde participa, victorioso, en las acciones de Albina y Río grande, y se le concede el grado de coronel. En 1832, Vesga es designado Gobernador de la Provincia de Cartagena, nombramiento que le ratifica el general Francisco de Paula Santander al asumir la Presidencia de la República en 1833, cargo que ejerce hasta 1834, cuando se le encomienda la Jefatura Militar de dicha provincia.

Durante su estancia en La Ciudad Heroica ocurren dos hechos de trascendental importancia para su vida. En primer lugar contrae matrimonio- como lo apunta Pastor Restrepo Lince en *Genealogías de Cartagena de Indias*- con la cartagenera María de los Reyes Noriega, con quien procrea a José María, María Inés, Alejandro y María Natalia Vesga y Noriega". De otro lado, y ésto remarca la vocación libertaria de Vesga, funda el 19 de junio de 1833 con otros 14 masones investidos del Grado 33, el primer "Supremo Consejo Neogranadino del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado" para la Nueva Granada, con sede en Cartagena; y esta magna asamblea, al reconocer sus cualidades y virtudes, lo entroniza en su más alta dignidad: "Soberano Gran Comendador", circunstancia que lo inscribe como el primer mariquiteño en desempeñar tan encumbrada jerarquía, "volviendo a establecer bajo la protección de la Ley la Masonería en la Nueva Granada", como lo registra el historiador Américo Carnicelli. Esta faceta masónica de Vesga ha sido frecuentemente omitida en la historiografía institucional en aras de un

injustificado pudor que, en mi opinión, intenta vanamente ocultar una de las más atrayentes caras de su gigantesca figura procerca.

En 1837, en medio de una gran controversia jurídico-política, asume la Presidencia de la República el doctor José Ignacio de Márquez (masón), quien nombra a Vesga gobernador de la Provincia de Mariquita, pero cuando José María Obando, en 1840, se levanta en armas contra el gobierno legítimo, y se da inicio a la llamada "Guerra de los Supremos", Vesga lo acompaña en esta aventura, pronunciándose en Honda, entonces capital de la Provincia. El gobierno central envió al general Joaquín París y Ricaurte para someterlo. Derrotado en la "Ciudad de los Puentes" se dirige con un contingente de paisanos a la Provincia de Antioquia con el propósito de unirse al también sublevado coronel Salvador Córdoba, hermano del ya inmolado José María Córdoba.

"El coronel Salvador Córdoba registra certeramente Posada Gutiérrez en sus *Memorias*- , después de su derrota en Ríosucio, se preparaba a abandonar su teatro y retirarse a las provincias de la costa del Atlántico, cuando fue sorprendido por la llegada del coronel José María Vezga con la fuerza que éste salvó en la derrota de Honda, y alentado por este refuerzo, y estimulado por un jefe del crédito y las cualidades militares de Vezga, cambió de resolución. Ésto costó la vida de ambos... Córdoba después del combate y capitulación de Itagüí, marchó como se ha visto, sobre el Cauca, en auxilio del general Obando que empezaba a moverse, y dejó encargado del mando dictatorial, de que él mismo se había investido en Antioquia, al coronel Vezga, error que le fue fatal, por no ser Vezga antioqueño". En otras palabras, Vezga quedaba de gobernador de facto de la Provincia de Antioquia.

Los legitimistas, con algún ingrediente regionalista, organizaron un ejército que pusieron al mando de Braulio Henao que entró a operar en el sur de esta provincia (actual Departamento de Caldas). Vezga, con el propósito de controlar la situación se desplazó hacia esa región donde fue derrotado y hecho prisionero con su primo Tadeo Galindo Santofimio, en el Alto de la Frisolera, en el municipio de Salamina, el 5 de mayo de 1841.

Vesga y Galindo fueron trasladados a Medellín donde, a pesar de los esfuerzos del doctor José María Lince, el sabio y talentoso juriconsulto y orador, fueron sentenciados a la pena capital, precedida de una infamante degradación.

Dos circunstancias, según mi manera de ver este episodio, agravaron la situación jurídica de Vesga y Galindo. En primer lugar la abierta incitación a "la lucha de clases", expresada sin ambigüedades en el Decreto que Vesga expidió en Pácora, poco antes de la derrota, el que, entre otras cosas decía: "Siendo la guerra que sostenemos dirigida contra un partido aristocrático, que siempre quiere hacer servir la clase pobre, a la que llama gente plebe, de instrumento de la dominación de sus hermanos, declaro a todo pobre en aptitud de hacer la guerra a todo rico del partido contrario, de cuyos bienes que aprehenda será dueño absoluto". De otro lado, durante este episodio bélico los rebeldes apresaron a algunos miembros del clero, como sucedió con el padre Felipe Restrepo, el cura de Itagüí, y los sacerdotes Gómez y Giraldo, de Marinilla. Era lógico que con estos antecedentes los prisioneros no podían esperar clemencia alguna, como si se la concedió Aranzazu, el presidente encargado, a otros, como Manuel Murillo Toro.

El fusilamiento se llevó a cabo en la plaza principal de Medellín el 9 de agosto de 1841. Helio Fabio González Pacheco afirma que Vesga "con asombrosa serenidad dirigió el pelotón encargado de ejecutarlo".

El general Manuel Antonio López, compañero de armas de Vesga en la campaña del Perú, en su vejez, en 1878, evocaba nostálgicamente los hechos posteriores a la batalla de Ayacucho diciendo "Mi memoria, mi alma se resiste a pasar con el tiempo más allá de aquella fecha inmortal, que hay de por medio un abismo de lástimas, un caos de pequeñez. Bolívar, Sucre, Lamar, Córdoba Carvajal, Cuervo... en la oficialidad Salvador Córdoba, Tadeo Galindo, José María Vesga, Tomás Herrera, José María Melo... tantas sombras queridas, dramas espantosos, tristes y apresuradas muertes, vergüenza de todos nosotros, y congoja y soledad de los que sobrevivimos". Triste reconocer que la mayoría de estos

próceres no murieron luchando en la "Guerra Magna", sino en nuestras mezquinas confrontaciones partidistas, cuando no personales, que no cesan todavía.

Transcurridos los gobiernos conservadores de Herrán y Mosquera, el Congreso de la República de la Nueva Granada le asigna a la viuda de Vesga una pensión vitalicia acorde con el grado de coronel que Vesga ostentaba cuando fue fusilado, mediante la Ley 28 de 1850: elemental y tardío desagravio a su memoria. Muy pocos cronistas, con la excepción del ya mencionados Manuel A. López, Posada Gutiérrez, José Vicente París Lozano hablan de sus gestas. En 1910, con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia, don Marco A. Arias ganó un concurso histórico patrocinado por La Junta del Centenario, con un ensayo en el que se refiere, con algunas inexactitudes, al aporte humano que los ibaguereños ofrendaron a la causa patriota. Sería injusto no referirme a la placa que fue colocada en sitio de nacimiento de Vesga, cuando nuestro colega y amigo, el doctor Augusto Trujillo Muñoz, como Presidente del Concejo de Ibagué.

Las actuales generaciones de historiadores han omitido, sistemáticamente, el efectivo y desinteresado aporte de algunos tolimenses -entre ellos Vesga, Melo y Buenaventura- a la consecución de nuestra independencia, y ya es tiempo de emprender una pronta y efectiva labor de rectificación histórica, la cual, en apreciable parte, le compete a esta Academia de Historia del Tolima.

Para terminar, es imperativo decir que es inconcebible que en esta ciudad no haya una estatua o un busto, enalteciendo la figura de José María Vesga, uno de los cimeros representantes de los ibaguereños en la Guerra Magna, cuando otros personajes de menor y pasajera cuantía, han sido objeto de mármoles y bronce. También es inexplicable que en los institutos educativos de la ciudad no se esté enseñando a las juventudes los verdaderos valores humanos y morales que configuraron nuestra identidad histórico-regional, como se viene haciendo en otras partes de Colombia.

Sean estas deshilvanadas palabras el sincero homenaje de un ibaguereño adoptivo para perpetuar la memoria de uno de los más eminentes hijos de la muy noble Villa de San Bonifacio de Ibagué.

A PROPOSITO DE LA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA 1810-2010

Por:
JAIME LEGUIZAMÓN CAYCEDO*

IBAGUÉ TESTIGO DE UNA ESTIRPE Y DE UNA TRADICIÓN DE PATRIA Y DE CIVISMO

Fabio Lozano y Lozano en el juicioso trabajo bibliográfico que preparó para el libro publicado por el Banco de la República con ocasión del sesquicentenario de la independencia afirmaba que:⁽¹⁾

“Una de las familia patricias de Ibagué, honra y prez del Tolima es la familia Melendro. Emparentada con todos los linajes notables de región y rodeada, en las sucesivas generaciones de respeto y afecto que son proverbiales. Su tronco español en el Nuevo Reino de Granada fue Don Eugenio Martín Melendro y ese es el último nombre que hallamos en el Acta de Independencia del 20 de Julio de 1810, porque el era el Secretario del muy ilustre Cabildo de Santafé y por consiguiente, tuvo que escribir primero y certificar luego la autenticidad del documento que constituye la partida de nacimiento de nuestra patria”.

Los colombianos en el 2010 nos hemos sumado a las múltiples voces de conmemoración del bicentenario de nuestro grito de independencia. El

***HERNANDO BONILLA MESA.** Bachiller del Colegio San Simón. Ingeniero Civil de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Especializaciones en diseño de estructuras y suelos. Miembro de Número de la Academia de Historia del Tolima. Conferencista de temas culturales (musicales e históricos). Columnista del diario El Nuevo Día. Asesor literario del Concurso Príncipes de la Canción. Jurado del Concurso de Creatividad, Talento de la Universidad del Tolima. Jurado del Concurso de Violonchelistas **Pedro Caldas**. Autor del libro *El querido hermano Wolfgang Amadeus Mozart*. Funcionario de la Alcaldía Municipal de Ibagué. Funcionario de la Rama Judicial. Profesional independiente

⁽¹⁾ PROCERES DE 1810. Banco de la República. Bogotá 1960. Página 91

estado, historiadores, académicos, religiosos, los medios de comunicación, las fuerzas vivas de la Nación y las gentes de bien del país, sin distinción alguno con espíritu de patria, se han sumado para mostrar los hechos y los hombres que han construido en estos 200 años la Nación Colombiana.

Personalmente he volcado mi acción para mostrar como mi ciudad, la Ciudad de Ibagué, ha sido un icono en la consolidación de una tradición y de una Historia.

En conjunto con el Ministerio de la Cultura y con el Canal Caracol participé en la realización de los documentales conmemorativos del bicentenario. Con compromiso y por sobre todo para no ser ajeno a un legado de respeto por la cultura de Ibagué mostré la tradición musical de esta tierra que sin duda vio como a uno de sus iconos a una mujer tolimense que fiel a sus ancestros patrióticos entregó su vida al servicio de su región.

Gracias a esa mujer, a mi abuela Amina Melendro de Pulecio, a mi mamá Lucía Pulecio Melendro, quienes orgullosas por sus ancestros guardaron los documentos de Don Eugenio Martín Melendro, hoy puedo entregar estas notas que muestran como IBAGUÉ HA SIDO TESTIGO DE UNA ESTIRPE Y DE UNA TRADICIÓN DE PATRIA Y DE CIVISMO

Esto lo afirmo porque precisamente en esta ciudad no solo se custodiaron con desvelo las partidas de bautismo y los documentos de ese importante español sino porque sus herederos siguiendo el comportamiento de hacer patria encontraron en Ibagué el espacio perfecto para consolidar su vocación de servicio.

En los últimos años he intervenido en varios espacios académicos y he dirigido trabajos de investigación sobre temas históricos de nuestra región. Se que el material testimonial es una importante fuente pero a diferencia de muchos he preferido basar mi trabajo en documentos y referencias escritas que me han permitido recuperar momentos que hacen parte de la historia de nuestra región.

Por esto es preciso manifestar que tal y como consta en la partida de bautismo original firmada por los escribanos del rey sellos de 1800-1801 don EUGENIO MARTIN MELENDRO nace en la ciudad de PALENCIA- ESPAÑA el seis de abril de 1770, hijo legítimo de Don Eugenio Martín natural de la villa de Villordo y de Doña Luisa Melendro natural de la de Santillana.

Los trabajos de genealogía basados en las investigaciones de José María Restrepo Sáenz y Raimundo Rivas Escobar⁽²⁾ hacen referencia a que "Era don Eugenio hijodalgo notorio de casa y solar conocido según consta en la información de nobleza y soltería levantada en Palencia en 1790".

Don Eugenio Martín Melendro es nieto por línea paterna de Don Pedro Martín y de Doña Catarina Bahillo y por línea materna de Don Joseph Melendro y Doña Teresa Del Río, todos tenidos por hijos hidalgos notorios.

Como escribió Fabio Lozano y Lozano en la publicación referida "El apellido Martín es originario de Francia y muy extendido en la península española. Melendro es castellano y hoy poco frecuente. Es curioso que en la Nueva Granada Martín-Melendro se volvió un solo apellido y luego se ha convertido en Melendro simplemente. Cosa que también ha sucedido en España con Martín-Abarión, Martín-Crespo, Martín Montanero, Martín-Ponce, Martín-Oliva (Marqueses de Nerva) etc.

Don Eugenio nace en Palencia y a principios de 1790 se trasladó a la villa y corte de Madrid donde conoce a Don Juan Hernández de Alba, quien fue designado por Carlos IV como oidor de la Real Audiencia de Santafé en virtud de documento fechado en Madrid el 23 de septiembre de 1790.

Cuarenta y dos días de navegación bastaron para que Don Juan Hernández de Alba en compañía de su amanuense Don Eugenio Martín Melendro tocaran tierra americana, el 30 de Diciembre de 1790 en la

⁽²⁾ GENEALOGIAS DE SANTA FE DE BOGOTÁ. Grupo de Investigaciones Genealógicas José María Restrepo Sáenz. Bogotá 1998. Tomo V Página 275

ciudad de Cartagena y llegaron a Santafé, la Capital de Virreinato el 25 de febrero de 1.791⁽³⁾

Como consta en la partida de casamiento firmada por Don Fernando Caycedo cura rector de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Santa Fé en esta misma ciudad el 19 de Diciembre de 1796 el muy reverendo padre Fray Silvestre Polanco dió la bendición nupcial a Don Eugenio Martín Melendro con Doña María Magdalena Posadas.

Doña María Magdalena Posadas y Aranda nació en mayo de 1771. Hija de Don Ignacio Posadas Rojas y de Doña María Thomasa Aranda y bautizada el 29 del mismo mes según consta en documento firmado también por Don Fernando Caycedo cuyo original se conserva en la familia.

Precisamente por el carácter histórico de este documento es preciso anotar que Don Fernando Caycedo y Flórez, nacido en Suaita jurisdicción de Vélez el 15 de Julio de 1756 y muerto en Santafé el 17 de febrero de 1.832 invirtió muchísimo de su propio dinero en la reconstrucción de la catedral de Santafé de cuya parroquia fue cura de 1794 a 1802⁽⁴⁾

Trabajó el Señor Martín Melendro en la Real Audiencia desempeñando el cargo de Escribano Real de Santafé y el de Secretario del Muy Ilustre Cabildo desde el año de 1800 fecha en que el Virrey aprobó la renuncia de don José Angel Marzán para lo cual Don Eugenio “tuvo que desembolsar una buena cantidad para obtener el empleo pues en aquella época se compraban los destinos”⁽⁵⁾

La primera firma del Señor Martín Melendro como Secretario del Cabildo aparece en Acta del 24 de enero de 1801 en la que constan algunos nombramientos como Alcaldes Ordinarios. Es preciso destacar que en esa misma época también era miembro del Cabildo Don Luis Caycedo y

⁽³⁾ PROCERES DE 1.810. Banco de la República. Bogotá 1.960. Página 91

⁽⁴⁾ GENEALOGIAS DE SANTA FE DE BOGOTA. Grupo de Investigaciones genealógicas. José María Restrepo Sáenz. Tomo II. Página 4

⁽⁵⁾ PROCERES DE 1.810. Banco de la República. Bogotá 1.960. página 96

Flórez nacido en Purificación quien ocupa páginas importantes en la historia del Tolima.

La labor de Don Eugenio como Secretario del Cabildo de Santafé se nota en importantes documentos. Es preciso destacar que en 1.809 su firma autoriza y ratifica el permiso para publicar el “Memorial de Agravios” obra maestra de Camilo Torres.

Al año siguiente, el 20 de julio de 1810 don Eugenio de su puño y letra como Secretario del Cabildo escribe y certifica el Acta de Independencia. La obra de Acevedo y Gómez en busca de la libertad de la Patria hecho que hoy conmemoramos con fervor.

Al desaparecer la Junta Suprema naciendo los colegios constituyentes, los Congresos y originándose las guerras civiles de la patria Boba, Don Eugenio Martín Melendro se une a la causa de Antonio Nariño.

Como Secretario de “El Precursor” de su puño y letra escribió documentos tan importantes como el “Cuaderno de Ordenes Verbales dadas por el Excelentísimo Señor Presidente del Estado, Don Antonio Nariño, para la expedición del sur”

“En el parte de la batalla de Calibío, fechado en Popayán y que cierra gloriosamente el año de 1813 Nariño dice al Supremo Poder Ejecutivo: “Los dos secretarios, Don Eugenio Martín Melendro y Don Juan José Mutienx me acompañaron constantemente, y tanto ellos como el Auditor Osorio hicieron Oficios de Soldados de la Patria hasta perseguir al enemigo en su derrota y continuaron sirviendo en otros objetivos consiguientes a ella”⁽⁵⁾.

En 1814 se encuentra el nombre de Martín Melendro como Secretario del Presidente de Cundinamarca firmando junto con el Libertador Simón Bolívar la capitulación de cese de hostilidades en la ocupación de este último a Bogotá.

Su acción patriótica y su convicción por la independencia lo llevaron al destierro. En la reconquista en el Decreto de fecha 17 de agosto de 1816

del Excelentísimo General y Jefe Pablo Morillo se ordena desterrar al pueblo de Cogua a don Eugenio Martín Melendro donde observará la justicia, sin poder ejercer su profesión, ni otro algún ejercicio o destino de pluma.

Por este motivo le secuestraron sus bienes y en especial la valiosa Hacienda de Canicachica en el Valle de Subacho que su esposa nunca pudo recuperar y cuyas escrituras aún reposan en el archivo familiar.

Luego de su destierro el prócer Melendro vuelve a Santafé donde muere a la edad de 76 años el 12 de septiembre de 1846.

De su matrimonio con Doña María Magdalena Posadas y Aranda nacieron dos hijos Doña María Manuela y Don José Mariano Martín Melendro Posadas.

Fue precisamente el médico José Mariano Martín Melendro Posadas quien sembró la semilla del tronco noble de los Melendro, en este querido Tolima.

Su matrimonio en Ibagué el 23 de febrero de 1839 con Doña Isabel Varón Durán hija del patriarca José María Varón Candia y de Doña Mariana Durán dueños de la histórica Hacienda de "El Paraiso", fue la base de esa constante de hombres y mujeres que han cimentado la historia del Tolima y que nos han dejado como legado a las nuevas generaciones un compromiso con los ancestros y con la Tierra Tolimense a la cual dedicaron siempre sus sueños y sus desvelos.

*DARIO DE LA PAVA PULECIO. Abogado, descendiente del prócer Eugenio Martín Melendro. Dedicado a colaborar al Conservatorio del Tolima y a la Institución Educativa Amina Melendro de Pulecio, dedica parte de su tiempo a programas de carácter cultural; además labora en la personería de Bogotá.

Don LUIS DIONISIO DE CAYCEDO Y FLOREZ

Por:
JAIME LEGUIZAMON CAYCEDO*

Dos jóvenes de origen Vasco, Alaveses por más de señas, cuyos padres fueron Hernán Pérez de Ocio y Caycedo y María Ramírez Beltrán de Corcuera, de nombres Francisco y Fernando, muestran a sus padres y familiares sus ansias por conocer las tierras descubiertas por Cristóbal Colón. Su tío, sacerdote, les constituye un mayorazgo con el deber de modificar sus apellidos y por esto arriban al territorio de la Nueva Granada como Francisco y Fernando Beltrán de Caycedo. Francisco en compañía del Capitán Ospina fundan la ciudad de Remedios y allí descubre y explota rica mina de oro y tiempo después se radica en Santafé. Retorna a las tierras de montaña que vierten a la Rioja, la patria Vasca de sus amores y vuelve a Santafé, después de haber sido propietario, en negocio celebrado con su hermano, de la región que hoy ocupa Medellín. Fernando es el conquistador del Valle de Upar y combate, junto con el Capitán Bocanegra, hasta alcanzar la dominación definitiva de los Pijaos y se pierde en los vericuetos de la historia.

Los descendientes de Francisco fueron mineros que explotaron las minas de oro y plata de Mariquita y Fálán. Por la dominación de los indígenas de esa zona Beltrán y Beltrancito llevan uno de sus apellidos; también, se dedicaron al cultivo y engrandecimiento de la religión católica como sacerdotes y monjas, además de constructores de templos en Santafé de Bogotá, Saldaña, Guamo y San Luís, entre otros, inclusive a ser el primer Arzobispo de la República de Colombia.

Nace Luís Dionisio de Caycedo y Flórez en la Villa de Purificación el nueve (9) de octubre de 1752, según el galeno Manuel Humberto Gamboa O., marcado con signo claro de predestinación, pues la iglesia conmemora en este día al patriarca Abraham con quien a los 99 años de edad Dios pactó su alianza y le dijo: "te multiplicarán en modo extraordinariamente grande de ti haré yo pueblo y reyes saldrán de ti", "yo establezco mi alianza contigo y con tu descendencia después de ti". Es hijo mayor de Fernando José de Caycedo y Vélez Ladrón de Guevara, quien fuera Alférez Real de Ibagué, y de Teresa Flórez de Olarte, natural de Suaita (Santander) y por su segundo apellido también de origen Vasco, ya que en el idioma Euskera significa "entre ferrerías".

Por ser el hijo mayor y conforme al derecho Español vigente manejó la ingente fortuna de los Caycedo que por orden de unos de sus ancestros se desprendieron del apelativo "Beltrán", constituida por la gran Hacienda de Saldaña que ocupaba toda la extensión de los actuales Municipios de Saldaña, Purificación y Cunday. También poseyó la Hacienda de Santa Bárbara de Contreras en donde explotaba las minas de calizas y cultivaba caña para mieles y la obtención de alcohol, como también de añil, que por ese entonces se enviaba a España, y cacao. Bajo su dominio también estuvo Serrezuela, extenso predio al que llegaban los ganados que traía del Saldaña o de la región de Neiva siguiendo los caminos que conducen a la Mesa y de ahí, pasando por Mondoñedo, de sus familiares: los Lozano, tomaban aliento y eran cebados para luego de enajenarlos ser sacrificados para el consumo de los Santaferreños. Muchos otros bienes fueron de su propiedad como la hermosa casa de dos pisos situada en la Candelaria frente de la Biblioteca Luís Angel Arango y hoy museo del Banco de la República y la Quinta de Fucha donde descansó Bolívar.

Fueron sus hermanos José, Francisca, María Magdalena y Fernando de Caycedo y Flórez. José fue colegial del Rosario, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, Abogado de la Real Audiencia, amigo entrañable de Don Antonio Nariño a quien, con Luís Dionisio, le sirvieron de fiadores, y participó en la denominada revolución de los pasquines. Fernando suscribe el Acta del 20 de Julio de 1810 y después de ser extraditado a ra,

España retorna y es el primer Arzobispo de la República de Colombia y gracias a su generoso desprendimiento se termina e inaugura la Catedral Primada en Santafé de Bogotá. María Magdalena fue religiosa y la primera Directora del Colegio de la Enseñanza fundado por su tía paterna Doña Clemencia Caycedo y Vélez Ladrón de Guevara, primera institución educativa en la Nueva Granada para señoritas y que aún subsiste.

Francisca casó con el español Pedro Romero Sarachaga, fundó capilla para ejercicios espirituales y falleció el 24 de Marzo de 1801. Su esposo viudo con el tiempo se ordenó de sacerdote y fue capellán del Convento de la Enseñanza.

Fuera de Clemencia, sus tíos por el lado paterno fueron Manuel, Sacerdote y Vice-Rector del Colegio del Rosario y Cristóbal también sacerdote quien fuera párroco de la Iglesia de las Nieves.

Luís Dionisio de Caycedo y Flórez tuvo trato cercano con el Sabio Mutis y de éste fue la idea, traída de España, de constituir sociedad económica que Luís Dionisio, con otros Santaferreños constituyó para buscar el desarrollo de la Colonia a través de la capacitación de las clases populares. Crea y organiza la Sociedad Patriótica de la que van a salir algunos de los conspiradores del 20 de Julio de 1810. Luís Dionisio, por su posición relevante fácilmente puede entrevistarse y relacionarse con el Sabio Alejandro Humboldt, logrando que éste visite la Hacienda de Contreras, en 1801, y pueda mejorar la productividad de la caña, sus cacaotales y el mejor aprovechamiento de las calizas existentes en esa propiedad.

Luís Dionisio de Caycedo y Flórez es Alférez Real de Santafé, como su señor padre lo fue de Ibagué. Para 1809 fue Alcalde de Santafé de Bogotá y en ese empleo podía reunirse con los conspiradores. Como Alcalde, suscribe el memorial de agravios redactado por Don Camilo Torres, según algunos el Precursor jurídico de la independencia, y en el que se lee una clara alusión a la independencia cuando dice: "entre iguales, el tono de superioridad y de dominio, sólo puede servir para irritar los ánimos, para disgustarlos, y para inducir una funesta separación".

En este camino de búsqueda de la soberanía para la Nueva Granada, crece la agitación y la conspiración contra su accionar en casa de CAMILO TORRES y en el Observatorio Astronómico dirigido por el Sabio Caldas, edificaciones situadas muy cerca una de otra y amparadas por la absoluta oscuridad en horas de la noche; en aquella, “escaneaban el garrafón y agitaban la chocolatera”, lo que les servía de pretexto para tratar los asuntos de la política o conocer noticias filtradas de las revoluciones ocurridas en Caracas el 19 de Abril y en Cartagena el 22 de Mayo.

En esas juntas clandestinas están LUIS DIONISIO DE CAYCEDO Y FLOREZ, CAMILO TORRES, JOSE ACEVEDO, ANTONIO BARAYA, JOAQUIN RICAURTE TORRIJOS y muchos más y precisamente del Observatorio salen la noche del diecinueve de Julio de 1810 con el plan, a ejecutar el día siguiente. Ese veinte de Julio glorioso gracias a la esforzada actividad de Don JOSE MARIA CARBONEL se logra la formación del cabildo abierto y a él asisten los conspiradores y por esto, precisamente, LUIS DIONISIO y su hermano FERNANDO DE CAYCEDO Y FLOREZ figuran suscribiendo el Acta de ese memorable día en que el pueblo neogranadino le puso límites al poder real.

La revolución del 20 de Julio fue un movimiento pacífico, sin embargo, el Virrey y la Virreina fueron ultrajados. Don LUIS DIONISIO se dio mañas para facilitarles la huída y como el ejército estaba conformado en lo fundamental por españoles se da a la tarea de conformar uno de la tierra y por eso se presenta como Coronel de Milicias; es luego Consejero de Estado y Secretario de la Comisión de Gracia Justicia y Gobierno de Cundinamarca y más luego Sub Presidente delegado del General ANTONIO NARIÑO en la Villa de Purificación. La tradición relata que llevó a manteles a sus hijas y a varios de los esclavos que poseía y al concluir el condumio les dio la libertad; algunos de ellos les armó y entregó a Nariño en la Campaña del Sur; otros, prefirieron como libertos seguir dentro de los predios de la Gran Hacienda del Saldaña. Aún debe hacer algo más. Siembra cuatro ceibas en el Alto del Plan de Purificación y las bautiza con los nombres Longevidad, Espíritu Republicano, Nobleza y Señorío.

LUIS DIONISIO DE CAYCEDO Y FLOREZ fallece en su Hacienda en la mañana del 20 de Febrero de 1813. Sus restos y los de su hijo LUIS reposan en la iglesia de San Luís y tal como se pronunció el Cabildo de Purificación no nos queda otro recurso que “conservar por siempre su memoria”.

LUIS DIONISIO fue agricultor, ganadero, minero, comerciante e industrial; por esto último figura en la Historia de la Asociación Nacional de Industriales.

Bachiller en Filosofía y Letras del Colegio Mayor del Rosario, fue condecorado con la Cruz de La Real Orden de Carlos III y cruzado Caballero de Santafé. Fue postulado a Marqués, título que no aceptó. Se casó con Josefina Sanz de Santamaría y Prieto de Salazar y con ella procreó 11 hijos, cuatro hombres y siete mujeres que en orden fueron Eusebio, Domingo, Francisca, Andrés, María Josefa, Rufina, Lucía, María del Pilar, Fernando, Luís y Teresa Caycedo Sanz de Santamaría. Todos sus hijos son troncos de hidalgas familias.

Uno de ellos, Domingo, fue Presidente encargado de la República y el que mayor número de veces ha ocupado esa dignidad. La cúspide de su gloria radica en haber evitado la guerra civil en época aciaga. Andrés, fue cuatro veces Alcalde de Ibagué y Humboldt en Contreras le tuvo como el más potentado de los Caycedo.

Es este LUIS DIONISIO DE CAYCEDO Y FLOREZ un Tolimense ilustre que desde la eternidad confió en que sus descendientes, como las ceibas que sembró, se distingan por la nobleza de sus sentimientos y el señorío en el trato con el medio que los rodea.

TOLIMENSES, PRÓCERES Y MARTIRES DE LA INDEPENDENCIA

Por:

MARIA YOLANDA JARAMILLO GAVIRIA*

Ibagué contribuyó con varios de sus hijos a la formación de los ejércitos que nos dieron la independencia. Es importante referir, que en 1812 el tribuno del pueblo Camilo Torres visitó la ciudad de Ibagué, permaneciendo varios días, motivando la causa libertaria.

En 1813 el general Manuel Servies, francés, quien por orden del general Simón Bolívar alistó un grupo de ibaguereños, que conformaron el escuadrón de patriotas, siendo inmortalizados en las páginas de la historia nacional. Figuraron en sus filas Nicolás María de Buenaventura, quien había sido alcalde de la ciudad de Ibagué en 1807, hijo ilustre y descendiente de las mejores familias, fusilado luego en Santafé en 1816; José María Vezga muy valeroso coronel, que hizo la campaña del sur con el general Antonio Nariño, además de participar en numerosos combates al lado del mariscal Sucre, en Ecuador, Perú y Bolivia, igualmente los oficiales Julián Lopera, alguacil Mayor de Ibagué en 1805; José Ignacio y Sebastián Urueña, quienes lucharon al mando del Libertador; Juan María Carretero, Juan de Álvarez, José María Gutiérrez, Ramón Espino, mas tarde general de la República; Froilán Zúñiga, Juan Antonio Zúñiga y José María Capero y Anastasio del Castillo, fusilado en Ibagué en 1816; el Coronel Domingo Camacho, quien formó el batallón de

***JAIME LEGUIZAMON CAYCEDO.** Ibaguereño. Bachiller del colegio Americano de Bogotá. Doctor en Derecho, título conferido por la Universidad Nacional de Colombia. Además en esa misma institución se especializó en Derecho Penal y Ciencias Penitenciarias. Se desempeñó como Juez Civil y Penal en varios municipios del Tolima. Fue Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Ibagué en varios periodos. Fue Presidente de la Cruz Roja - Seccional Tolima, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Ibagué y Director Ejecutivo de Comfatolima. También fue Secretario de Gobierno de Ibagué durante la administración del Dr. Luis Vicente González Torrez. Ocupó el cargo de Docente en el Sena y en el Instituto Manuel Murillo Toro de esta ciudad. En la actualidad adelanta una investigación sobre *Los vascos en la formación de la nacionalidad colombiana*. Fundó la Liga de Levantamiento de Pesas del Tolima. Fue Vicepresidente del Comité Ejecutivo que organizó los IX Novenos Juegos Nacionales y presidió por varios años la Junta de Deportes del Tolima. Es el actual Secretario de la Academia de Historia del Tolima.

esforzados, con el cual, hizo frente a las tropas realistas que atacaban por las montañas del Quindío, este coronel Camacho había sido alcalde de la ciudad en los años de 1810 y también en 1827. Combatieron también al mando del general Bolívar los señores Manuel Antonio Melo, Procurador General de Ibagué en 1805, padre del General José María Melo; los Coroneles José Galindo y Antonio María Ramírez, quien después de figurar en diversos encuentros patriotas y ejerciendo el cargo de Alcalde de Ambalema, murió a manos de las tropas del General Tomas Cipriano de Mosquera en un combate civil, José Galindo murió en Popayán fusilado en 1816; Nicolás Antonio Caicedo fusilado en Piedras en 1816, Ángel María Chaparro fusilado en 1820; Tadeo Galindo, obtuvo el grado de coronel de las fuerzas patriotas, compañero de armas del general José María Obando, lo acompañó en su revolución, cayó prisionero y fue fusilado en la plaza mayor de Medellín en 1841; Miguel Montalvo, Coronel fusilado en Santa Fé en 1816; Alejo Cacho, Alférez Mayor fusilado en 1821; Eugenio Ortiz, capitán murió en Maracaibo combatiendo en 1822; Salvador Rengifo, capitán, murió combatiendo en 1817; y Francisco Ariza, teniente, murió combatiendo en 1814.

RECONOCIMIENTO AL VALOR Y LA HEROICIDAD DE QUIENES CONTRIBUYERON A LA INDEPENDENCIA

HONDA: Juan Francisco Echeto; Eugenio Lopera; Antonio Pretel; Ramón Espina, Antonio Racines; Pedro Carrasquilla; Antonio Ramírez; Domingo Mier; Antonio Rodríguez; Domingo Noriera; Eloy Zaldúa; Bruno Zaldúa; José Vicente Moreno; Florencio Obeso; José Amezquita; Santiago Ugarte y Alejo Sabaraín.

ESPINAL: Evangelista Reinoso; Pantaleón Sanabria; Mariano Tello; Antonio Santa Cruz; Juan José Bocanegra; Ramón Antonio Bernaza; Francisco Mesa; Mauricio Peña; Eleuterio Santa Cruz; Marcelino Muñoz; Gabriel Lozano; Miguel Ignacio Toro; María del rosario Devia; Gerónimo Arciniegas; Andrés Bonilla; Juan de Dios Olivares.

MARIQUITA: Justo Pastor Domínguez; Andrés Linares; Estefanía

Linares; Rudecindo Quesada; Mariano Escobar; Fernando Fernández; Patricio Armero; José Antonio Gutiérrez; José León Armero; Segundo Viana; Pantaleón Urueña; Pedro Miguel Urueña; Fulgencio Barrios; José María Campuzano.

NATAGAIMA: Domingo Ducuara; Pantaleón Murcia; Santos Oyola; Polo Oyola; Hilarión Aparco; Santos Apache; Bernabé Aroca; Joaquina Aroca; Fulgencio Bernate; Luisa Trilleros; Polo Trilleros; Siervo Támara; Juan José Támara.

LÉRIDA: Eusebio Lamos; Antonio Lertzundy; Braulio Lertzundy; Anselma Leyton; José Vicente Reux; Eloy Cantera.

PURIFICACIÓN: Fulgencio Bárcenas; Hermenegildo Valencia; Leonardo Zarate; Domingo Navarro; José María Aragón, Manuel Alvarez, Luis Dionisio de Caycedo y Flórez, Isidoro Gaitán Solano, José María Villaveces, Timoteo Romero Sosa, Juan Agustín Romero, Fernando Ruiz, José Julián Andrade, Francisco Cardozo, Vicente Ciales, Norberto Villaveces, Leonardo Zárate, Manuel Valencia, Rafael Andrade, Eulogio Aragón, Antonio Mariano García y Alberto Navarro.

GUAMO: Raimundo Casas; Pantaleón Sanabria; Antonio Tafur; Gerónimo Arciniegas.

CHAPARRAL: Tomas Chinchilla; Juan de Dios Suarez; Francisco Antonio Álvarez.

ORTEGA: Justo Chinchilla, Pantaleón Aguado, Anastasio Leyton.

PIEDRAS: Rudecindo Encinales; Evangelista Reinoso; Juan de Dios Oliveros.

PRADO: Eusebio Pantoja; Julián Valdez, Esteban Ávila.

AMBALEMA: Antonio Zúñiga, Egidio Ponce.

COYAIMA: Ramón Donado; Agapito Murcia.

MELGAR: Nicomedes Alfaro.

CUNDAY: Cayetano Barrios.

SAN LUIS: Andrés Bonilla.

SUAREZ: Francisco Mesa.

Estos nombres son los que la historia registra en los archivos consultados a nivel regional y nacional.

BIBLIOGRAFIA:

- * Julian Caycedo Manrique
Villa de Purificación
- * Marco A. Arias M.
Próceres del Tolima
- * Compendio de Historia del Tolima
Josué Bedoya Ramírez (Q.E.P.D.)

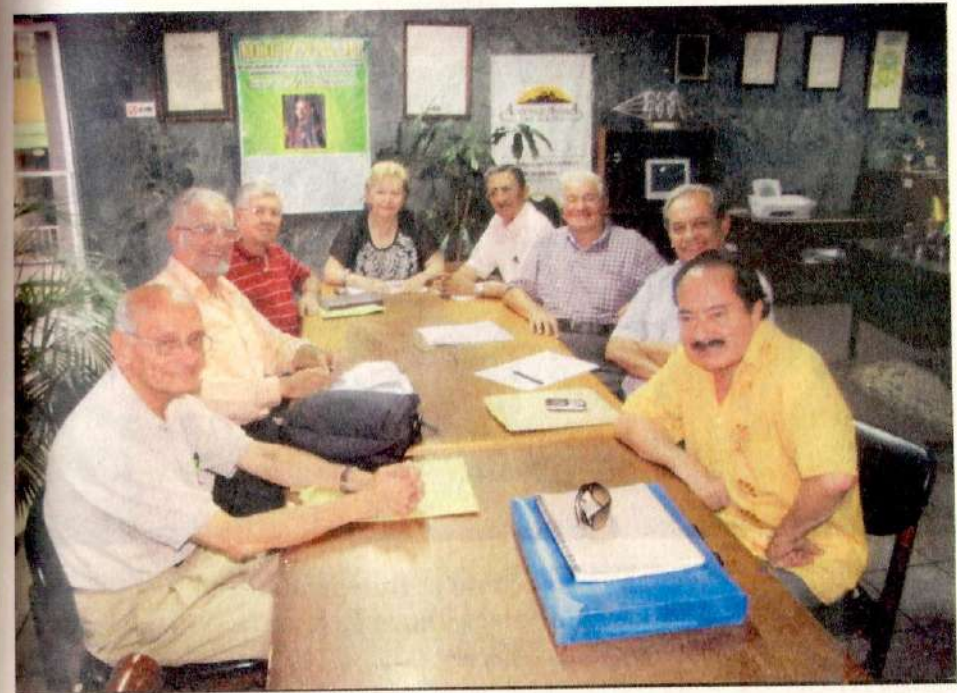
***MARÍA YOLANDA JARAMILLO GAVIRIA.** Ibaguereña. Licenciada en Ciencias Sociales, área mayor Historia Universidad del Tolima. Magister en Ciencias de la Educación y Estudios Políticos de la Universidad Javeriana y Especialista en Instituciones Jurídicas Políticas y Derecho Público de la Universidad Nacional, gestora de la propuesta del Día del Tolima y Coordinadora del Compendio de Historia de Ibagué, 2 tomos.

Exaltación de la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental por los logros en educación y la cultura (2006). Miembro Honorario de Asesut, Miembro fundador de la academia de Historia y actualmente su presidenta.



EVENTOS ACADÉMICOS

TERTULIA ACADÉMICA ENCUENTROS CON LA HISTORIA



Bernardino Sosa Rubio, Armando Gutiérrez Quintero, Guillermo Orjuela, María Yolanda Jaramillo Gaviria, Jaime Leguizamón Caycedo, Euclides Roa Escobar, Augusto Trujillo Muñoz, Camilo Perez Salamanca.

El Bicentenario de la Independencia, fue el motor ideológico del renacer de la tertulia en la Academia de Historia, encuentros semanales que bautizamos “Lunes de Tertulia”, espacio que permite en el marco del Bicentenario, analizar los temas sobre la visión histórica de la Independencia. En cada tertulia un académico presenta el tema asignado el cual abre el debate y conduce las conclusiones, siendo aceptadas por la mayoría de los participantes.

CONFERENCIAS



**El arte en la Época de la Independencia
Auditorio Biblioteca Darío Echandía.**

El ciclo de conferencias programado por la Academia de historia:

- * El Arte en la Época de la Independencia.
Conferencista, Maestro Manuel León Cuartas.
- * La Iglesia y la Independencia.
- Su papel protagónico en aras de la libertad.
Conferencista, Pbro. Raúl Ortiz Toro.
- * El San Juan en España y América.
Conferencista, Dr. Bernardo Toro Zambrano.
- * La experiencia federalista en Colombia una Propuesta,
educativa, pedagógica, política y antropológica.
Conferencista, Alexánder Martínez, profesor U.T.
- * La Masonería en nuestra Independencia, y masones ilustres
del Tolima.
Conferencista, Mario Arango Jaramillo.



El San Juan en España y América. Auditorio Biblioteca Darío Echandía.



La Masonería y masones ilustres del Tolima



80 años de la Logia Estrella del Combeima
Auditorio Alfonso López Pumarejo
Centro de Convenciones Gobernación del Tolima.



**FORO: PENSAR A COLOMBIA
A LA LUZ DE NUESTRA HISTORIA.
DOCENTES SUR DEL TOLIMA**



Participantes: Profesores de los Municipios de Chaparral, Rio-
blanco, Ortega y Ataco.
Conferencistas: Hernán Clavijo Ocampo; Margarita Enciso de
Rangel; Jaime Leguizamón Caycedo.
Auditorio: Salón Ambeima Hotel Ambalá

HOMENAJE A LOS PRÓCERES Y MÁRTIRES TOLIMENSES DE LA INDEPENDENCIA, Y A SUS DESCENDIENTES



Darío de la Pava, Daniel Melendro, Felipe Melendro Restrepo, Olguita Restrepo de Melendro, Jorge Melendro Castillo y Helena Melendro de Caycedo entre otros



La Academia de Historia del Tolima rindió un homenaje a los familiares vivos de los personajes tolimenses que hicieron parte del proceso Independentista a partir de 1810.

En un acto sencillo, pero lleno de amor patrio, la Academia de Historia realizó un sentido homenaje a quienes ofrendaron su vida, bienes y familia, por el ideario de Libertad.

En su honor varios académicos presentaron sus semblanzas:

Prócer Ibaguereño, José María Vezga, exaltó su memoria Hernando Bonilla Mesa.

Prócer, Nicolás María Buenaventura, exaltó su memoria Bernardino Sosa Rubio.

Prócer, Eugenio Martín Melendro, exaltado por uno de sus descendientes Dr. Darío de la Pava Pulecio.

Prócer, Luis Dionisio de Caycedo y Flórez, exaltó su memoria Jaime Leguizamón Caycedo.

General José María Melo, exaltó su memoria Guillermo Orjuela.

Prócer, José León armero, exaltó su memoria José Antonio Vergel.

Próceres, Eloy Zaldúa, Domingo Noriega, Antonio Ramírez, exaltados por Armando Gutiérrez Quintero.

Se entregó al público asistente las semblanzas de varios próceres y heroínas, entre ellas Joaquina Aroca, Luisa Trilleros, María del Rosario Devia, Anselma Leyton.



HOMENAJE AL GENERAL JOSÉ MARÍA MELO



Asistentes al Foro: Comunidad de Chaparral, invitados especiales e instituciones educativas (Manuel Murillo Toro y Medalla Milagrosa).

La Academia de Historia hizo presencia en este importante evento cultural organizado por la colonia confraternidad Chaparraluna y autoridades del Municipio de Chaparral.

Intervinieron los Académicos Leovigildo Bernal Andrade, José Antonio Vergel y Guillermo Orjuela, el Dr. Jairo Rivera y representantes de las autoridades municipales.

SIMPOSIO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO

“Neiva Vive su Historia, el proceso de independencia de la provincia de Neiva y el sur de Colombia”

La Academia Huilense de Historia, con la colaboración del Municipio de Neiva por intermedio de su Secretario de Cultura y Turismo organizan el Simposio. En él estuvo presente la Academia de Historia del Tolima, como conferencista María Yolanda Jaramillo Gaviria, sobre la Constitución de Mariquita; Hernán Clavijo Ocampo, sobre Independencia en Santa Fé y las Provincias de Neiva y Mariquita.

La Academia de Historia de Nariño con su presidenta Lydia Inés Muñoz, sobre posición política de Pasto durante el proceso de Independencia; el disenso y la resistencia social. La Academia de Historia del Caquetá con su delegado Silvio Rubiano Suárez, sobre ¿Qué nos dejará el Bicentenario?. La Academia de Historia de Cundinamarca con Daniel Gutiérrez Ardila, sobre el Interregno Nuevo Granadino.

La Academia Huilense de Historia con María Angélica Suaza Español, sobre la esclavitud en la provincia de Neiva; Reynel Salas Vargas, sobre una experiencia de Geo-referenciación de lugares históricos; Álvaro Falla Alvira, sobre Litigio por la Libertad de un esclavo y su mujer, Villa de Timana en 1800.

Se destaca la importancia del evento, su excelente organización por parte de la Academia Huilense de Historia, su presidente Camilo Francisco Salas Ortiz, el secretario Leo Cabrera. Este encuentro nos permitió fortalecer la amistad, además del espacio para compartir las diferentes miradas que la historia nos ofrece en relación con el Bicentenario.

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ESPINAL "FUNDES"



La Academia de Historia, participó en el Foro organizado por la fundación universitaria sobre "Procesos y hechos políticos que aportaron al movimiento de nuestra independencia. Evento organizado por el Coordinador del bienestar estudiantil de **FUNDES** José Omar García Ramírez.

Participaron en el foro los académicos María Yolanda Jaramillo Gaviria, Hernán Clavijo Ocampo y Guillermo Orjuela.

PRIMER ENCUENTRO SOBRE RESEÑA HISTORICA "VEREDA POTRERILLO COELLO"



La Academia de Historia participó en este primer encuentro sobre la reseña histórica de la Vereda Potrerillo del municipio de Coello, evento organizado por la junta directiva y los asociados de la fundación "Manos Creativas y Caritativas", su presidenta Lucely Guzmán Prada y Gustavo Abraham López, vicepresidente, participó como representante de la Académia Guillermo Orjuela.

EL ARTE EN EL BICENTENARIO



Artista Ramiro Mayorga
Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo
Gobernación del Tolima

Exposición de la muestra de patrimonio cultural del Tolima apoyada por la Academia de Historia.

El pintor Ramiro Mayorga, oriundo de Rovira, expuso más de 35 obras con temas de la independencia, entre ellas “Las Heroínas” “Simón Bolívar en Ibagué” “Jaime Root” “José Celestino Mutis” “La Conquista” “Saqueo al Patrimonio Precolombino” “General José Ma-ría Melo” entre otras.

Alexis Urrego de Falan, expuso una muestra “Legado” arte precolombino del Tolima.

MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA - III SALON BAT MUESTRA BICENTENARIO



Obras seleccionadas “El Sueño de Bolívar”,
artista Mario Fernando García Cuelles;
“La virgen de la Candelaria y el Libertador en Purificación”
artista Leonardo García Torres;
“Tolima Tierra de Historia Cultura y Belleza”
artista María Alejandra Cortes Corrales.

Directora del Museo Margaret Bonilla.

FIESTA DE LA INDEPENDENCIA



Con esta foto, Arsenio Zambrano Ocampo obtuvo en el mes de enero del 2010, el primer puesto en el concurso de fotografía “Cartagena Caribe”, con su imagen “*Fiesta de la Independencia*”. El certamen fue organizado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos regional Bolívar y la Fototeca Histórica Cartagena de Indias, participaron 48 trabajos, enviados por 16 fotógrafos de distintas regiones del país.



Arsenio Zambrano Ocampo, maestro de la fotografía, Tolimense de Santa Isabel e hijo adoptivo de Rovira, en cuya obra dejó plasmada la belleza del paisaje del Tolima. La Academia de Historia rinde un homenaje a su memoria y un agradecimiento a su familia por la donación de sus obras, que harán parte del centro de memoria visual de la Institución.

La historia es la grandeza de los pueblos

ACADEMIA DE HISTORIA DEL TOLIMA

Bogotá Mayo 12 de 2010

ACTA DE ENTREGA EN DONACION DE FOTOGRAFIAS Y AFICHES DE ARSENI0 ZAMBRANO OCAMPO A LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL TOLIMA

La Academia de Historia del Tolima Nit. 800.011.704-1, recibe de Ofelia Zambrano Ocampo c.c. No. 28.521.512 de Bogotá, Beatriz Zambrano Ocampo c.c. 41.777.299 de Bogotá y Mima Zambrano Ocampo c.c. 41.780.959 de Bogotá en calidad de donación 38 fotografías y 11 afiches debidamente comercializados de su hermano artista y fotógrafo tolimense ARSENI0 ZAMBRANO OCAMPO q.p.d.

NOTA: Las fotografías y los afiches forman parte del Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima y de la Academia de Historia del Tolima, por lo que se deben preservar y exhibir en espacios adecuados, con su debido manejo de conservación, embalaje e inventarios de salida e ingreso a la Academia.

El Artista, LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL TOLIMA

Ofelia Zambrano Ocampo c.c. 28.521.512 de Bogotá
Beatriz Zambrano Ocampo c.c. 41.777.299 de Bogotá
Mima Zambrano Ocampo c.c. 41.780.959 de Bogotá

Felipe Jaramillo Gaviria c.c. 28.532.957 de Bogotá Representante Legal
Camilo Pérez Salazar c.c. 14.203.654 de Bogotá Primer Vicepresidente
Jairo Cepedez Caceres c.c. 121718 de Bogotá Secretario

Bolecaoque Tol. Pto. Tol. 2010 05 10 - Bogotá

PREMIO DE HISTORIA CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO



OBRA GANADORA

Tiberio Murcia Godoy (jurado), Jorge Alfonso Gutiérrez Muñoz (vicepresidente), Miguel Salavarría Marín (Director de Cultura Departamental), María Yolanda Jaramillo Gaviria (Presidenta), Álvaro Cuartas Coymat (Autor de la Obra)

Primer premio del concurso departamental de historia **“Aportes del Tolima a la Independencia Nacional”**, convocado por el Gobierno Departamental, el Instituto Departamental de Cultura y la Academia de Historia. El jurado calificador conformado por los historiadores: Delimiro Moreno Calderón, miembro de número de la Academia Huilense de Historia, autor de varias obras; Luis Enrique Gómez Casabianca, miembro de la Academia Colombiana de Historia, Academia de Cundinamarca y Academia del Tolima, bisnieto del General Manuel Casabianca y autor de su biografía;

Tiberio Murcia Godoy, presidente del Centro de Historia de Honda; presidente de la Red Nacional de Centros Municipales de Memoria, autor de varios libros especialmente sobre historia de Honda; ellos concedieron el primer premio a la obra **“José León Armero, prócer jurista y mártir”** del historiador Álvaro Cuartas Coymat.



VIGIAS DEL PATRIMONIO RUTA MUTIS

La Academia de Historia organizó los talleres de preparación de un grupo de estudiantes de las Instituciones Educativas de los Municipios de Honda, Mariquita y Ambalema. En Honda fueron instructores, el presidente del centro de historia, Tiberio Murcia Godoy y Alfredo Mendoza Bustos. Se capacitaron 30 estudiantes como vigías de patrimonio de las Instituciones educativas Alfonso Palacio Rudas, Juan Manuel Rudas y Luis Carlos Galán Sarmiento.



En el Municipio de Mariquita fueron instructores el presidente del centro de historia de Mariquita, Arnoldo Vásquez y el profesor Alexis Urrego, se capacitaron 30 estudiantes como vigías de Patrimonio de la Institución Educativa Gonzálo Jiménez de Quezada.



En el Municipio de Ambalema fueron instructores la profesora Nury Jeannette López Peralta y Gabriel Lozano, se capacitaron 20 estudiantes como vigías de patrimonio de las instituciones educativas Nicanor Velásquez Ortiz y el Danubio.



Obra de teatro de la Institución educativa Nicanor Velásquez Ortiz, en el evento de clausura de los talleres en Ambalema.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA LANZAMIENTO DEL LIBRO "EL AMME"



**María Yolanda Jaramillo Gaviria, Miguel Salavarieta Marín,
Director de Cultura departamental; Angel Hernández,
Director Banco de la República y Camilo Pérez Salamanca,
autor de la obra**

Esta obra que nos recrea con leyendas y cuentos de la conquista y colonia, del historiador Camilo Pérez Salamanca; además, de los títulos que ha publicado, como "Inquilinos del novecientos", "Para contarle al olvido" de la colección Bicentenario, hacen parte del quinteto de Ibagué, que el historiador nos ofrecerá para enriquecer la investigación sobre la historia de Ibagué.

BOLSILIBROS



La Academia de Historia está propiciando la Colección Bibliográfica Bicentenario, con 10 obras editadas por la Institución; además de la colección "De bolsilibros" con la semblanza de los próceres y mártires de la independencia, como propuesta de carácter didáctico que permite a los estudiantes y comunidad en general, acceder con facilidad a su lectura y adquirir un conocimiento de primera mano, sobre personajes y hechos de la Historia del Tolima.

HISTORIA HOY "APRENDIENDO CON EL BICENTENARIO"

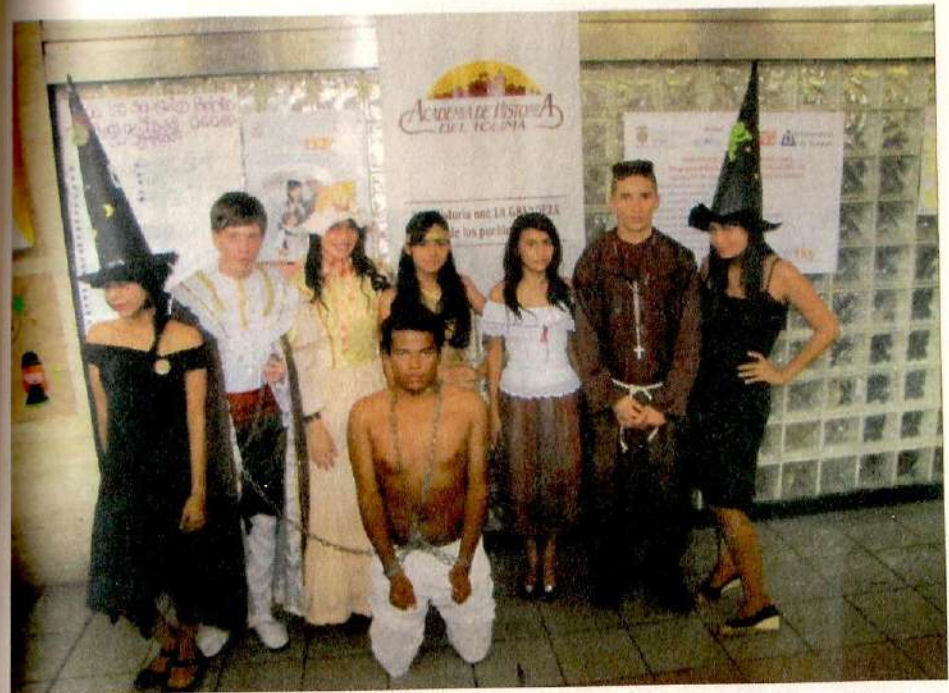
La Academia de Historia participó en las asesorías sobre los temas del bicentenario de 10 instituciones educativas de Ibagué, participantes en el programa Ondas de la Universidad de Ibagué, coordinado por Isabel Camacho, del Ministerio de Educación Nacional y Colciencias, para establecer en el Tolima el programa "Historia Hoy".

Instituciones Educativas participantes:

Germán Pardo García, coordinadora del grupo la Docente Yolanda Henao, tema de Investigación, "Dichos", "Refranes y Leyendas de la Época".



Estudiantes del Germán Pardo García, en las Instalaciones de la Academia de Historia.



Estudiantes del Germán Pardo García, con trajes que caracterizaban su posición social de la época.
Centro de convenciones Alfonso López Pumarejo



Institución Educativa Fe y Alegría, grupo coordinado por la docente Blanca Oliva Esquivel Yaima, tema de investigación "Las Plantas medicinales empleadas para sanar enfermedades en la época de la Independencia". En las instalaciones de Academia de Historia del Tolima.



**Fé y Alegría.
Exposición
Centro de
Convenciones
Alfonso
López
Pumarejo)**

Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo, grupo coordinado por los docentes Lucila Rodríguez y Cesar campos, tema de investigación, "El papel de la Mujer en la Independencia".



**Exposición en el Centro de Convenciones
Alfonso López Pumarejo)**

Institución Técnica Educativa Ciudad Luz, grupo coordinado por la docente Yineith Torres González, tema de investigación, el periodo de la Historia 1810-1816 (Patria Boba).



**Exposición en el Centro de Convenciones
Alfonso López Pumarejo.**

Institución Educativa Escuela Normal Superior Ibagué, grupo coordinado por la docente Ana Judit Ávila Rivera, tema de investigación ¿Cuáles eran las comidas típicas hace 200 años en Colombia y en que regiones se preparaban?.



**Exposición en el Centro de Convenciones
Alfonso López Pumarejo.**

Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio, grupo coordinado por el profesor Hernán Fernández Remicio, tema investigado teniendo en cuenta la estratificación social ¿Qué tipo de danzas, bailes, música se practicaban y se escuchaban en la época de la independencia?.

Como parte del proyecto final se deja un registro sonoro de la música de aquella época en tres obras; "El Allegro"; Vals, El Aguinaldo y la Contradanza La Libertadora, obras musicales que se presentaron en dos eventos culturales. El primero en el foro municipal educativo y en el el homenaje a los próceres y mártires del Tolima en el centro de convenciones Alfonso López Pumarejo, evento organizado por la Academia de Historia. Arreglista el maestro Blas Emilio Atherhortúa.

Institución Educativa Liceo Latinoamericano, primaria, grupo coordinado por la docente Judith Ávila Rivera, tema investigado, ¿Por qué el centralismo y el federalismo llevaron al País a una guerra civil si los dos tenían como propósito la consolidación de la independencia?

Institución Educativa José Joaquín Flórez Hernández, grupo coordinado por la docente Norma Pérez, tema investigado, ¿Cómo fue la llegada de los derechos humanos y como se empezaron a aplicar en ese tiempo? ¿Cuándo se violaban estos, que sucedía o que hacía el gobierno?.

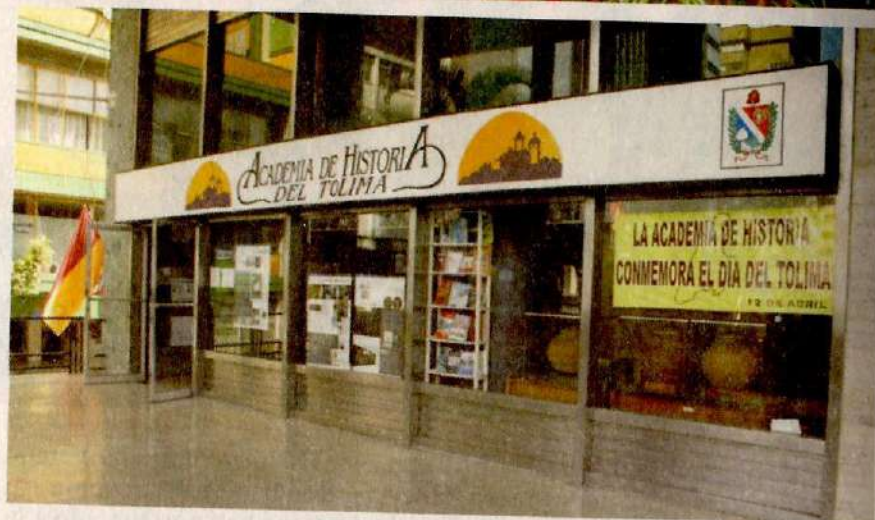
Institución Educativa Alfonso Palacio Rudas, grupo coordinado por la docente Yaneth Umaña Ávila y la estudiante Solmayra Rubio, tema de investigación, ¿Cómo conservaban los americanos sus alimentos mientras realizaban sus rutas?. Cada uno de estos procesos de investigación de las instituciones educativas recibió la asesoría de la Academia de Historia del Tolima.

GALERÍA - ACADÉMICOS



El 17 de diciembre de 2010 la Academia de Historia rindió homenaje póstumo al académico Mauro Huertas Rengifo, intronizando su memoria, en la galería de personajes ilustres que han pertenecido a la Institución. El académico Alberto Santofimio Botero, hizo referencia a la vida y obra de quien se distinguió por sus invaluable aportes a las comunidades más necesitadas, siendo por ello, reconocido su gran humanismo y sólidos valores sociales

SEDE ACADEMIA DE HISTORIA - IBAGUE



Agradecemos el invaluable aporte de la Gobernación del Tolima y al Instituto Departamental de Cultura, director Miguel Salavarieta Marín, por el aporte financiero, para la realización del proyecto-Bicentenario de la Academia de Historia del Tolima 2009-2010

MEMBRESÍA

FUNDADORES:

Josué Bedoya Ramírez - (q.e.p.d.)
Eduardo Santa Loboguerrero
Simón de la Pava Salazar
Armando Gutiérrez Quintero
María Yolanda Jaramillo Gaviria
Carlos Orlando Pardo Rodríguez
Augusto Trujillo Muñoz
Josué Osorio Bedoya
Jorge Gutiérrez Muñoz
Jesús Antonio Bejarano
Hernán Clavijo Ocampo
Adriano Tribín Piedrahíta
Camilo Pérez Salamanca
Euclides Roa Escobar
José Ignacio Arciniegas Herrán - (q.e.p.d.)
Alfonso Viña Calderón - (q.e.p.d.)
Antonio Chalita Sefair - (q.e.p.d.)
Hermes Tobar
Carlos Eduardo Jaramillo
Gonzálo Sánchez
Polidoro Villa Hernández
Hugo Ernesto Zarate
Blanca Alvarez de Parra - (q.e.p.d.)
Pedro Bernardino Sosa Rubio
Germán Huertas Combariza
Juan Tole Lis - (q.e.p.d.)
Saúl Pineda Correa - (q.e.p.d.)
Nelson Ospina Franco
Pbro. Libardo Jaramillo - (q.e.p.d.)

MIEMBROS DE NUMERO:

Augusto Trujillo Muñoz
 María Yolanda Jaramillo Gaviria
 Armando Gutiérrez Quintero
 Camilo Pérez Salamanca
 Hernán Clavijo Ocampo
 Carlos Orlando Pardo Rodríguez
 Euclides Roa Escobar
 Jorge Alfonso Gutiérrez Muñoz
 Pedro Bernardino Sosa Rubio
 Luis Eduardo Vargas Rocha
 Leovigildo Bernal Andrade
 Jaime Leguizamón Caycedo
 Alberto Santofimio Botero
 Hernando Bonilla Mesa
 Jaime Pardo Bonilla
 Hugo Neira Sánchez
 Hermes Tobar
 Carlos Eduardo Jaramillo
 Alberto Mendoza Morales
 Mauro Huertas Rengifo - (q.e.p.d.)
 Darío Ortiz Vidales - (q.e.p.d.)

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Hernando Hernández Quintero
 Margarita Enciso de Rangel
 Enrique Cardozo Parga
 Héctor Sánchez
 José Antonio Vergel Alarcón
 Guillermo Orjuela
 José Antonio Villegas
 Angel Martínez

Edgar Antonio Valderrama
 John Jairo Rincón
 Darío Ortiz Robledo
 Elías Castro Blanco
 Carlos Martínez Silva
 Jorge Eliécer Pardo Rodríguez
 Alvaro Osorio
 Germán Hislén Giraldo
 Jackeline Pachón Orozco
 Luis Enrique Gómez Casabianca
 Justo Casas Aguilar
 Carlos Roberto Carvajal
 Silverio Gómez Carmona
 Carlos Pardo Viña

PRESIDENTES INSTITUCIONALES

Eduardo Santa Loboguerrero (primer presidente)
 Josué Bedoya Ramírez (segundo presidente)
 María Yolanda Jaramillo Gaviria (tercer presidente)
 Armando Gutiérrez Quintero (cuarto presidente)
 María Yolanda Jaramillo Gaviria (quinto presidente)

**PRESIDENTES HONORARIOS
A PERPETUIDAD**

Eduardo Santa Loboguerrero
 Josué Bedoya Ramírez - (q.e.p.d.)
 Darío Ortiz Vidales - (q.e.p.d.)
 Simón de la Pava Salazar

MIEMBROS HONORARIOS

Josué Ossorio Berdoya



BICENTENARIO
de la independencia de Colombia

9 789589 938904



ISBN: 978-958-99389-0-4

